AÑO LXX. HABANA.—Domingo 27 de Junio de 1909.—San Ladislao I, rey de Hungría. Número 151.

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1,010.
Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | | | |
|---|---|---|---|
| UNION POSTAL | 12 meses... $21.00 oro. | I. DE CUBA | 12 meses... $15.00 plata |
| | 6 id..... $11.00 „ | | 6 id..... $ 8.00 „ |
| | 3 id..... $ 6.00 „ | | 3 id..... $ 4.00 „ |

| | |
|---|---|
| HABANA | 12 meses... $14.00 plata |
| | 6 id..... $ 7.00 „ |
| | 3 id..... $ 3.75 „ |


## TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

## ESPAÑA

### DE ANOCHE

Madrid, Junio 26.

EN EL CAMPAMENTO DE CARABANCHEL

El Presidente del Consejo de Ministros y los Ministros de Hacienda y Guerra, visitaron el Campamento de Carabanchel, examinando con el mayor detenimiento el material de Ingenieros y artillería, y los cañones de tiro rápido.

LA ENFERMEDAD DE DON CARLOS

El diario de Londres, "The Daily Crornicle," publica un telegrama de Ginebra en el cual se anuncia que toma caracteres alarmante la enfermedad que padece don Cárlos de Borbón y de Este.

EN EL RIFF

La guarnición de Melilla ha dado un paseo militar internándose veinte kilómetros en el territorio marroquí.

Los moros han hecho grandes demostraciones de su amor á España.

A LA MAR

Anuncian de Palma de Mallorca que ha zarpado la escuadra francesa que fondeó en aquel puerto hace dos días.

LOS CAMBIOS

Hoy se cotizaron:
Francos á 9.40.
Libras á 27-54.
Cuatro por ciento, á 86-95.


## Muebles de Acero

Dentro de muy poco tiempo será posible amueblar una habitación con muebles fabricados enteramente de acero. Hoy podemos amueblar ya una oficina con bufete de cortina, mesa, escritorio plano, estantes para libros y documentos, archivos y armarios imitando tan perfectamente las distintas maderas (roble, nogal, caoba y otras), que es imposible diferenciar entre ambos. Los muebles de acero son los muebles del porvenir y los más económicos.

CHAMPION & PASCUAL
Obispo 99 y 101
C. 1860 1Jn.


## ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

### De la tarde

CREDITO APROBADO

Washington, Junio 26.—El Senado ha aprobado el crédito de diez millones de pesos que fué votado el jueves por la Cámara de Representantes, para tomar el décimo tercio censo de la población de los Estados Unidos.

APERTURA OFICIAL

Londres, Junio 26.—Las nuevas galerías del Museo de South Kensington, á las que se pusieron los nombres de Victoria y Alberto y cuya primera piedra fué colocada en 1899 por la reina Victoria, han sido hoy oficialmente abiertos al público por el rey Eduardo, quien, acompañado de la reina Alejandra, los Príncipes de Gales y sus respectivos séquitos, se trasladó al citado Museo, así como toda la real comitnva, en carruajes descubiertos y enganchados á la gran Daumont.

Todo el trayecto entre el Palacio Real y el Museo estaba cubierto por tropas y una multitud inmensa aglomerada en las calles, los balcones y ventanas de las casas presenció el paso de la regia procesión y aclamó incesantemente al rey.

### De la noche

REGLAMENTANDO LAS CORRIDAS DE TOROS

Madrid, Junio 26.— Con el propósito de que las corridas de toros sean en lo sucesivo menos crueles, sanguinarias y peligrosas, el Ministro de la Gobernación ha determinado promulgar un nuevo reglamento más estricto que el actual, las numerosas muertes y desgracias que han ocurrido recientemente, han obligado al gobierno á tomar cartas en el asunto y es probable que se prohiban también las novilladas de aficionados que hace muchos siglos constituyen la diversión favorita de los habitantes de los pequeños pueblos de Espaua.

EL ROBO MOVIL DEL CRIMEN

Baltimore, Junio 26. — Admítese como probable, que el robo fué el movil del asesinato de la señora Edith Woodhill, pues se ha sabido hoy que un individuo cuyas señas corresponden exactamente á las del asesino Eastman, empeñó aquí el martes pasado, dos sortijas y un broche de brillantes, prendas similares á las que solía usar la interfecta.

Se ha averiguado, además, fuera de toda duda, que Eastnan estuvo aquí el martes de esta semana.

CONFIRMACION DE LA ENFERMEDAD DE HARRIMAN

Semmering, Austria, Junio 26. — El afamado especialista austriaco Straempell, ha llegado aquí para practicar mañana un reconocimiento en la persona del magnate ferrocarrilero americano Mr. E. H. Harriman.

Los médicos que asisten á Mr. Harriman, aún cuando no confían en una cura radical, esperan poder proporcionarle algún alivio al mal que le aqueja.

PROYECTO DE UNA COLOSAL ESTATUA

Copenhague, Junio 26. — El afamado escultor danés, Hasselrus, ha propuesto á los daneses naturalizados ciudadanos de los Estados Unidos, donar al gobierno americano una colosal estatua de Cristóbal Colón que se compromete á ejecutar con arreglo á los diseños que trae de Roma y que deberá erigirse en los terrenos de la Casa Blanca, residencia oficial de los Presidentes de los Estados Unidos, en Washington.

MEETING Y BATALLA CAMPAL

París, Junio 26.— El meeting organizado por Luís Gregorí, para conmemorar el aniversario del acto que realizó disparando dos tiros de revolver contra Dreyfus cuando se trasladaron al Panteón los restos de Zola, ha resultado una verdadera batalla campal entre los nacionalistas y los republicanos en la cual estos llevaron la peor parte y hubo varios heridos. Una vez que fueran echados los republicanos fuera del local, se reanudó el meeting que terminó sin nuevo incidente.

SASTRO CONTINUA EN ESPAÑA

Santander, Junio 26.— Carece de fundamento el rumor según el cual el general Castro ha desaparecido misteriosamente de España, pues continúa aquí y nada indica que tenga la intención de marcharse.

BASE BALL

Nueva York, Junio 26.— Resultados de los desafíos efectuados hoy:

Liga Nacional

Chicago 4, Cincinnatti 0.
New York 2, Brooklyn 1.
St. Louis 5, Pittsburg 6.
Boston 6, Filadelfia 3 en el primer juego y 7 y 3 respectivamente en el segundo.

Liga Americana

Cleveland 0, Chicago 2.
Detroit 6, St. Louis 2.
Washington 3, Boston 7.
Filadelfia 3, New York 0, en el primer juego y 4 y 1 respectivamente en el segundo.

Liga del Sur

Mobile 1, Nashvile 5.
Nueva Orleans 1, Atlanta 2.
Memphis 4, Montgommery 3.
Little Rock y Birminghan, juego suspendido por la lluvia.

### NOTICIAS COMERCIALES

New York, Junio 26

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.

Bonos de los Estados Unidos á 101.1|2 por ciento ex-interés.

Centenes, á $4.77.

Descuento, papel comercial, de 3.1|2 á 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4.86.55.

Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á $4.88.05.

Cambios sobre París, 60 d|v., banqueros, á 5 francos 16.1|4 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 95.1|2.

Centrífuga, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.9|16 á 2.5|8 cts.

Centrífugas, polarización 96, en plaza, 3.92 cts.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.42 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 cts.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $12-20.

Harina, patente, Minnesota, $6.60.

Londres, Junio 26.

Azúcares centrífugas, pol. 96, 11s. 6d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 6d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 5.1|4d.

Consolidados, ex-interés, 84.3|16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2.1|2 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 97.1|2.

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á £78.

París, Junio 26.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos 17 céntimos.

## Sección Mercantil

### ASPECTO DE LA PLAZA

Junio 26.

**Azúcares:** Los mercados de Londres y Nueva York cierran sin variación á lo anteriormente avisado y en esta Isla nada tampoco se hace, debido á que las pocas existencias disponibles están en manos fuertes que confían en que la situación ha de variar pronto y podrán entonces obtener por sus restos de zafra mejores precios que los que rigen hoy.

**Cambios.** —El mercado cierra con demanda moderada y baja en los precios por letras sobre los Estados Unidos.

Cotizamos:

| | Comercio | Banqueros |
|---|---|---|
| Londres 3 d\|v..... | 20. | 20.1\|2 |
| „ 60 d\|v..... | 19.5\|8 | 20.1\|8 |
| París, 3 d\|v..... | 5.3\|4 | 6.1\|4 |
| Hamburgo, 3 d\|v... | 4.1\|4 | 4.3\|4 |
| Estados Unidos 3 d\|v | 9.1\|8 | 9.5\|8 |
| España s. plaza y cantidad 8 d\|v.... | 3. | 2.1\|2 |

Dto. oro nacional 9 á 12 p\| anual.

*Monedas extranjeras.*—Se cotizan hoy como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Greenbacks..... | 9.1\|4 | 9.3\|8 |
| Plata española..... | 95.7\|8 | 96. |

**Acciones y Valores.** —Hoy se han efectuado en la Bolsa durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

150 acciones H. E. R. C Comunes, á 65.
50 idem idem idem á 65.1|8.
50 idem idem idem á 65.1|4.

### Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Junio 26 de 1909

A las 5 de la tarde.

| | | |
|---|---|---|
| Plata española..... | 95 5/8 á 96 | V. |
| Calderilla (en oro) | 97 á 98 | |
| Oro americano contra oro español... | 109 1/4 á 109 3/8 | P. |
| Oro americano contra plata española | 13 | P. |
| Centenes ..... | á 5.49 en plata | |
| Id. en cantidades... | á 5.50 en plata | |
| Luises..... | á 4.38 en plata | |
| Id. en cantidades... | á 4.40 en plata | |
| El peso americano en plata española | 1.13 | V. |

### Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: $29,451-71.
Habana, 26 de Junio de 1909.

### Revista Semanal

Habana, Junio 25 de 1909.

**Azúcares.**—La inesperada recrudecencia del tiempo frío en los Estados Unidos al detener la madurez de las cosechas de frutas, ha hecho que decayera notablemente la demanda por el azúcar refinado é inducido á los refinadores á retirarse del mercado y por lo tanto, esa falta de actividad ha comunicado mucha flojedad á los precios, por lo que cierto número de importadores en los Estados Unidos, al ver que no subía el mercado como esperaban y temiendo que los precios siguieran declinando, se apresuraron á aceptar los precios ofrecidos por varios centrales en puerto ya, ó por llegar, cambiando de manos en la semana unos 230,000 sacos de 2.1|2 á 2.9|16 cts. libra, c. y f., cuyos equivalentes en esta Isla contados tenedores estuvieron dispuestos á aceptar, por estar convencida la mayoría de que el mercado ha de mejorar antes que transcurra mucho tiempo y el haberse pagado á última hora en Nueva York 2.5|8 por algunas partidas de pronta llegada parece dar la razón á los que así piensan y con este motivo siguen alejados del mercado, en espera de mejores precios.

Se ha dado á conocer en la semana solamente la venta de 9,000 sacos centrífugas polarización 95|95-1|2, á 4.73 rs. arroba, en Cárdenas.

El mercado cierra sumamente quieto y flojo á los anteriores precios de 4.3|4 á 4.13|16 reales arroba, por centrífugas pol. 95|96, de buenas clases de embarque y de 3.7|6 á 3.1|2 reales arroba, por azúcar de miel polarización 88|90.

Precios promedios de los azúcares centrífugas, de polarización base 96, de almacén, según ventas efectuadas en las distintas plazas de la Isla y publicadas en este periódico:

| | | |
|---|---|---|
| Abril | 1909 | 4.9098 rs. arroba. |
| Abril | 1908 | 5.9685 rs. arroba. |
| Mayo | 1909 | 4.9215 rs. arroba |
| Mayo | 1908 | 5.6835 rs. arroba. |

En la semana que terminó el 21 del actual, molieron 6 centrales, se recibieron en los seis principales puertos de la Isla, 3.659 toneladas, se exportaron de los mismos 22,259 ídem y quedaron existentes 230,629 id., contra 8 centrales moliendo, 5,309 toneladas recibidas, 33,096 id. exportadas y 249,229 id. existentes, en la anterior semana y 4 centrales moliendo, 2,490 toneladas recibidas, 16,523 ídem exportadas y 129,382 id. existentes, en la correspondiente semana de 1908.

Las lluvias han sido más copiosas y persistentes en esta semana que durante las anteriores, exceptuando solamente algunas comarcas en ambas


BILBAO-CUBA
SERVICIO DIRECTO POR LA
Hamburg Amerika Linie

Un servicio regular mensual entre **Bilbao y Habana** por los vapores rápidos de dicha compañía.
Salidas los días 4 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros.
Una salida fija mensual para la Habana y demás puertos de la costa cubana, admitiendo carga directa sin transbordos.

Agentes
EDMUNDO COUTO y Ca., BILBAO.
Cable: COUTO.
c 969 28 Mzo

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1904.
AGUIAR N. 108
N. GELATS y COMP.
BANQUEROS
C. 577 156-14F.

OJO

Se vende en módico precio la barca italiana de hierro, Antonio Mazzella, de 1052 toneladas de registro, está anclada en este puerto de la Habana. Para informes dirigirse á su capitán á bordo ó en la Legación de Italia, O'Reilly número 30, altos.
8231 8-22

Ramón Benito Fontecilla
Comerciante comisionista, Corresponsal del Banco Nacional de Cuba. Real número 65, Apartado 14, Jovellanos, Cuba.
3691 312-20Mz

Pratt Engineering & MachineCo.-Atlanta, Georgia.-U. S. A.

80 Wall Street, New York. Lonja del Comercio, Habana.

Ofrecemos para entrega inmediata, sujeto á venta, antes de recibir orden:

Una desmenuzadora sistema Pratt IMPERIAL, de seis pies, completa con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulicas.
Un trapiche Pratt IMPERIAL 34"x72" completo con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulicas.
Para entregar en el mes de Agosto próximo
Una desmenuzadora Pratt IMPERIAL, de 72" ó 78", con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulicas.
Tres trapiches 34"x72" ó 78" Pratt IMPERIAL con doble engranaje y máquina CORLISS. Estos trapiches están confeccionados con engranajes de tal manera que pueden moverse los tres juntos con una sola máquina CORLISS ó cada uno con su máquina propia é hidráulicas y bombas. Puede enseñarse uno de estos trapiches ya funcionando en la Isla.

Para más informes, diríjanse á la LONJA DEL COMERCIO, Departamento 509, Habana.
1761 31-27My

ASMA ó AHOGO Y TOS
RENOVADOR DE GOMEZ

Ya sea el ASMA, LA TOS CATARRAL ó el AHOGO, con las tres primeras cucharadas verán el buen resultado. Todos los que padezcan de esas terribles enfermedades, ASMA ó AHOGO ó TOS CATARRAL, deben llevar un pomo del RENOVADOR A. GOMEZ, en el bolsillo para cuando le entre la sofocación que le priva seguir en sus faenas. Verán con el RENOVADOR A. GOMEZ, que es el verdadero que cura, el bienestar que sienten, tomándolo con constancia. No se dejen sorprender por los diferentes específicos que á diario se anuncian diciendo que curan.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS
DEPOSITO GENERAL: DROGUERIA "SAN JULIAN," MURALLA Y VILLEGAS.
c. 2107 1-27

Antes de comprar ninguna otra máquina de escribir vea la
SMITH PREMIER
ES LA MEJOR POR EXCELENCIA.
Unico agente en Cuba: Chas. Blasco, O'Reilly 6, Tel. 213.
C. 1915 1Jn.

CUBRIENDO LA CASA CON
TECHADURA REX FLINTKOTE
GRAND PRIX ST. LOUIS.

El mejor sustituto de la teja francesa y de la teja acanalada de hierro galvanizado.

REX FLINTKOTE fué el techado que se usó en todos los palacios de la Exposición Universal de San Luís. Centenares de edificios permanentes en todos los Estados Unidos, en Cuba y en todo el mundo, están cubiertos con la techadura REX FLINTKOTE.

Inalterable á orillas del mar. Absolutamente impermeable. No contiene chapapote. Fresco en el verano y abriga en el invierno. Cualquiera persona puede colocarla en pocas horas. Un rollo cubre 216 piés cuadrados y pesa setenta libras.

Pueden verse muchas construcciones hechas hace bastante tiempo, con techadura REX FLINTKOTE, entre ellas, el tejar del señor Tiburcio Gómez, en Arroyo Naranjo, el más grande de Cuba; los almacenes de madera de los señores Gancedo y Crespo, Concha número 3; los Hospitales de Veterinaria de Obras Públicas, en el Arsenal; el establecimiento y depósito de carruajes del señor Pablo Joan, en Pocito y Espada; las casas del señor Berenguer, de "El Mundo," en el reparto San Juan; Oficina del cable, Obispo y Cuba; el nuevo Teatro de Güines; el Refrigerador y Ahumador de los señores Armour y Cª, Concha y Cristina, finca "Ferrer," Quivicán, del Dr. Manuel Bango; fábrica de cortinas metálicas de los señores Espineti y Cª, antes Irujeta y Cª, en el Reparto Tamarindo; y más de 2,000 edificaciones en toda la República.

DE VENTA EN LAS FERRETERIAS.—Para más informes, dirigirse á MARTIN N. GLYNN, Mercaderes número 2. Teléfono 916. Agente exclusivo.
c 1957 alt 8-6

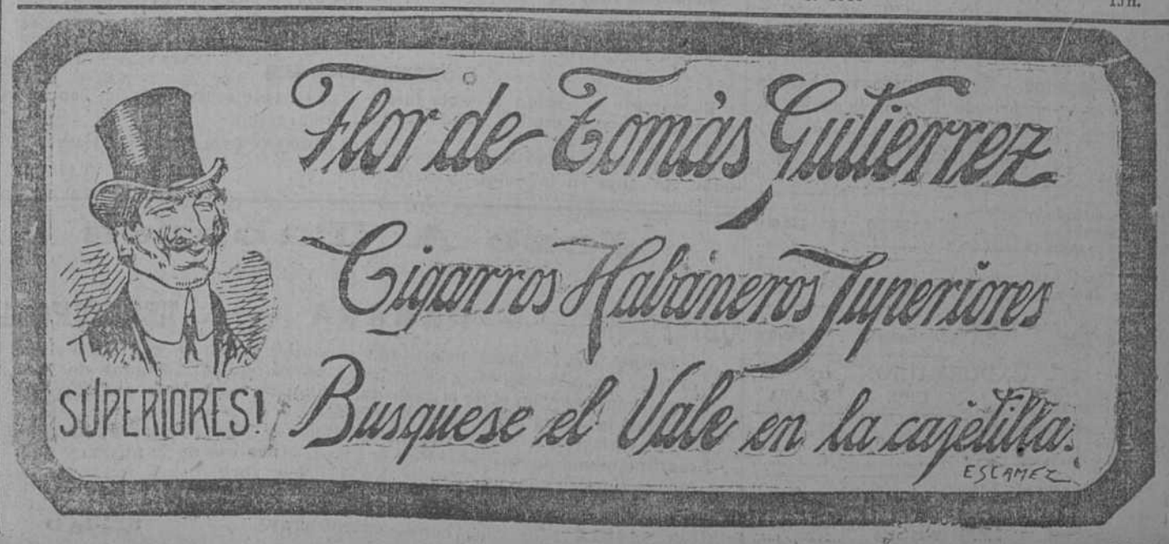

extremidades de la Isla, en donde cayó poca ó ninguna agua, mientras que en el resto del territorio de la República, fué tan excesiva la precipitación, particularmente en las provincias de Santa Clara y Camagüey, que hizo que se desbordaran algunos ríos, por lo que hubo que suspender el trabajo en los campos.

Este tiempo de calor y humedad es sumamente propicio para el desarrollo de la caña que presenta en todas partes un magnífico aspecto, en el que se fundan grandes esperanzas para la zafra venidera.

**Miel de Purga.**—Siguen escaseando, tanto la de primera, que ya apenas se fabrica, como la de segunda para embarque, y se están exportando las últimas partidas que quedan en los puertos de la costa.

**Tabaco.**—Raba.—Debido al gran número de compradores norte-americanos que estuvieron últimamente en plaza y á las buenas existencias de todas procedencias que se han acumulado ya en la misma, ha sido regular el bulto de las operaciones efectuadas, no solamente para los Estados Unidos, sino también para Alemania y por cuenta de las fábricas locales

Entre el tabaco vendido se hallan varios lotes de la anterior cosecha que obtuvieron también precios bastante satisfactorios. Espérase que la animación que acaba de iniciarse irá constantemente en aumento hasta alcanzar su apogeo en el próximo otoño.

Los precios pagados han sido alrededor de las siguientes cotizaciones:

Vuelta Abajo.—De $40 á 60 quintal por clases regulares á buenas y de $65 á 75 ídem por lotes limpios procedentes de comarcas acreditadas.

Partido.—Caperos y tripas nominales por no satisfacer á los vegueros y dueños de escogidas los precios ofrecidos.

Remedios.—Hoja, de $7 á $9 quintal; terceras, $12 á $14 quintal; sestas lijeras, de $30 á 35 ídem; segundas capaduras, de $35 á $40 ídem y primeras capaduras, de $45 á $55 id.

Colas.—De $8 á $10 quintal.

Torcido y Cigarros.—Continúa todavía moderado el movimiento en aquellas contadas fábricas, particularmente de cigarros, que cuentan con alguna que otra orden que cumplimentar.

**Aguardiente** — El consumo local sigue limitado por la ley de impuestos, pero continúa exportándose regulares cantidades para varios mercados extranjeros.

Los precios rigen como sigue: El de "El Infierno," "Vizcaya," Cárdenas y otras marcas acreditadas, á 6 centavos litro el de 79°. y á 4 cts. ídem el de 59°. sin envase.

El de 59°. en pipas de castaño para embarque, de $21 á $22 pipa con envase.

El ron de 30° en pipas de castaño para la exportación, se cotiza de $29 á $30 pipa.

**Alcohol.**—La demanda por el de la clase "natural" se mantiene regular así como por el "desnaturalizado", que se emplea como combustible y sus precios rigen firmes también, á las siguientes cotizaciones: Clase Natural "Vizcaya," "El Infierno" y "Cárdenas" á 9 cts. el litro; el desnaturalizado de segunda, á $45 los 654 litros, sin envase y el "Otto" clase especial para motores, á 7 cts. litro, sin envase.

**Cera.**—La amarilla para la exportación está escasa y con buena demanda, se cotiza de $30.1|2 á $31.1|2 quintal la de primera. Los precios de la blanca, que se pide menos, continúan nominales.

**Miel de Abejas.**—Sigue escasa y sus precios rigen sostenidos de 44 á 45 centavos galón con envase, para la exportación.

MERCADO FINANCIERO Y DE VALORES

**Cambios.**—Con demanda algo más activa y menos papel en plaza, á consecuencia de la paralización en el mercado azucarero, los tipos han regido con más firmeza y cierran hoy sostenidos á las cotizaciones.

**Acciones y Valores.**—Ha prevalecido durante la semana una demanda más activa que en ninguna de las anteriores, por lo que han regido muy sostenidos los precios de todos los valores y subido una pequeña fracción los de las acciones de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y de los Tranvías Eléctricos, cerrando hoy la plaza regularmente activa y firme á las cotizaciones que publicamos, según acostumbramos, en otro lugar de este mismo número y á las cuales referimos á nuestros lectores.

**Plata Española.**—Ha fluctuado durante la semana entre 95.3|4 y 96 y cierra de 95.7|8 á 96 por ciento.

**Metálico.**—El movimiento habido desde primero de Enero, es como sigue:

IMPORTACION

| | ORO. | PLATA |
|---|---|---|
| Importado anteriormente | $ 3.123,520 | $ 126,000 |
| En la semana | ..... | ..... |
| Total hasta el 25 de Junio | 3.123.520 | 126.000 |
| Id. en igual fecha de 1908 | 200.000 | 150,000 |

EXPORTACION

| | ORO. | PLATA |
|---|---|---|
| Exportado anteriormente | $ 34,000 | $ ..... |
| En la semana | ..... | ..... |
| Total hasta el 25 de Junio | 34.000 | ..... |
| Id. en igual fecha de 1908 | 2-261.074 | ..... |

## Vapores de travesía

SE ESPERAN

Junio.
" 28—Morro Castle, New York.
" 28—Monterey, Veracruz y Progreso.
" 28—Pio IX, New Orleans.
" 30—Saratoga, New York.
Julio.
" 1—Chalmette, New Orleans.
" 1—Manuel Calvo, Cádiz y escalas.
" 1—Alfonso XIII, Bilbao y escalas.
" 2—Argentino, New Orleans.

SALDRAN

Junio.
" 27—Havana, New York.
" 27—Koeln, Vigo, Coruña y Bremen.
" 28—Morro Castle, Progreso y Veracruz.
" 29—Pio IX, Canarias y escalas.
" 29—Monterey, New York.
" 29—Excelsior, New Orleans.
" 30—Potomac, Buenos Aires y escalas
Julio.
" 2—Manuel Calvo, Colón y escalas.
" 2—Alfonso XIII, Veracruz y escalas
" 3—Argentino, Canarias y escalas.

## Puerto de la Habana

BUQUES DESPACHADOS

Día 26:

Para Tampa y escalas vapor americano Olivette por G. Lawton Childs y comp.
65 pacas tabaco.
542|3 id. id.
13 barriles id.
503 bultos provisiones y frutas.
1 caja tabacos.

MANIFIESTOS

JUNIO 25:

**1522**

Vapor inglés Windermere procedente de Cárdenas consignado á Louis V. Place.
Con azúcar de tránsito.

**1523**

Día 26:

Vapor americano Olivette procedente de Tampa y Cayo Hueso consignado á G. Lawton Childs y comp.

DE TAMPA

Southern Express Co.: 11 bultos efectos.
J. Alvarez R.: 150 cajas ostras.
A. Armand: 200 cajas huevos.

DE CAYO HUESO

Bengochea y hermano: 3 barriles lisas y 86 melones.
M. B. López: 1 piano y una herramienta.
J. L. Stowers: 1 piano.

## COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

| | Banqueros | Comercio | |
|---|---|---|---|
| Londres 3 d\|v. | 20½ | 20 | p\|0. P. |
| Londres 60 d\|v. | 20⅛ | 19⅝ | p\|0. P. |
| París 3 d\|v. | 6¼ | 5¾ | p\|0. P. |
| Alemania 3 d\|v. | 4¾ | 4¼ | p\|0. P. |
| " 60 d\|v. | | 3½ | p\|0. P. |
| E. Unidos 3 d\|v. | 9⅝ | 9⅛ | p\|0. P. |
| " " 60 d\|v. | | | |
| España s\|. plaza y cantidad 8 d\|v. | 2⅝ | 3⅛ | p\|0. P. |
| cantidad 8 d\|v. | 2½ | 3 | p\|0. P. |
| mercial | 9 | 12 | p\|0. P. |

| Monedas | Comp. | Vend. | |
|---|---|---|---|
| Greenbacks | 9¼ | 9⅜ | p\|0. P. |
| Plata española | 95⅞ | 96 | p\|0. P. |

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96' en almacén á precio de embarque á 4-13|16 rls.
Idem de miel Pol. 89 á 3½.
Envases á razón de 50 centavos.

VALORES

Fondos públicos

| | | |
|---|---|---|
| Bonos de la R. de Cuba | 112 | 115 |
| Deuda interior | 102 | 108 |
| Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897 | 107 | 115 |
| Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado en la Habana | 117 | 120 |
| Id. id. id. id. en el extranjero | 117¼ | 120¼ |
| Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en la Habana | 115 | 117 |
| Id. id. en el extranjero | 115¼ | 117¼ |
| Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos | 110 | sin |
| Id. segunda id. id. id. | N. | |
| Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién | 102 | sin |
| Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. | N. | |
| Bonos de la Compañía Cuban Central Railway | N. | |
| Id. de la Co. de Gas Cubana | N. | |
| Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín | 92 | 103 |
| Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación) | 101 | 103⅞ |
| Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana | 116⅛ | 119 |
| Bonos Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago | 104½ | 105½ |
| Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regla Ltd. Co. Internacional | 111 | 115 |

OBLIGACIONES

| | | |
|---|---|---|
| Obligaciones Generales Consolidadas de la Ca. de Gas y Electricidad | 90 | 91¾ |

ACCIONES

| | | |
|---|---|---|
| Banco Nacional de Cuba | 120 | 135 |
| Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación) | 77¼ | 78¾ |
| Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. | 60 | 90 |
| Banco de Cuba | N. | |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 116 | sin |
| Compañía Cuba Central Railway Co. (acciones preferidas) | N. | |
| Id. id. (acciones comunes) | N. | |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | N. | |
| Compañía Dique de la Habana | sin | 80 |
| Red Telefónica de la Habana | N. | |
| Nueva Fábrica de Hielo | 140 | sin |
| Ferrocarril de Gibara á Holguín | N. | |
| Acciones Preferidas del Havaan Electric Railways comp. | 94¾ | 95¾ |
| Acciones Comunes del Havana Electric Railways comp. | 65 | 65¼ |
| Compañía de Gas y Electricidad de la Habana | 71¾ | 71⅞ |
| Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago | 5 | 30 |
| F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional. (Stock preferentes | 86 | 87 |

Sres. Notarios de turno: Para Cambios Guillermo Bonnet, para azúcares, Joaquín Gumá; para Valores, Lázaro Canseco.

Habana 26 de Junio 1909.—El Síndico Presidente interino, **Jacobo Petterson.**

## COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3¾ á 5¼
Plata española contra oro español 95⅞ á 96
Greenbacks contra oro español 109¼ á 109¾

VALORES

| Fondos públicos. | Comp. Valor | Vend. P\|0. |
|---|---|---|
| Empréstito de la República de Cuba | N. | |
| Id. de la R. de Cuba Deuda interior | 100 | 109 |
| Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana | 116 | 120 |
| Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana | 114 | 116½ |
| Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos á Villaclara | N. | |
| Id id. id. segunda | N. | |
| Id. primera Ferrocarril Caibarién | N. | |
| Id. primera Gibara á Holguín | 90 | 104 |
| Id. primera San Cayetano á Viñales | 3 | 20 |
| Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana | 116⅛ | 119 |
| Bonos de la Habana Electric Railway Co. | 100 | 105 |
| Obligaciones gls. (perpétuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana | 109 | 115 |
| Bonos Compañía Gas Cubana | N. | |
| Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897 | 107 | sin |
| Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Wates Works | N. | |
| Id. Hipotecarios Central Azucarero Olimpo | N. | |
| Bonos hipotecarios Central Covadonga | 128 | sin |
| Ca. Elec. de Alumbrado y tracción de Santiago | 104½ | 105½ |

OBLIGACIONES

| | | |
|---|---|---|
| Obligaciones Generales de Gas y Electricidad | 90 | 92 |

ACCIONES

| | | |
|---|---|---|
| Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación | 77⅛ | 78¾ |
| Banco Agrícola de Puerto Príncipe | N. | |
| Banco Nacional de Cuba | 116 | sin |
| Banco de Cuba | N. | |
| Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regla, limitada | 86 | 87 |
| Ca. Elec. de Alumbrado y tracción de Santiago | 4 | sin |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | N. | |
| Compañía Cubana Central Railway Limited Preferidas | N. | |
| Idem. id. (comunes | N. | |
| Ferrocarril de Gibara á Holguín | N. | |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | N. | |
| Compañía de Gas y Electricidad de la Habana | 70½ | 71 |
| Dique de la Habana preferente | N. | |
| Nueva Fábrica de Hielo | N. | |
| Lonja de Comercio de la Habana (preferidas) | N. | |
| Id. id. id. comunes | N. | |
| Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba | N. | |
| Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes | 94¾ | 95¾ |
| Ca. id. id. id. comunes | 65 | 65¼ |
| Compañía Anónima Matanzas | N. | |
| Compañía Alfilerera Cubana | N. | |
| Compañía Vidriera de Cuba | N. | |
| Planta Eléctrica de Sancti Spíritus | 20 | sin |

Habana 26 de Junio de 1909.

## OFICIAL

PRESIDIO DE LA REPUBLICA DE CUBA — Habana, 16 de Junio de 1909. — Hasta las 2 p. m. del día 29 de Junio de 1909 se recibirán en la Oficina de esta Jefatura proposiciones en pliego cerrado para la subasta del servicio de aprovechamiento y extracción de las sobras de los ranchos de este Presidio desde el 1º de Julio de 1909 á 30 de Junio de 1910 y entonces las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores á quien los solicite. — D. Castillo, Jefe del Presidio.

C. 2048 alt. 6-18

## MUNICIPIO DE LA HABANA

Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Creados por la nueva Ley de Impuestos los epígrafes que se expresarán á continuación á partir del próximo ejercicio de 1909 á 1910, se hace saber á los Sres. industriales por dicho concepto el deber en que están de solicitar la licencia y alta correspondiente, apercibidos que de no efectuarlo incurrirán en las responsabilidades que señala los artículos 69, 110 y 120 de la citada Ley.

EPIGRAFES QUE SE CITAN

Agentes ó Representantes de Compañías de Seguro.
Subarrendatario de habitaciones ó casas.
Talleres de aserrar mármoles con motor de agua.
Fábricas de tinta de escribir.
Habana, Junio 24 de 1909.

**Julio de Cárdenas.**
Alcalde Municipal.

C. 2100 5-25

## MUNICIPIO DE LA HABANA

Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Para general conocimiento se hace saber á los contribuyentes por industrias establecidas en los Barrios de Príncipe y Vedado que el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en 26 de Mayo próximo pasado acordó que las referidas industrias contribuyen á las cargas del Municipio con las mismas cuotas que las correspondientes á esta Capital, debiendo surtir efecto dicho acuerdo á partir del próximo ejercicio de 1909 á 1910.
Habana, Junio 24 de 1909

**Julio de Cárdenas.**
Alcalde Municipal.

C. 2101 5-25

## Empresas Mercantiles y Sociedades.

### COMPAÑIA DE VAPORES DE GONZALEZ

ENNA NUM. 1--HABANA

De orden del Sr. Director-Administrador de esta Compañía, cito á los señores Accionistas, para la Junta Ordinaria que previenen sus Estatutos y que tendrá efecto en sus oficinas el día cinco del entrante mes de Julio á las nueve de la mañana, y en la que se dará cuenta con el balance del último semestre, y se tratarán otros particulares de interés.
Habana, Junio 24 de 1909.

**Amable Caballero.**
Secretario.

8428 4-26

### ASOCIACION CANARIA

De orden del Señor Presidente y con arreglo á lo que previene los estatutos sociales se cita por este medio para la Junta General extraordinaria que tendrá efecto el Domingo 27 del presente mes de Junio en el local social Teniente Rey 71 á las 2 p. m.

ORDEN DEL DIA

Elegir el asociado que habrá de desempeñar la primera Vice-Presidencia de la Asociación, por renuncia del que la desempeñaba Sr. Sergio Navarro Falcón.

Elegir, si la junta lo estima pertinente, los asociados que habrán de desempeñar los cargos de Vocales Suplentes de la Directiva para cubrir las bajas ocurridas en los referidos cargos.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, quienes para concurrir al acto y tomar parte en la votación deberán estar comprendidos en lo que determina el inciso sexto del artículo octavo del Reglamento General.
Habana, Junio 19 de 1909.

**Seb. Quintana.**
Secretario Contador Interino.

C. 2069 2t-21-6d-22

## Banco Nacional de Cuba

BONOS DEL CENTRO GALLEGO

Cupón número 7

Venciendo en Primero de Julio de 1909 el Cupón número 7 de los Bonos Hipotecarios de la Sociedad "Centro Gallego", garantizados con la propiedad "Teatro Nacional", se avisa á los Señores Bonistas por este medio, que dichos cupones son pagaderos en la Oficina Principal del Banco Nacional de Cuba, Habana, desde Julio Primero próximo venidero en adelante, de 12 m. á 3 p. m.

Estos cupones pueden domiciliarse y pagarse en Nueva York previa solicitud al Banco Nacional de Cuba.
Habana, Junio 25 de 1909.
C. 2111 10-27

## SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA

SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del Sr. Director tengo el honor de citar á los Sres. Asociados para la Junta General Extraordinaria que se celebrará el domingo 27 del corriente á las 12 del día en los salones de la sociedad hermana Centro Gallego.

En dicha junta solo se tratará de una moción presentada por varios Sres. Asociados, de otra del Sr. Jesús Reboredo y de un asunto relacionado con el Capital Social.

En esta Secretaría á las horas de oficina están á disposición de los Sres. Socios, todos los datos relacionados con la referida junta.
Habana, Junio 20 de 1909.

El Secretario,
**Manuel Fernández Rosende**

C. 2089 4t-23-1d-27

## "EL IRIS"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Establecida en la Habana el año 1863

ES LA UNICA NACIONAL

y lleva 54 años de existencia y de operaciones continuas

CAPITAL responsable..... $ 49.024,745-00
SINIESTROS pagados hasta la fecha. $ 1.655.718-27

Asegura casas de cantería y azoteas con pisos de mármol ó mosaico, sin madera y ocupadas por familia, á 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asegura casas de mampostería, sin madera, ocupadas por familias, á 25 centavos oro español por ciento anual.

Asegura casas de mampostería exteriormente, con tabiquería interior de mampostería y los piso todos de madera, altos y bajos, y ocupados por familia á 32 y medio centavos oro español por ciento anual.

Casas de mampostería, cubiertas de tejas ó asbestos, con pisos altos y bajos y tabiquería de madera, á 40 centavos por ciento anual.

Casas de madera, cubiertas con tejas pizarra, metal ó asbestos y aunque no tengan los pisos de madera, habitadas solamente por familias, á 47 y medio centavos oro español por ciento anual.

Casas de tablas con techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por familia, á 55 centavos oro español por ciento anual.

Los edificios de madera que tengan establecimientos, como bodegas, café, etc.; pagarán lo mismo que éstos, es decir si la bodega está en escala 12, que paga $1,40 por ciento oro español anual, el edificio pagará lo mismo, y así sucesivamente estando en otras escalas; pagando siempre tanto por el continente como por el contenido.

**Oficinas: en su propio edificio, EMPEDRADO 34.**

Habana 31 de Mayo de 1909.
C. 1912 1Jn.

## "EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.

Construcciones.

Dotes ó Inversiones

Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL:
MERCADERES 22
TELEFONO 646

C. 1913 1Jn.

## AVISOS

### $ 500

En moneda americana, ofrece la COMPAÑIA CUBANA DE FIANZAS, domiciliada en la calle de Empedrado número 30, al que le proporcione los datos que den por resultado la captura de D. Adolfo Martínez Mesa, expagador del Ayuntamiento de la Habana, á quien se persigue por estafa.
C. 2110 8-27

### NOTICIA INTERESANTE

Se hace saber al público que la Gran Agencia de Mudadas "El Vapor" se ha trasladado á Estrella número 12 entre Aguila y Angeles. Teléfono 1294. Hay carro especial para pianos, cajas de hierro y maquinaria. Gran rebaja de precios en mudadas para el campo. Se garantiza el trabajo.
8280 26-23Jn.

### Cuerpo de Bomberos de la Habana

SECRETARIA

Se convoca por este medio á cuantos quieran hacer proposiciones para la construcción de bóvedas á fin de que las presenten en pliegos cerrados á las 2 p. m. del día 8 del próximo mes de Julio, en las Oficinas del Cuerpo, sitas en Corrales y Zulueta.

Los pliegos de condiciones, planos y demás datos estarán expuestos hasta esa fecha en el mismo local todos los días hábiles de 8 á 11 a. m. y de 12 á 2 p. m., excepción hecha de la duración de cualquier siniestro que ocurra.
Habana, Junio 24 de 1909.

**J. M. Barraqué**
Secretario Contador.

C. 2097 alt. 3-25

### AVISO

Los Sres. Quong Fong Chong Lulay y Ca., Comerciantes de San Nicolás, en la calle de Maceo, esquina á Quevedo, han contraído compromiso de comprar la casa en donde tienen su establecimiento, á su dueño Sr. Vicente Fernández Alvarez, cuya escritura se hará dentro de 30 días; si en este intervalo no se presentase alguna oposición á la venta. Lo que se anuncia para los efectos consiguientes.
San Nicolás, Mayo 28 de 1909.

**Quong Fang Chong Lulay y Co.**
**Vicente Fernández,**
Vendedor
13-30My.

7133 alt.

### CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

*H. Upmann & Co.*
(BANQUEROS)

C. 1712 78-14My.

## BANCO NACIONAL DE CUBA

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO

ACTIVO: $22.000,000-00

CHEQUES Y CARTAS DE CREDITO

El Banco posee numerosas Sucursales y tiene además como Corresponsales en todas partes del mundo á los principales Bancos y Banqueros, por lo cual, puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables á los portadores de sus CARTAS DE CREDITO y CHEQUES, los cuales pueden cobrarse en cualquier ciudad del Mundo.

Oficina de la Sucursal en
NUEVA YORK, No. 1, CALLE DE WALL
BANCO NACIONAL DE CUBA

C. 1861 1Jn.

## BANCO INDUSTRIAL DE CAMAGÜEY

Directores gerentes:
ARTURO TOMEU
OLIVERIO TOMEU
RAFAEL FERNANDEZ
Gerente de Fernandez Junquera Co.

Consejo de Dirección:
JAVIER DE VARONA
Hacendado y comerciante banquero.
JUAN BILBAO
Propietario y hacendado.
Dr. ENRIQUE HORSTMANN
Abogado y propietario.

Departamento de Certificados Redimibles de $25, $50 y $100, de cuota mensual de 25 cts., 50 cts. y Un peso.
Agencia general en la Habana: Cuba 106, entre Muralla y Sol.

Se solicitan Agentes.

C. 1871 1Jn.

## COMPAÑIA NACIONAL DE FIANZAS

Altos del BANCO NACIONAL DE CUBA.

Presidente: Pedro Gómez Mena -- Vicepresidente: José López Rodríguez
Directores: W. A. Merchant - José Marimón - Agapito Cagiga.
Administrador: M. L. Calvet - Secretario y Contador: Eduardo Téllez.
Letrado Consultor: Vidal Morales.

Fianzas de toda clase y por módicas primas, especialmente fianzas para asuntos civiles y criminales, para contratistas, para Aduana, funcionarios públicos. (Hay ascensores.) Teléfono 3022

C. 1878 1Jn.

## LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA

SOCIEDAD BENEFICA DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL.

Domicilio social: Paseo de Recoletos número 3, MADRID.

Sucursal de Cuba: PALACIO DE LA LONJA.

Cable y Telégrafo: Frahis.
Apartado 1168.

Depositario de los fondos de la Sociedad: el BANCO DE ESPAÑA.—Agentes Banqueros para Cuba: J. A. Bances y Compañía

C. 1884 1Jn.

## Cotizaciones de la Bolsa de New York

Enviadas por cable por los señores Post & Flagg, miembros del "Stock Exchange" y Banqueros—Oficinas: Wall St. 38. New York City

Corresponsal: JOSE A. TABARES, Obispo 39. Telf. 463

Junio 26 de 1909

| VALORES | Cierre día anterior. | Abrió | más alto | más bajo | cierre | Cambio neto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Amalgamated Copper | 81½ | 81⅛ | 81½ | 80⅜ | 81½ | —— |
| Am. Smelting and Ref. | 90½ | 90 | 90¼ | 89¼ | 90¼ | — ¼ |
| Am. Sug. Ref. | 123¼ | — | 123¼ | 123¼ | 123¼ | —— |
| Anaconda Copper | 48¾ | — | 48¾ | 48¾ | 48¾ | —— |
| Atchison Topeca and St. Fé | 115⅝ | 115⅛ | 115⅛ | 114⅜ | 115⅛ | — ¼ |
| Baltimore and Ohio | 117 | — | 117 | 117 | 117 | —— |
| Brookling Rap. Trast. | 79⅞ | 80⅛ | 80⅛ | 79⅜ | 79⅝ | — ¼ |
| Canadian Pasific | 181 | — | 181 | 181 | 181 | —— |
| Chicago Milw and St. Paul | 152¼ | — | 152⅛ | 152⅛ | 152⅛ | — ⅛ |
| Destillers | 39⅜ | — | 39⅜ | 39⅜ | 39⅜ | —— |
| Great Northern, Pfd. | 149 | 148¾ | 148¾ | 148 | 148¾ | — ¼ |
| Great Northern Ore. | 77¼ | — | 77¼ | 77¼ | 77¼ | —— |
| Interborough-Metrop. | 17¼ | — | 17¼ | 17¼ | 17¼ | —— |
| Interborough M. Pfd. | 50¾ | — | 51½ | 51½ | 51½ | más ¾ |
| Missouri Kans and Texas | 41¼ | — | 40⅝ | 40⅝ | 40⅝ | — ⅝ |
| National Lead | 85½ | — | 85½ | 85½ | 85½ | —— |
| New York Central | 133 | 132⅞ | 132⅞ | 132⅞ | 132⅞ | — ⅝ |
| Northern Pacific | 150⅞ | 150¾ | 150¾ | 150 | 150⅜ | — ½ |
| Pennsylvania | 136⅝ | — | 136¼ | 136¼ | 136¼ | — ⅜ |
| Reading | 154¾ | 154⅝ | 154⅝ | 153⅞ | 154½ | — ¼ |
| Southern Pacific | 130¼ | 130½ | 130½ | 129⅝ | 130⅜ | más ⅛ |
| Sounthern Railway | 31 | — | 31 | 31 | 31 | —— |
| Union Pacific | 192⅞ | 193 | 193 | 192¼ | 192¾ | — ⅛ |
| United Steel Com. | 66½ | 66½ | 66⅝ | 65¾ | 66⅜ | más ⅛ |
| United Steel Pref. | 123⅞ | — | 123¾ | 123¾ | 123¾ | — ⅛ |

OBSERVACIONES

El mercado ha estado bastante inactivo, siendo poco el cambio habido en los precios.

Se rumora que los valores del Steel no serán cotizados en la Bolsa de París.

El estado semanal de los Bancos ha sido favorable.

Número de acciones vendidas 252,000.

JOSE A. TABARES.

## José A. Tabares

CORREDOR DE VALORES

OBISPO 39 —— HABANA —— TELEFONO 463

Ejecuta, con la mayor prontitud, cualquier orden de compra ó venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Londres y en el de la Habana, tanto para renta como para Especulaciones, estas con diez puntos de garantías.

Las cotizaciones é informes de la Bolsa de New York son enviadas continuamente por los Sres. Post & Flagg, Miembros de la misma y Banqueros, domiciliados en Wall St. No. 38, New York.

Ofrece las mejores referencias bancarias tanto locales como extranjeras.

c4812 312-1 6 D

# VIDA MUNDIAL

Parece que los judíos se esfuerzan por llevar á vías de hechos la intención que abrigan, desde hace mucho tiempo, de adquirir un territorio donde reconstituiráan "el pueblo de Israel," para vivir entre ellos mismos, sin mezclarse con otras sociedades.

En estos últimos años ha crecido tanto el movimiento llamado "sionista," que su extensión es ya notable.

Fué creado gracias á las ideas del doctor Hertzl, publicista austriaco, escritor distinguido y hombre de altos quilates.

A esta obra consagró Hertzl su fortuna y su vida, con tal vehemencia, que murió á los 43 años, después del séptimo de su apostolado.

El fundó el "Jervish Colonial Bank," con los capitales aportados por todos los judíos del mundo, en prueba de puro amor y apego á la tierra de promisión: Palestina.

Pero la organización "sionesa" se encuentra ahora representada por dos partidos.

El partido "sionés" irreductible, quiere que sólo la Palestina sea la patria judía. El partido territorialista, uno de cuyos promotores se llama Mr. Davidowitch, se muestra más acomodaticio y acepta modificaciones.

Los territorialistas no creen en las aventuras de un establecimiento posible en Palestina.

Será preciso antes, dicen, recuperar los terrenos á los árabes, pueblo sedentario en número de 600.000, que posee el territorio en una proporción de 88 por 100.

Además, las dificultades de comprar son considerables y numerosos los obstáculos de orden político.

El programa de los "territorialistas," á primera vista, parece más accesible ó realizable.

En el séptimo Congreso efectuado en Bale, el doctor Hertzl expuso parte de las proposiciones que había recibido de Inglaterra, sobre la cesión de la Onganda. Los "sioneses" puros, en su empeño obstinado por la Palestina, la refutaron.

Al proyecto de la Onganda le sigue el de la Mesopotamia.

El asunto se ha discutido en el gran mitin "sionés" celebrado en Londres el mes último, bajo la presidencia del poeta y literato inglés Zangwill, defensor ardiente de la causa "teritorialista." Una comisión de exploradores ha sido nombrada para examinar las condiciones climatológicas y económicas de diferentes países, Dicha comisión ha presentado sus informes sobre la Mesopotamia. La gran barrera parece ser la carencia ó falta de agua. Se necesitarían emplear 7.000.000 de libras para irrigaciones, pero una vez realizada la obra, el valor de las tierras excedería de 30 millones de libras. El ilustre explorador inglés Wigont, á quien se debe el sistema de irrigación de la India y parte de Egipto, ha dicho que sin necesidad de aprovechar las aguas del Nilo, irrigadas ya las tierras de Mesopotamia se convertirían en un Paraíso.

Los trabajos de examen continúan dirigidos por la "Jewish Territorial Organisation," bajo los auspicios de Rothschild. Una expedición ha salido para Cyrenaica, entre Egipto y la Tripolitania, y otra para la Patagonia. Los informes de ambas expediciones formaban parte del mitin que debió de celebrarse en Viena el día 10 del actual.

Esta nueva tentativa de restauración fracasará como fracasaron las diversas que acometieron los judíos, ó, mejor dicho, algunos centenares de judíos, durante el siglo XIX. El pueblo de Israel continuará disperso.

Las relaciones entre Austria é Italia no acaban nunca de estrecharse francamente, aunque la Triple Alianza las una con lazos forzosos.

Ahora mismo Austria ha rehusado participar de la exposición jubilaria que se efectuará para festejar el quincuagésimo aniversario de la proclamación del reino de Italia.

El gobierno italiano ha hecho todo lo humanamente posible por desvanecer los recelos del gobierno austriaco.

La celebración de la campaña de 1859 se reducirá á modestas proposiciones, suprimiéndose los discursos ministeriales, con objeto de ensalzar oficialmente la victoria franco-italiana.

Mas ella ha resultado inútil. La patria de Francisco José se abstendrá. No obstante las promesas de M. Tittoni, se cree en Viena que los italianos no dejarán de aludir acaecimientos históricos poco gratos á la dignidad de sus aliados de hoy.

Los periódicos vieneses critican la aptitud intransigente de su gobierno. "La Zeit" declara que tal resolución se ha tomado muy á la ligera y que cabe en lo posible tomarse otras resoluciones menos bruscas. Según "La Nueva Prensa Libre," la unidad italiana ha pasado á la historia y ese pasado ha muerto. Y luego añade: "No queremos llorar, sino vivir y marchar adelante, unidos con los fuertes. Por nuestros recíprocos intereses, deseamos la armonía sincera con Italia. Hemos, pues, procedido muy mal, negándonos á tomar parte en la exposición italiana. No hubiera obrado así el Conde Andrassy, quien aconsejó al Emperador que se sobrepusiera á sus personales sentimientos y fuera á Venecia nueve años después de la desastrosa batalla de 1866."

El gobierno, sordo á las protestas de los rotativos, ha tirado por la senda de la más chocante descortesía.

La información cablegráfica ha sido sensacional durante la semana que hoy termina.

El asesinato de la conocida joven Elsie Siegel ha causado extraordinaria impresión en los Estados Unidos. A decir verdad, ese crimen pone los pelos de punta. Una mujer joven, quizás hermosa, de buena familia, que muere extrangulada por un chino, en cuya alma brutal despertó deseos impuros, es cosa triste y conmovedora.

Como es cosa sorprendente y sugestiva la construcción de ese globo militar que los ingleses piensan elevar en sus próximas maniobras, para que intente la travesía de Francia á Inglaterra, volando por cima del canal de la Mancha é intentando un desembarco en la altiva Albión.

Por cierto que á ésta le convendría más el fracaso que el éxito de tal prueba. ¿Fracasará? Dirigida por aviadores ingleses, quizás sí. Pero si la dirigiera el Conde Zeppelin, quizás no. ¿Por qué? Pues porque á los ingleses les conviene demostrar que son ininvadibles por los aires, mientras que á los alemanes les interesaría probar todo lo contrario... Como quiera que sea, la Compañía Surcouf construirá un soberbio dirigible, y ello significa siempre garantías para la buena causa de la aviación.

Los turcos siguen bailando con la más fea, pues, si hemos de creer al cable, han recibido una paliza muy regular á manos de sus enemigos los albaneses. Paliza más ó paliza menos—pensarán los pacientes otomanos—no importa mucho ni poco, cuando hemos perdido la cuenta de las que nos han atizado, á fin de no aumentarla escandalosamente con las que aun nos faltan recibir. De la mezquita á la gloria no hay más que un paso.

Lo del automóvil regalado á S. S. el Papa, ya lo dijimos nosotros antes que el cable, en nuestra crónica anterior, y con lujo de detalles.

La venida al mundo de un nuevo descendiente de SS. MM. Doña Victoria y Don Alfonso, contrasta con la gravedad en que diz se halla D. Carlos de Borbón, aspirante al trono de España, y cuyo hijo D. Jaime, en caso de fallecimiento, continuará sus pretensiones el príncipe Jaime soltero.

En Alemania no parece muy satisfactoria la situación política del simpático Canciller Von Bulow, pues el Reichstang ha aprobado el impuesto sobre las herencias, no obstante el dictamen contrario de la Comisión de Hacienda.

O el Canciller—opina la gente—cierra el Parlamento ó dimite en el acto.

¡Pero no se fijan en que dimitir es tan difícil...!

El mate que Capablanca ha dado á Marshalt, como campeón de América, lo esperábamos tranquila y regocijadamente.

Por algo se ha de llevar en las venas un poco de sangre torera.

## Desde Washington

22 de Junio

El asunto de la reclamación española sobre la Deuda colonial pertenece á la categoría de los enojosos. Hay que lamentar que haya sido planteado; y puedo yo lamentarlo, sin pecar de apasionado, porque, cuando se firmó el tratado de París—y, después, en varias ocasiones—manifesté la opinión de que á España se la hubiera debido descargar de una parte de la Deuda. Los Estados Unidos no quisieron hacer esto; primero, para darse el tono de regalar á Cuba algo, pagado por el prójimo; y luego, porque, probablemente, les convenía dejar la cuestión abierta. Si entonces se hubiera resuelto de una manera favorable á España, los separatistas cubanos, llenos de alegría por haber obtenido la independencia, no hubiesen protestado. Ahora la reclamación produce mal efecto, y, acaso, tenga consecuencias aún peores.

El argumento americano empleado en las negociaciones de París —y repetido estos días por Mr. Reid, Embajador de los Estados Unidos en Londres—no carece de fuerza. Según los plenipotenciarios americanos, no hay derecho para echar sobre un país una Deuda contraida para mantenerlo en sujeción; y agregaron que, admitido ese derecho, una Metrópoli, en peligro de perder una colonia, la cargaría de Deuda y luego la concedería la independencia, con lo que la condenaría á una vida de miseria. Pero habría que estudiar cada caso y poner en claro si todo el dinero de los empréstitos se había gastado en atenciones militares. Si no recuerdo mal, el año sesenta del siglo anterior, cuando Francia conquistó la Lombardía y obligó al emperador de Austria á cedérsela á Italia, ésta se encargó de una parte de la Deuda lombarda.

El asunto es más político que jurídico y no ha pasado, hasta ahora, por tribunal alguno. Los negociadores de París no eran jueces; unos representaban al vencedor y otros al vencido, que tuvo que someterse á las condiciones que se le impusieron. Creo que entonces hubiera sido buena política el aligerar la carga de España, como también, lo hubiera sido el obtener de la Madre Patria concesiones aduaneras en favor de las Antillas y de Filipinas, cosa que olvidaron los negociadores americanos y que hubiera evitado la crisis del café en Puerto Rico. Y creo que, ahora, **no es** de buena política la reclamación española; sean los que sean los motivos que la hayan dictado y acerca de los cuales nada concreto y fidedigno sabemos aquí.

Al "New York Herald" le dicen de Madrid en un despacho de ayer, que la acción del gobierno español ha sido determinada por consideraciones políticas. Ha querido evitar que la oposición se apoderase de ese tema y que el partido liberal lo acusase de incapacidad ("supineess") y de abandonar los intereses del Tesoro. Podrá ser cierta la versión; pero la tomaré con un grano de sal. No es el señor Maura hombre que haga ó deje de hacer algo por miedo á unos cuantos discursos; y le sobra talento para saber pesar las ventajas y los inconvenientes de tal ó cual línea de conducta. Y no menos que por su gran inteligencia, es, por su historia, por su política noble y elevada que hizo cuando fué ministro de Ultramar, el menos indicado de los hombres de Estado de España para intentar algo que pueda echar á perder las relaciones entre Cuba y la Madre Patria.

Y esta será, probablemente, una de las pésimas consecuencias de que hablé antes. Ya de la Habana se nos telegrafía que el señor Ferrara ha propuesto en la Cámara de Representantes, un recargo de treinta por ciento en los derechos de importación sobre las mercancías de las naciones que le compran á Cuba menos que le venden. Se nos dice que la medida va especialmente dirigida contra España. Si se aprueba, causará, sin duda, algún perjuicio á los productores españoles; pero, también, á los consumidores cubanos cuando se trate de artículos que sólo en España se produzcan, porque los pagarán más caros; y, además, á los productores de esa isla, puesto que los países atacados, devolverán el golpe, y si en ellos, Cuba vende poco, ahora, menos venderá cuando se tomen represalias contra ella. En esta materia no se puede hacer daño sin recibir alguno; como se ha visto, hace poco, en Turquía con el "boycotteo" comercial contra Austria. Que los exportadores austriacos perdieron una millonada, está fuera de toda duda; pero también lo está que sufrieron lesión los importadores, los consumidores y la Hacienda de Turquía.

Si, después de haber el gobierno cubano rechazado la reclamación, el gobierno de Madrid dá el asunto por terminado, no habrá habido más que un incidente desagradable, que, con un poco de buena voluntad, se podrá olvidar. Pero si el gobierno español persiste en llevar adelante el asunto, vendrá un estado de relaciones tirantes. En el empleo de la fuerza no hay que pensar, porque los Estados Unidos lo impedirán; pero tal vez se intente acudir al Tribunal Internacional de La Haya. Si Cuba— lo cual me parece dudoso—accede á ello y pierde el pleito, ahí habrá manifestaciones de anti-españolismo; y, aun ganándolo, siempre quedará un dejo amargo; con esto y con que en Madrid y en la Habana los periódicos "amarillos" y los políticos ligeros digan cosas imprudentes, las relaciones entre los dos pueblos se agriarán bastante.

Este resultado complacerá muchísimo á los Estados Unidos, los cuales harán valer que, sin el apoyo americano, Cuba sería tratada por España como lo fué Venezuela por Inglaterra, Alemania é Italia, para obligarla á pagar deudas. Y, si, en Cuba se llegase á "boycottear" las mercancías españolas y hubiera otras formas de hostilidad, los americanos, al mismo tiempo que se alegrarían de ello, lo utilizarían para pintar á los cubanos como gente apasionada, impresionable y poco apta para el gobierno propio.

Ya que, por desgracia, el asunto es de los que dan pábulo á la patriotería, debemos pedir á los políticos que procedan con reserva y no empujen á las masas por malos caminos. Y por esto deploro que el señor Ferrara (don Orestes) haya presentado esa proposición en la Cámara baja.

X. Y. Z.

## LA PRENSA

La vida está llena de incidentes de poca monta, los cuales en el momento en que nos ocurren, parecen de gran trascendencia á nuestro ánimo alterado ú ofuscado; y después que la calma entona los nervios y nos permite juzgar serenamente, reflexionamos todos que no tiene importancia alguna lo que nos ha causado tan viva excitación.

Esto pensamos al leer el suelto siguiente que publica "El Mundo":

"Con motivo de un incidente ocurrido antes de ayer entre el Subsecretario de Gobernación y una joven empleada, parece cosa segura la renuncia de varios altos empleados de ese departamento.

El señor Subsecretario, según nuestros informes, al amonestar á esa empleada por una queja y referirse á otras señoras y señoritas de las oficinas—lo que hizo en voz alta—hubo de emitir juicios desagradables para esos empleados á quienes se atribuye el decidido propósito de renunciar sus puestos."

Los informes que acerca del asunto á que se refiere el colega publicamos ayer tarde, quitan felizmente toda gravedad al incidente, habiendo contribuido á ello en primer término las espontáneas y sinceras manifestaciones del señor Arango y Mantilla, Subsecretario de Gobernación.

Nuestro colega "La Unión Española" en su editorial titulado "Una solución," refiriéndose á que solicitan obreros en los centrales "Perseverancia" y "Aguada" y los de Stewart y Jagüeyal allá en las Villas; dice:

"No sabemos si el Secretario de Agricultura, Industria y Trabajo—que tan celoso es en el desempeño de su cargo—habrá tomado nota de nuestra primera información, para remediar el mal que puede originarse con la escasez de brazos en esta época en que se dedican los hacendados al fomento de sus fincas.

En todo caso, nos permitimos someter nuevamente este importante asunto á la consideración del señor Foyo, indicándole que pudiera remediarse á la vez ese mal y el del hambre en algunas regiones de Oriente y Occidente, trasladando trabajadores de esos puntos, por cuenta del Estado, á las fincas donde hacen falta braceros.

Dos objetos, á cual de ellos más importante, se lograrían con este procedimiento: salvar de la miseria á no pocos infelices, y facilitar el desarrollo de la riqueza agrícola.

El traslado de los trabajadores pudiera tal vez conseguirse gratuitamente de las Empresas ferrocarrileras, haciéndoles comprender, como es cierto, que conviene á sus intereses el fomento de la producción.

Si el señor Secretario de Agricultura, á quien tenemos por un hombre, amante de su pueblo, se digna acoger este plan, antes de ponerlo en práctica debe pedir informes á las fincas y lugares que dejamos citados, para llevar á ellos el número de trabajadores que hagan falta.

Es bien triste que en algunos pueblos perezcan los obreros por falta de trabajo, mientras que en algunos centros de labor se carece de personal para realizar las faenas agrícolas."

Hace tiempo debiera haberse gestionado por parte de los poderes una franquicia de viaje para los obreros que van á trabajar ó á buscar trabajo á las fincas azucareras.

Y la franquicia ha de ser de ida y vuelta, porque los trabajadores se resisten á ir no solo por el costo de la ida sino aun más por las dificultades de la vuelta, en caso de que no le convenga el trato que reciben.

Con esto, y con la prohibición ya conseguida de que no se pague con vales y fichas al obrero del campo, creemos se resolvería el conflicto de la escasez de brazos, y cesaría la plétora de jóvenes sin trabajo en las ciudades.

Nunca se hará bastante para abrir nuevas vías de exportación á los productos cubanos, sean cuáles fueren.

La "Gaceta Económica" hablando de la piña cubana, dice:

"El Cónsul de Cuba en Cádiz ha remitido á la Secretaría de Estado un interesante informe, en el cual se da cuenta de haber llegado á fines de Mayo último á aquel puerto un cargamento de 1.330 piñas en 95 bultos, procedentes de Puerto Rico.

Según dice nuestro representante consular, dicho cargamento se vendió rápidamente en Cádiz á muy buenos precios: una peseta por piña el mínimun y tres pesetas por piña el máximun.

Venían en jaulas de madera, cada piña envuelta en su papel.

Cada jaula con catorce piñas pagó un flete de $0.50 oro americano, que corresponde en plata española á unos 20 céntimos de peseta por piña.

Los derechos de Aduana que paga allí la fruta fresca por la primera columna del Arancel, son de pesetas 3,50 oro los 100 kilos, no cobrándose derechos de consumos. Puede calcularse, por tanto, el impuesto de cinco céntimos de peseta por piña.

Ahora bien; ya que los trasatlánticos españoles hacen el recorrido entre Cuba y España en nueve, doce y catorce días, ¿no podríamos hacer un ensayo enviando nuestra piña á la antigua metrópoli, en vista del buen precio que alcanza esa fruta y el amplio mercado que toda España proporcionaría á nuestro privilegiado producto?"

La rapidez cada vez mayor de los trasportes y los nuevos procedimientos de conservación de las sustancias alimenticias, harán que dentro de poco los países ricos en frutas y otros alimentos, puedan exportar con ventaja sus productos llevándolos á donde los solicitan y los pagan ventajosamente.

Nuestro colega "El Comercio" en su artículo de fondo titulado "¿Se puede pensar?" comenta el asunto de "La Política Cómica," que ha sido multada con $500, por ataques al Secretario de Sanidad.

Y como esto se relaciona en gran modo con la libertad de la prensa, "El Comercio," habla en estos términos:

"En tiempo de la colonia, cuyos procedimientos se califican de despóticos, ningún periódico podía ser condenado sino por las Audiencias de lo criminal en juicio oral y público, teniendo el periodista acusado la necesaria defensa y el derecho de apelar al Tribunal Supremo, que llegó hasta declarar que la propaganda separatista no era punible.

Hoy, en cambio, después de sacrificarse varias generaciones de cubanos por conquistar una libertad que dicen es superior á la que entonces disfrutaba este pueblo, los periódicos son juzgados sin apelación en las Cortes Correccionales, establecidas en Cuba por el despotismo estulto de la primera intervención.

Los americanos trajeron á Cuba esa arma feroz de la tiranía cuyo manejo puede matar todas las libertades.

Los jueces puestos al servicio de los Gobiernos, con facultades para penar la injuria y graduando ésta por su propio criterio, sin un tribunal superior que revoque sus fallos, pueden amordazar á la prensa y anular la libre emisión del pensamiento y entrar en las conciencias, para desentrañar las intenciones de los ciudadanos, penándoles por las que les plazca atribuirles."

La institución de los juzgados correccionales, aunque en el fondo tenga alguna razón de ser para los casos de poca importancia, ello es que resultan una calamidad en las cuestiones relacionadas con el derecho público.

"La Nueva Aurora," de Matanzas, habla de la frecuencia con que se repiten los suicidios, sobre todo en personas jóvenes, y especialmente del sexo femenino.

Reproducimos algunas de sus atinadas frases:

"La mayor parte de las causas que motivan esos suicidios son futilezas, contrariedades pasajeras, carencia de conformidad á los mil vaivenes de que está erizada la existencia de los individuos.

Que causas poderosas produjeran inmensas catástrofes, quedaría atenuado el suicidio en esas jóvenes de tan corta edad, aunque ese crimen que uno comete en sí mismo, no es en ningún sentido justificable, puesto que nadie tiene derecho á atentar contra la vida que Dios le dió. Para contrarrestar las contrariedades y tribulaciones de la existencia, hay la razón, la paciencia, la perseverancia, fuerzas morales que por algo el Creador puso en nosotros.

¡Cuántas y cuántas veces el obstáculo de hoy se convierte en facilidad á la mañana siguiente; y cuántas y cuántas veces también la contrariedad del momento proporciona la dicha del porvenir!

Esos suicidios nos demuestran la educación descuidada del corazón de la mujer, la falta de máximas morales y principios religiosos. Sus sentimientos están á merced del acaso; los impulsos de su alma obedecen á la soberbia brutal y á la carencia absoluta de abnegación; sus espíritus desequilibrados obran á impulsos de fuerzas salvajes.

Si en sus primeros años se educara á la mujer en la escuela, infundiéndole máximas de moral y templando su alma á los infortunios de la existencia, de otro modo pensara y de otra manera procedería. No iría á buscar en la muerte la solución de una contrariedad que podría vencer con un poco de paciencia y calma, ó que, dejándole ocrrer, fuera quizás un bien para ella, ya que la inexperiencia y la ignorancia confunden el color de las cosas, y toman, como dicha suprema, agudísimos abrojos adornados con una flor artificial."

Termina el colega declarando, con muy justa razón, que la falta de una enseñanza religiosa en la escuela del Estado, constituye en mucho á agravar esa debilidad de espíritu en la juventud del día.

Generalmente las jóvenes que se suicidan por contrariedades y decepciones, suelen ser de los que frisan alrededor de los veinte años; la edad más peligrosa de la vida; porque es cuando el alma llena de candidez y entusiasmo, no conoce las informalidades del mundo, y los desengaños le afectan de un modo horrible, sin poder atenuar sus efectos con la reflexión moral que es auxilio de la experiencia, cuando alcanzamos una mayor edad. El dolor les abruma, la desesperación les abate, y caen vencidos. Los principios religiosos de una educación cristiana evitan no pocas de estas desgracias. ¡Cuándo lo comprenderán nuestros legisladores!

Este mal, obedece también á otras causas de orden fisiológico y aun de carácter meteorológico. Hay días en que nos invade una tristeza abrumadora y extraña, sin que sepamos á qué

En Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumería
Siempre la CASA DE CORES
Presenta LAS ULTIMAS NOVEDADES
LA ACACIA
San Rafael 12
TELEFONO 1114.
C. 1889 1Jn.

ALMORRANAS
Pocas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las almorranas, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, hasta con su mismo médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el Elixir de Virginie Nyrdahl, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir: Productos NYRDAHL, 91, Aguiar, HABANA, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuan fácil es librarse de la enfermedad la más penosa, cuando no la más dolorosa.
De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

EMULSION DE CASTELLS
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.
C. 1858 1Jn.

¿Ha entrado Vd. en el GRAN CERTAMEN DE
ADIVINACION
DE LOS
Cigarros SUSINI para Julio?
Si no lo ha hecho todavía, hágalo antes del 15.
LEER EL ANUNCIO Y FUMAR CIGARROS
SUSINI
CIGARROS ★ SIN ★ RIVAL
C. 2026

HAY CERVEZAS
- Y CERVEZAS -
LA CALIDAD insuperable de las materias primas; el cuidado escrupuloso en la elaboración, y el tiempo necesario en nuestras bodegas, coloca á la cerveza TIVOLI en un pedestal.
Usted está invitado á visitar nuestra fábrica y convencerse de nuestras aseveraciones.
c 1916 alt 1º jn

atribuirla, porque no nos duele nada, ni nos molesta ninguna desazón moral. Es que tenemos el organismo displicente y abotagado, ó la atmósfera está demasiado seca ó demasiado húmeda, causándonos un malestar general inexplicable. En estos días es cuando cualquier contrariedad insignificante nos aplana, y nos desespera; y entonces es cuando hacemos un dislate atroz, si no acude en nuestro auxilio la resignación piadosa de las creencias, y la meditación filosófica y religiosa.

Pasa aquel día, nuestros nervios se entonan, la atmósfera se normaliza, y nos sentimos aliviados de aquella tristeza. ¡Cuán bueno es saber y sentir estas cosas para evitarnos el suicidio y otras faltas horribles!

# BALANCE SEMANAL

Han ocurrido cosas estupendas en la anterior semana.

Véanse.

---

La República se democratiza ¡Ya era hora!

En esta exclamación no se exponen ideas; pero siempre gusta saber que se da alguna importancia á las promesas.

No creemos se llegue á cumplir lo de "la república barata." Mas todo es relativo. Tanto se elevó á los altos empleados que sólo con quitarles un peldaño á la escalera á donde los han subido, ya nos imaginamos tenerlos al habla, aun cuando todavía nos miren por encima del hombro.

Los aplausos tributados al acuerdo de disminuir el número de coches oficiales, exceden á la importancia de la medida, pues no se corona con ella ningún vasto plan de economías; tomémosla, sin embargo, como la primera de una serie de medidas beneficiosas.

Ahora que, si después de evitar tanto vértigo de altura como se venía padeciendo, no se les induce á los mochados á caminar con pies de plomo por entre los distintos asuntos á ellos encomendados, poco va á adelantarse.

Del coche á la hamaca, no.

Apéense... y caminen.

---

El señor Alcalde vetó la auto-asignación de los señores concejales.

Y al día siguiente anunció la subasta de 15 hermosos chivos pertenecientes al Municipio.

Eso ya es ensañarse.

Nos amenaza una huelga de consistoriales.

---

La fusión volvió, según parece, á romper las amistades con la actualidad.

La comisión mixta, elaboradora del nuevo partido en formación (!) quiere sin duda que las Cámaras no le pongan el pie delante en eso de las vacaciones y ya se ha tumbado á descansar de la ímproba labor.

Terminadas las vacaciones volverán á montar en el machito... y tan á gusto. Por más que,

"quien viaja en macho, se moja."

Los que no se mojan son los engolosinados con la idea.

---

El asunto de la deuda de España hizo como que se iba, pero volvió.

Dicen que segundas partes nunca fueron buenas; pero en este caso (como en casi todos) el refrán se equivoca. La segunda parte del asunto tiene mejor ver que la primera. A ver si á la tercera va la vencida.

---

Como primogénito de este asunto se señala el feto del recargo de un 30 por ciento sobre las mercancías importadas de ciertas naciones. De tal palo tal astilla.

Le deseamos al recién nacido el mismo prematuro fin que á su ilustre progenitor.

¡Y que los entierren juntos!

---

Se trata de conceder la libre franquicia postal á los legisladores, empleados, dueños de cines y conserjes de escuelas.

Fíjense los autores del proyecto en que no ha sido aun aprobada la Lotería Nacional, ni descubierta ninguna otra fuente de ingresos con que reemplazar en las arcas del Tesoro á la renta de Correos que se trata de suprimir.

Porque, dígasenos, ¿queda algún ciudadano en la Isla que no sea legislador, conserje, dueño de cine ó empleado?

---

La piña ha sido gravada en el arancel yanqui.

¿Cómo dar ahora salida á este producto nacional

¡Tanta como ya se pierde!

---

Ya el Jurado encargado de calificar los trabajos presentados al certámen literario de los Juegos Florales, emitió su fallo.

Tardío, pero... hay motivos para suponer que seguro.

En seis meses hay tiempo, no sólo para juzgar un puñado de composiciones poéticas, sino también de adquirir los conocimientos retóricos necesarios para llegar á ser un buen crítico.

En otros seis meses bien pueden ultimarse los demás detalles. Y allá, en un frío día de invierno, podremos reunirnos para saber lo que tenían dentro los montes preñados.

Al mantenedor de la fiesta, con que se le avise con un par de horas de anticipación, hay lo suficiente. Estos discursos se improvisan en un momento.

---

Entre los premiados en dicho concurso debe encontrarse el flamante poeta á la trágala, señor Torriente.

Por este procedimiento el nuevo Juez Correccional ganará en poco tiempo tanto renombre como su tocayo el de la conquista del Perú, pues va á convertir su Corte en una mina de oro.

También haría buen papel de matador de toros. No pincha en hueso.

Se tira, se tira al magro.

---

La fiebre amarilla nos ha hecho una visita. Pero como no nos encontró en casa se ha limitado á dejarnos tarjeta.

Por cierto que se fué diciendo pestes de nosotros (¿qué otra cosa iba á decir?), llamándonos damiselas pulcras, mal educados y orgullosos. Pero de quien dice horrores es del Secretario de Sanidad; lo llama portero insociable y descortés con los visitantes, á quienes despide con cajas destempladas.

Alabados sean sus malos modos, doctor. Pero no se incomode hasta el extremo de llevar la fiebre á las Cortes correccionales.

¡Sola vaya!

---

¿Que no ven ustedes las cosas estupendas ocurridas en la anterior semana?

Nosotros seguimos pensando que, en efecto, los últimos siete días fueron fecundos en acontecimientos maravillosos.


## MARCELINO MARTINEZ

**Almacenista de LOTES DE BRILLANTES**, joyería fina con brillantes **y corrientes sin brillantes: Relojería en general. Muralla 27, altos.** Ha recibido nuevo surtido de **Joyas de todas clases para señoras y caballeros. 1,500 medallas** de oro mate de relieve, con todas las vírgenes y tamaños. **18, 12 y 10 kilates**, macizas y medio macizas. Gargantillas de cadena de todos tamaños. Ventas al por **mayor y menor.**


# BATURRILLO

**Límites prudentes.**

La prensa genuinamente española de Cuba; la que no suma sus energías y sus prestigios á ninguna empresa de carácter político de los elementos nativos; la que tiene por únicos ideales hacer bendecible y perdurable en América el nombre de la vieja patria y velar por los intereses mercantiles de la colonia española, esa tiene aquí, como la prensa extranjera en todos los países, misión alta que cumplir, y ancho radio de acción en que moverse, sin que sus defensas y censuras, sus loores á la nación de origen ni sus quejas contra las determinaciones de nuestro gobierno, lastimen á las personas juiciosas.

Pero hay dos puntos delicados, respecto de los cuales toda prudencia por parte de ella produciría saludables efectos; á saber: sus juicios en lo que respecta á los hombres y á los accidentes de las guerras de independencia, y su actitud frente á problemas de orden moral y social que afectan grandemente al hogar criollo y al porvenir de la familia cubana.

Me explicaré. Podemos los cubanos nativos tener un exagerado concepto de nuestras glorias intelectuales y militares; puede ser que un Máximo Gómez se nos antoje superior á Moltke, un Martí más patriota que Washington, y un Luz Caballero por encima de Jovellanos; acaso se nos antoje Palo Seco más brillante acción de armas que Magenta y Sadowa, la caballería camagüeyana semejante á las huestes de Esparta, y cualquier afortunado guerrillero de la última campaña, más estratega que todos los grandes Capitanes del pasado siglo. Puede darse el caso de que algunos de nosotros, con más sentido de la realidad y más temeroso del ridículo de ciertas exageraciones, reduzcamos á proporciones más modestas algunas de esas glorias, y aun condenemos á muchos que, no habiendo hecho realmente nada por la independencia de su país, ó habiendo emigrado ó ingresado tarde en el ejército, de heroismos hacen gala y tontas soberbias alimentan.

Pero la prensa extranjera, la netamente española, como la francamente yanqui, en presencia de nuestras discusiones á ese respecto, y ante la generosa buena fe de las masas populares que de las contiendas pasadas han hecho poética leyenda, y los martirios, las persecuciones, las valentías y las heroicidades multiplican, creando para ellas un rico Evangelio, ella debe, por lo menos, callar: que algo es debido á aquel en cuya casa estamos, y á cuya hospitalidad debemos siquiera cortesía.

Cuando el DIARIO en que escribo, redactado por españoles y cubanos; y "El Comercio," escrito por cubanos y españoles, y algún otro, celosos de las glorias de Iberia pero decididamente consagrados al bien de Cuba, como nación libre y soberana, son motejados porque en las cuestiones de política interior intervienen, niego toda razón á sus censores; porque la historia, ya larga, de ambas publicaciones, les dá derecho á mezclarse en los asuntos de una situación á cuyo advenimiento de un modo ó de otro contribuyeron; porque después de la independencia, resueltas y francas han sido sus aptitudes: la de "El Comercio," estradista, conservadora siempre; la del DIARIO, liberal, miguelista; las de otros, de activa participación en nuestras luchas y constante cooperación en los problemas más insignificantes de la administración.

Pero cuando ciertas publicaciones se apellidan españolas á secas, ó se escriben en inglés para la información de touristas y nuevos vecinos; cuando se alardea de no tener simpatías por estas ó aquellas doctrinas y estos ó aquellos personajes de la situación; cuando se afirma como tendencia única la de interpretar quejas, aspiraciones y deseos de la población inmigrante, y el título del periódico y su programa así lo hacen saber, es cuando menos una intrusión, por no decir que una provocación desatentada, la de empequeñecer nuestros ídolos, ridiculizar nuestros espejismos y hacer escarnio de nuestros recuerdos, ya se nos antoje el Rubí más inmortal que las Termópilas, y ya tengamos la revolución de Agosto y la escaramuza de Babiney, por hechos historiables para asombro de futuras generaciones.

No se debe romper la ilusión de pueblos que gimieron y lucharon mucho; no hay derecho para entrar en casa de nadie á probarle que son falsas las joyas que lleva encima y descolgar las imágenes que decoran sus lienzos de pared.

Cuando eso ocurre, los que más hemos evitado las exageraciones y más hemos pugnado por restablecer la verdad histórica en el concepto íntimo de la familia, nos sentimos también provocados, y protestamos.

Y lo que de ese punto digo, de cuestiones en que padecen las costumbres y la moral social se lastima, más severamente digo y condeno.

Leía yo hace poco un número de "El Correo Español," de Sagua la Grande, edición del día 21, y tropecéme con unas "Seguidillas" escritas en honor de una bailarina, que en el teatro Uriarte repitió su consabida gracia de verificar ciertas exhibiciones; acto que para la turba incivil tiene mucha poesía y mucho arte.

El articulista trata en broma el asunto, no tiene una palabra de aprobación para el digno juez que multó en treinta pesos á la bailarina, por haber faltado al respeto del público, de un público formado por sagüeras virtuosas, por niños y candorosas jovencitas, y muy cariñosamente desea que no vuelva ella "á tener líos con los Juzgados.

Y peor que esto, mucho peor que esto, he leído en otros periódicos del interior, no redactados, ó no dirigidos por cubanos, á propósito de esa asquerosa campaña de pornografía que se hace, en daño de nuestro pueblo, desde Pinar del Río hasta Guantánamo. Y yo creo que eso es censurable, poco correcto, impropio de la prensa que se apellida española, y es eco de una colonia honrada, laboriosa y digna. Y yo entiendo que, pues España no puso en juego durante su dominación esos medios de encanallamiento, falsean su historia y desconocen sus virtudes los hijos de España que ahora cohonesten, defiendan y hasta glorifiquen procedimientos que han de ser funestos para el honor de nuestro nombre, el vigor de nuestra subraza y la elevación de nuestro espíritu, muy necesitado ya de curarse de vicios añejos ó exóticos, y consagrarse á la salud social y á la prosperidad nacional.

No; no debe ningún periódico de esa tendencia, ayudar á nuestro desquiciamiento, si es que sinceramente nos aman; no deben permitir en sus columnas nada que los santos pudores de nuestras hijas quiebre, y el concepto honorable de los hogares cubanos ponga en entredicho ante la conciencia mundial, que les lee y nos juzga.

Mi protesta, severísima, protesta hacia el desagradecido y el perturbador, resonará ínterin este prudente límite traspase la prensa, una pequeña parte de la prensa española de provincias. Con mi protesta, la antipatía de millares de padres cubanos vendrá también, si ello continúa.

Ninguna nación permitiría tal; no hemos de ser modelo de estupidez nosotros.

JOAQUIN N. ARAMBURU.


**Para los dolores mensuales de las damas, los del estómago y las náuseas del embarazo lo mejor es el aguardiente de uva rivera.**


## Casino Español de la Habana

Habana, 23 de Junio de 1909.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA
Presente.

Muy señor nuestro:

Como resultado de la última Junta General de suscriptores al Empréstito para dotar de casa propia á esta Sociedad, fueron electos para cubrir las vacantes que existían en la Comisión Ejecutiva, los señores Marco Carvajal, José Marimón y Ramón Argüelles.

Al estar la Comisión completa, celebró Sesión, y se enteró del proyecto de compra de las casas Prado 94 y 96, con destino á este Instituto.

Considerando el sitio muy adecuado y la adquisición en condiciones muy convenientes, la Comisión Ejecutiva acordó llevar á término la compra de las mencionadas casas.

Nosotros suponemos que usted recibirá con satisfacción esta noticia, porque, cuantos nos interesamos por la prosperidad del Casino, creemos que es un deber ineludible, instalarlo decorosa y definitivamente en casa propia.

Muy pronto tendremos el gusto de comunicarle las Bases del Empréstito, que ofrecerán sólida garantía y un interés satisfactorio, perfectamente asegurado.

Como siempre, nos repetimos á sus órdenes, affmo, amigos y S. S.

Por la Comisión,

*J. M. Villaverde.—J. M. Trillo.*

## COLONIAS ESCOLARES

Hemos de insistir sobre el establecimiento de las colonias escolares, pues hasta en los países más pobres hace años que se vienen organizando con resultados muy satisfactorios para la salud y vida de los niños raquíticos, escrofulosos y faltos de recursos.

En el DIARIO del 25 de Junio de 1906, expusimos todos los bienes que producen las colonias, su organización y establecimiento en Europa desde 1876, y excitamos á la Secretaría de Instrucción, corporaciones, particulares y maestros para sufragar los gastos de dos ó tres, cada una de 20 niños, estando la organización á cargo del Consejo Escolar de la Habana.

El 24 de Abril de 1907, á propuesta del Dr. Eduardo F. Plá, acordó el Consejo Escolar el nombramiento de una comisión para estudiar la organización de las colonias, las cuales no fué posible organizar aquel año por no prestarse el yuntamiento á cooperar á tan benéfica obra, según lo había solicitado del Alcalde el Dr. Dihigo, dignísimo Presidente del Consejo Escolar.

El 23 de Junio de 1908 vió la luz en el DIARIO un escrito nuestro, recordando al Consejo Escolar, siempre tan celoso del bien de los niños, á la Secretaría de Instrucción y Superintendencia Provincial, la organización de las colonias escolares, y en último caso que no se pudiera obtener la cooperación oficial, organizar una de 20 niños el Consejo, con el auxilio de los maestros, contando con que éstos y los ilustrados miembros de aquél, vienen de tiempo atrás demostrando mucho interés por los faltos de recurso y salud. Causas ajenas y muy superiores á la voluntad de todos, privaron al Consejo de organizar las colonias.

Este año no existen esas causas. Hay paz moral y ecuanimidad entre la Secretaría de Instrucción, Superintendencia Provincial y Consejo Escolar, y aunque el Ayuntamiento se negara á contribuir con mil ó dos mil pesos para las colonias, estamos seguros que la Secretaría de Instrucción podría facilitar esa cantidad, con cargo, en último caso al material de escuelas.

Querer es poder; y los señores Dihigo, Mez y Carbonell mucho pueden en esto, si quieren. Que el Dr. Dihigo, Presidente del Consejo Escolar, tiene empeño en organizar este año las colonias, lo sabemos con toda certeza, y suponemos con bastante fundamento que los doctores Meza y Carbonell, Secretario de Instrucción y Suprerintendente Provincial, respectivamente, le han de allanar y facilitar todos los medios para organizarlas. Para ellos y para el Dr. Dihigo será la gloria y la satisfacción de que en este particular sigamos las buenas prácticas de los demás países y los consejos de la ciencia y la caridad.

Aquí sobran elementos y no faltan iniciativas para hacer con la escuela pública y los desheredados de la fortuna lo que se viene haciendo en otros países. Las necesidades y promesas de la política obligan á los gobiernos en todas partes á multiplicar los empleos bien retribuídos; pero también están obligados á dar calor y auxilio á toda obra filantrópica, á mejorar la situación de las clases más castigadas y pobres, á hacer justicia á maestros y niños, obreros y jornaleros, como se les hace en otros países, para evitar quejas muy justas y críticas muy acerbas, descontento de las masas y protestas de la razón.

Hay que confesar que la enseñanza y maestros en la mayoría de las escuelas públicas de la Habana, están á la altura de las ciudades y naciones que marchan á la cabeza de la civilización, como lo está el Consejo Escolar que da orientación á la primera y dirige á los segundos; todo lo cual es, ó debe ser, muy grato y satisfactorio para cuantos se sientan cubanos antes de sentirse satisfechos de su posición oficial.

Pero también debemos confesar que en lo que respecta á protección de la infancia, legislación obrera, colonias escolares, institutos para la preparación de maestros, remuneración y derechos de éstos, y enseñanza agrícola, industrial y comercial, estamos muy atrasados, por causas que todos sabemos, y que es preciso que desaparezcan si libres é independientes hemos de vivir la vida de los pueblos cultos, la vida de la solidaridad y progreso, de la paz y el derecho de todos y cada uno de los ciudadanos.

M. GOMEZ GORDIDO.

## Dispensario Nuestra Señora de la Caridad.

Muchos niños pobres carecen de lo más indispensable para lograr su vida. Si las personas buenas los auxiliaran, ellos lograrían vivir y ser útiles á esta sociedad. Necesitamos ropitas usadas, dapatos, arroz y leche condensada. Dios pagará á las personas generosas cuanto hagan por nuestros niños desvalidos.

DR. M. DELFIN.


**El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo, y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.**

**VALIOSOS INFORMES** acerca de **ESPECULACIONES CIENTIFICAS** se encuentran en un librito que mandaremos **GRATIS**, y en el que se demuestra como las pequeñas sumas producen grandes utilidades. Pídanos uno. AMERICAN SECURITY CONTRACT CO. Inc. Temple Building, Broad & Cherry st. Dept. "A" Philadelphia, Pa.

C. 2105 3-26

C. 1885 39-1Jn.

## ¡AQUELLO FUÉ UN MILAGRO, SEÑOR!...

CAP. GONZALES

« 12 de octubre de 1898. Muy Señor mío: Merece usted mi felicitación más sincera y mi reconocimiento sin límites por su exquisito y maravilloso Dentol. Cuando recibí la remesa me encontraba con uno de esos dolores rabiosos de muelas que le vuelven á uno loco, hasta creer que son maldición del cielo... Con mucho trabajo, por lo agitado que me hallaba, pude verter unas gotas de Dentol sobre un poco de algodón y aplicármelas.

« Pues bien, Señor: fué cosa de milagro. De pronto y como por encanto, el dolor desapareció, sucediendo á la fiebre que me enrojecía el semblante un bienestar delicioso. Firmado: Santiago González y Gómez, capitán del ejército real. — San Sebastián (Espagne). »

El Dentol (agua, pasta y polvo) es, en efecto, un dentífrico que, además de ser soberanamente antiséptico, está dotado de un perfume, como ningún otro agradable.

Creado de conformidad con los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca; impidiendo, por tanto, ó curando seguramente la caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y los males de la garganta. En muy pocos días comunica á los dientes una blancura sorprendente, destruye el sarro y deja en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente.

Aplicado sobre algodón calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

De venta en las buenas Droguerías, Farmacias y Perfumerías. 21

**ES INUTIL PARA LOS HOMBRES**

**Luchar contra la enfermedad á menos de que lo puedan atacar á la causa subyacentes.**

El tratar la caspa y la caída del cabello con irritantes ó aceites en los que pueden prosperar gérmenes parasíticos, es lo mismo que sacar agua del océano con un cucharón para impedir que suba la marea.

No se puede lograr una curación satisfactoria sin tener el conocimiento exacto de la causa fundamental del trastorno.

Precisa matar el germen de la caspa.

El Herpicide Newbro cumple esto porque está preparado especialmente para realizarlo. Una vez eliminado el germen, el cabello emprende otra vez su crecimiento sano y se pone hermoso.

"Destruid la causa y eliminareis el efecto." Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

**Dos tamaños, 50 cts. y $1 en moneda americana.**

**"La Reunión," Vda. de José Sarrá é Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.**

## DOCTOR GALVEZ GUILLEM

**IMPOTENCIA —PERDIDAS SEMINALES. —ESTERILIDAD. — VENEREO.— SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.**

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.
49 HABANA 49

C. 1909 1Jn.

**¿Por qué sufre V. de dispepsia? Toma la Pepsina y Ruibarbo de BOSQUE. Y se curará en pocos días, recobrará su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.**

**La Pepsina y Ruibarbo de Bosque**

produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPSINA Y RUIBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.

Los mejores médicos la recetan.

Doce años de éxito creciente.

Se vende en todas las boticas de la Isla.

C. 1847 1Jn.

## ¿HA VISTO VD. LAS DOS MAGNIFICAS ARMAZONES DE ACERO QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO EN LA MANZANA DE GOMEZ?

Estas construcciones representan la última palabra en el arte y la ciencia empleadas en la manufactura de armazones y son

## PRODUCTOS DE UNA INDUSTRIA CUBANA

Cada una de las miles de piezas ha sido fabricada en nuestra Planta en esta ciudad conforme á los planos levantados por nuestros Ingenieros.

La maquinaria de nuestra Planta situada en los muelles de Hacendados es la más moderna que hay en el mundo, siendo todo movido por la electricidad.

Los Ingenieros que forman el Cuerpo Técnico de esta Compañía son todos especialistas con muchos años de experiencia, que eran hasta hace poco empleados en la casa fabricante de armazones y puentes más grande de los Estados Unidos.

Consultas Técnicas, Planos y Presupuestos facilitados gratis.

AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA

Ingenieros y Fabricantes de Armazones de Acero y Puentes.

Oficina y Departamento Técnico en Oficios 19, HABANA.

c 2075 alt 15-22

Para **CURARSE** y **Preservarse**

Rhumes, Toux, Bronchites, Catarrhes, Affections de la poitrine en général, Maladies des Voies respiratoires, Phtisie, etc. etc.

**GOUTTES LIVONIENNES**
de TROUETTE PERRET
au Goudron créosoté

de **CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS**

Para fortalecerse los Bronquios, Estómago y Pecho, basta con tomar á cada comida dos

**GOUTTES LIVONIENNES**

*GOTAS LIVONIANAS de TROUETTE-PERRET. De venta en todas las Farmacias.*

# La protección del obrero en España

## LA MUJER Y EL NIÑO

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Otra ley, elaborada en 1900, bajo el influjo mismo que determinara la aprobación de la de "Accidentes del trabajo," es la que se ha propuesto, con muy relativo éxito—ahora empieza—regular el trabajo industrial de la mujer y del niño.

La mujer y el niño vienen desempeñando una función importantísima, de avanzada, podríamos decir, sugestiva é incitadora, en el proceso tan difícil de la reforma jurídica de la condición del trabajo y de la situación del trabajador.

Son la mujer y el niño, seres débiles, sin defensas eficaces; en el régimen industrial de la libre concurrencia—lucha por la existencia, sin freno moral—la mujer y el niño están mucho más expuestos que el obrero adulto á las presiones, estrecheces y solicitaciones del taller y de la fábrica. La mujer sufre más; la reclusión de la mujer en la fábrica ó en la mina, pone de relieve con mayor escándalo, abusos posibles, inmoralidades repugnantes, efectos desastrosos en la familia,, que se disuelve, en la salud de los hijos que se abandonan. Sin necesidad de excitar sentimentalismos agudos, un espíritu crítico sereno, experimenta muy pronto el horror que subleva, ante el espectáculo de la mujer fatigada, hundida, vieja ya en lo mejor de la juventud, que no puede criar á sus hijos, porque tiene que acudir al taller para ganar un salario, siempre inferior al del varón.

¿Y qué sentimentalismos hace falta reverdecer para considerar con indignación profunda de las que nacen en la raiz del alma, la explotación del niño que apenas empieza á vivir y se pasa horas y horas cargando, como bestia de carga, pesos que lo agobian, moviendo máquinas que lo amenazan, sirviendo en suma, para menesteres que lo agotan, todo por un salario miserable, cuando no por nada, por la simple esperanza de cobrar algún día, ese salario miserable?

Pero, repito, que la mujer y el niño, vienen desempeñando una función importantísima en el proceso de la reforma social obrera contemporánea: y precisamente por esa su misma condición de debilidad notoria y á causa de lo fuerte que resulta su explotación industrial.

Me explicaré en breves términos.

Bajo el imperio de las ideas económicas clásicas, de un abstencionismo absoluto por parte del Estado en las relaciones del trabajo, bajo el imperio del "laisser faire," puede muy bien razonarse, y se ha razonado, el principio de la libertad de movimientos en la prestación y retribución del trabajo, cuando se trate de hombres hechos, de obreros adultos, que nos imaginemos fuertes, y que un optimismo más ó menos cándido, reputa libres.

Que la empresa, el patrono, ofrece un salario bajo y una jornada larga, en una labor dura: abstractamente, pueda decirle, que el obrero debe rechazar la oferta si no le conviene. Y si la acepta, no entra tan pronto por los ojos el dolor, la angustia y la injusticia, que puedan entrañar las condiciones del trabajo "aceptado" por el trabajador, no tan libremente, como "en teoría" se supone, sino acosado por el hambre, rendido por los efectos brutales de una libre concurrencia que "ofrece" más brazos de los que la industria de que en el caso se trate, "necesita."

Pero no valen teorías, ni razonamientos abstractos, ni invocaciones al principio de la libertad de trabajo, cuando la víctima del régimen brutal es una mujer ó un niño. El sentimiento humano se subleva, y la razón serena frente á la doctrina del abstencionismo jurídico, formula muy pronto, con la rapidez necesaria, la "doctrina de la tutela social," de la "intervención protectora" del Estado y de la ley en defensa del debil, del indefenso, del explotado, con dolor vivo y visible.

Realmente—he ahí por qué considerábamos la función interesantísima de avanzada en la reforma social obrera, de la mujer y del niño—realmente, digo, la posición del abstencionismo jurídico en materia de reglamentación del trabajo, empezó á cuartearse por ese lado.

Mientras no hubiera gran industria, en fábricas y talleres no podía permanecer quieto y sosegado el espíritu de protesta moral: pero en cuanto surja y se extienda la gran industria, como mancha negra, como movimiento absorvente, sin entrañas, y al extenderse se traga por sus fauces insaciables cuantas fuerzas encuentra, y cuanto menos resistentes mejor, porque su norte es producir "barato;" en cuanto esto ocurre, el problema tenía que surgir: la mujer y el niño habían de ser solicitados, más, irremediablemente recojidos como en una red barredora, y el espíritu humanitario no podía mantenerse indiferente ante tantas y tantas desdichas como debían producirse.

Y así fué en efecto. Sin necesidad de rectificar los principios fundamentales del abstencionismo, invocando otros que se estimaban compatibles: en rigor, desvirtuándolos, las gentes pensaron en la necesidad urgente de intervenir con la ley en la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños.

Era preciso, protegerla contra su debilidad, imponer á la industria el respeto á sus condiciones, evitar á todo trance las consecuencias perniciosas que para la mujer y para el niño, en primer término, y para la nación y la raza, después, entraña un régimen de trabajo duro, inconsiderado, cruel, desgastador de las fuerzas físicas, é irrespetuoso frente á los grandes intereses morales de esos seres delicados, expuestos á tan funestas degradaciones.

Pero la lógica es la lógica, y tiene esta una fuerza expansiva quiza imposible de constreñir.

Sentado el nuevo principio de la intervención jurídica en el trabajo por altas razones de protección y de tutela social—para defender al debil, para evitar el dolor, para impedir la explotación inhumana...—no podía circunscribirse al caso de la mujer y del niño: tenía que manifestarse, y, actuar en otras relaciones, por sugestión de analogía.

Y así fué; mejor, así está ocurriendo: detrás de la intervención de la ley protectora de la mujer y del niño en las fábricas, talleres y minas, viene todo el complejo problema de la intervención tutelar de las leyes reguladoras del trabajo de los adultos... Bastará fijarse en la evolución de las leyes sociales para comprobar en términos generales la realidad del proceso apuntado.

* * *

Y ahí tenemos el caso típico de nuestro derecho obrero: La ley de 1873, de que otro día dí cuenta, tenía como principio generador el de la protección tutelar de los niños, de los menores.

Cuando en 1900 se reanuda la elaboración de un derecho obrero, bajo el imperio ya de un ambiente europeo francamente intervencionista, al lado de la legislación sobre accidentes impuesta por el "dramatismo" aparatoso de los desastres que producen las catástrofes mineras, de las fábricas y de los talleres, se elabora una ley reguladora del trabajo de la mujer y del niño: la ley de 13 de Marzo de 1900. Hasta cuatro años después no se dá un nuevo paso con la reglamentación del descanso dominical y con la elaboración de las demás leyes protectoras y tutelares.

He aquí ahora, en rápido resumen, las principales disposiciones de la ley indicada. Se refiere primero á los niños en general; segundo á los niños de determinadas edades, y tercero á las mujeres.

"Principio fundamental de prohibición": no podrán admitirse en ninguna clase de trabajo los niños de uno y otro sexo menores de diez años.

"Trabajo de los mayores de diez años y menores de catorce": pueden estos niños ser admitidos al trabajo, por tiempo que no exceda diariamente de "seis horas" en los establecimientos industriales, y de "ocho" en los de comercio, interrumpidas por descansos que no sean en su totalidad menores de una hora. La ley señala algunas excepciones compensadoras en ciertos casos de averías, suspensión de trabajo, etc.

"El trabajo nocturno": se prohibe este trabajo á los niños de uno y otro sexo menores de catorce años y á los mayores de catorce años y menores de diez y ocho en las industrias que determinan las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales. Se entiende por trabajo nocturno el que pueda tener lugar desde las siete de la tarde hasta las cinco de la mañana.

"Prohibiciones especiales": se prohibe á los menores de diez y seis años:

1.° Todo trabajo subterráneo.

2.° Todo trabajo en establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables y en aquellas industrias calificadas de peligrosas é insalubres.

3.° La limpieza de motores y piezas de transmisión, mientras esté funcionando la maquinaria.

4.° Todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

"Prohibiciones comunes á niños y mujeres": la ley prohibe ocupar á los niños menores de diez y seis años de edad y á las mujeres menores de edad en talleres en los cuales se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas, estampas y demás objetos, que, sin estar bajo la acción de las leyes penales, sean de tal naturaleza que puedan herir su moralidad.

"Descanso dominical": antes de aplicar el principio del descanso dominical á todos los obreros—cosa que hace la ley de 1904—esta ley de 1900 lo establecía para las personas, mujeres y niños, á que sus preceptos tutelares se refieren. Una buena prueba de la realidad del proceso de la legislación protectora, á que antes se aludía.

"Defensa de la enseñanza": una de las más claras y graves consecuencias del trabajo, sin tutela social del niño, es la del forzoso abandono de la educación física, intelectual y moral. Si al taller se lleva ocho horas diarias al niño, la escuela está demás, la educación se reduce al minimum cuando no se disuelve. La ley no podía dejar suelto este cabo: así dispone que se concedan dos horas diarias, por lo menos, no computables entre las de trabajo, para adquirir la instrucción primaria y religiosa á los menores de catorce años que no la hubieren recibido.

"La mujer madre": He aquí una de las incitaciones más acentuadas para justificar la intervención tutelar de la ley. La obrera abandonada á sí misma, acosada por el hambre y por la miseria, sometida á un rudo trabajo, en aquellos períodos próximos al momento sublime y transcendental de la maternidad, no sólo pone en pleito su salud, sino que pone en peligro la vida de un hijo, y, claro es, el porvenir de un pueblo. La higiene, la medicina, la filantropía, la sociología, vienen unánimes á abogar por la obrera en su nombre y en nombre de la perpetuación sana de la especie. Es indispensable que la obrera suspenda su labor después del parto, y antes, también antes.

Nuestro legislador, aceptando el principio de justicia, ya lo regulaba en la ley de 1900: pero sus preceptos parecieron demasiado "prudentes ó temerosos" y posteriormente, merced á los requerimientos de obreros y obreras, á la acción informadora del Instituto de Reformas Sociales, el legislador volvió de nuevo sobre el problema, y en 1907, por una ley de 8 de Enero, reformó los preceptos de la anterior, estableciendo que no se permita el trabajo á las mujeres durante un plazo de cuatro ó seis semanas posteriores al alumbramiento. Además, se añade, que en ningún caso será dicho plazo inferior á cuatro semanas, debiendo ser de cinco ó de seis si de una certificación facultativa resultase que la mujer no puede, sin perjuicio de su salud, reanudar el trabajo. Por de contado, el patrono está obligado á reservar á la obrera durante ese tiempo su puesto en el mismo. Por otra parte, la obrera que hubiera entrado en el octavo mes de embarazo podrá solicitar el cese en el trabajo, que se le concederá si el informe facultativo fuese favorable, reservándosele el puesto que ocupe. Por último se ha de otorgar á la obrera madre una hora al día para dar el pecho á su hijo.

ADOLFO POSADA.

Madrid 7 de Junio, 1909.

# EL "CALABRIA" A FLOTE

## SU REGRESO A LA HABANA

El vapor alemán "Calabria," que según comunicamos en su oportunidad, había varado en Punta de Guano, próximo á Matanzas, fué puesto á flote ayer, á las once de la mañana, con el auxilio de los remolcadores "Vicenta Salgado" y "Pablo Gamiz," que habían ido de este puerto y otros que acudieron del de Matanzas.

El mencionado buque aligeró la carga de proa, corriendo hacia popa.

El "Calabria," después de puesto á flote, se puso en marcha con su propia máquina, rumbo á este puerto, á donde llegó á las cinco de la tarde.

El buque presenta una vía de agua por uno de los tanques de proa, encontrándose dicho tanque anegado de agua á una altura de veinte piés.

El tanque citado, fué herméticamente cerrado pudiéndose salvar de ese modo el buque, pues de lo contrario se hubiera ido á pique.

Los remolcadores "Vicenta Salgado" y "Pablo Gámiz," llevaron á remolque á Matanzas, dos lanchones, conteniendo la carga que fué extraída del "Calabria."

También una parte de la carga fué arrojada al mar.

El "Calabria" al llegar á este puerto ha sido fondeado frente á los muelles de la *Havana Central*, donde probablemente descargará el resto de las mercancías que trae á bordo y después subirá al Dique para ser reperado.

**Para buen café, visítese Reina 69, la casa-modelo. Hay todas clases. Cosa exquisita. Pureza absoluta.**

# Banco Español

Ayer, al medio día, celebró junta general extraordinaria, con asistencia de gran número de accionistas, esta institución bancaria.

Se acordó poner las 80,000 acciones al portador; cuyas acciones tendrán cada una 50 cupones semestrales, contrayéndose la obligación en ellas de pagar dos pesos por cada acción de 100 pesos, ó sea, el Banco garantiza un dividendo mínimo anual de 4 por ciento, sin perjuicio de que el si Banco cuando las utilidades lo permitan acuerde repartir un 8 por ciento al año, habrá de pagar adicionalmente al cupón, la diferencia, ó sea otros cuatro pesos.

Las demás reformas hechas en los estatutos son derivados del anterior acuerdo y principalmente para suprimir todo lo inconveniente al mercado de París.

Las actuales acciones en circulación se principiarán á canjear una vez se hayan realizado en el mercado de París las 30,000 acciones que tiene en cartera y que hay el propósito de vender en aquel importante mercado.

La Junta terminó después de la una de la tarde.

# Consejo Nacional de Veteranos

Por imposibilidad de citar á junta ordinaria, según previene el artículo 32 del Reglamento, el último sábado de mes, se pospone ésta para el último sábado del mes de Julio, pero como existen muchos asuntos importantes de que tratar, el señor Presidente ha acordado citar á junta extraordinaria á los señores miembros del Consejo para el primer sábado día 3 del entrante mes de Julio á las 8 P. M. en el Gran Hotel, Industria y Barcelona, en la cual se trataran todos los asuntos pendientes y los más que convengan á la Asociación para la buena marcha de esta, á cuyo efecto estaría de manifiesto la orden del día en la secretaría del mismo.

*Cosme de la Torriente.*

Secretario.

# La Mutual Franco-Española

Copiamos de nuestro colega "El Liberal" de Madrid, correspondiente al día 30 de Mayo último:

"Con gran número de representantes de provincias y asociados se celebró ayer en el domicilio social de La Mutual Franco-Española, Alcalá, 38 moderno, la Asamblea general, según determinan sus estatutos.

A la derecha de la presidencia tomó asiento el consejero delegado del Consejo regional de Cataluña, don Juan Ventosa.

El subdirector general, don Jesús Martín Sánchez, y el director general, don Mateo Silvela, dieron cuenta á la Asamblea de su gestión en el año último, y se procedió al nombramiento de la Junta de inspección de cuentas, la cual, después de examinados los libros y los resguardos de las cantidades capitalizadas que están en depósito en el Banco de España, emitió informe y dió un voto de confianza para que continúen los mismos señores administrando los intereses de la Sociedad durante el año 1909 al 10.

En la Memoria que se repartió á los asambleistas aparecen los cuadros de producción y capitalización, y de ellos resulta que desde el 26 de Agosto de 1902, que se fundó la Sociedad La Mutual Franco-Española, hasta el 30 de Abril de 1909, han ingresado 47,014 suscriptores á 55,282 partes suscriptas, que representan un capital suscripto de 33.169,200 pesetas, y que las cuotas cobradas representan la cifra de 3.184,489-59 pesetas, suma que está invertida en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por ciento bajo la custodia del Banco de España.

Se señala también en la Memoria que el número de asociados fallecidos en 1908 ha sido de 164, que habían satisfecho en las respectivas asociaciones de vida 31,692'50 pesetas, y como el capital de la Caja de Contra seguros, constituído por cuotas de suscriptores, intereses producidos por los valores públicos y beneficio conseguido por venta de dichos valores, era de 68,360'26 pesetas, se repartió á los herederos beneficiarios de los asegurados fallecidos 2'15 peseta por cada peseta, ó sean un poco más del doble de las cantidades que habían desembolsado en la Asociación de Vida.

El consejero delegado, don Luis Silvela, dió cuenta á la Asamblea de que, cumpliendo lo acordado en la Junta General anterior, se habían formado los Consejos provinciales en Cádiz, Guadalajara, Málaga, Menorca, Mallorca, Barcelona, Soria, Valencia, Zamora y en la República de Cuba, y que en la actualidad se llevaban á cabo los trabajos para constituir una subdelegación en Méjico y los Consejos provinciales en Albacete, Sevilla, Zaragoza, Logroño, Navarra y Galicia.

Dió cuenta también el señor Silvela de que La Mutual Franco-Española había pedido su inscripción en la Junta de inspección de Seguros, constituyendo previamente, con arreglo á la ley, el depósito de 275,000 pesetas, que se le exigían para garantizar la administración de las Asociaciones en curso.

El presidente de la Asamblea, señor Marqués de Portago, después de dirigir un saludo cariñoso á los asociados de La Mutual Franco-Española, exhortó á los representantes de la Sociedad para que continúen trabajando con la misma fe que hasta ahora, á fin de triunfar en la misión que se les tiene confiada, cual es la de difundir la idea del ahorro en España, principio del engrandecimiento de las naciones que van á la cabeza de la civilización.

La Asamblea terminó á la una de la tarde."

Con mucho gusto reproducimos las precedentes líneas, que á la vez que demuestran elocuentemente el brillante y próspero estado de la Sociedad y su progresiva marcha, vienen á corroborar cuanto afirmábamos días pasados, en estas mismas columnas.

Basta para convencerse de ello, hacer una ligerísima comparación. Los últimos datos que esta Dirección de Cuba conoce, son los que arroja el boletín correspondiente al primer trimestre del presente año, que termina el 31 de Marzo, repartido ya á los asociados de esta República, donde figura un total suscripto de 32.106,800 pesetas; y en fin de Abril, según puede observarse en el texto del artículo que reproducimos, acusa ya la suscripción la cantidad de 32.169,200 pesetas; ó lo que es lo mismo, un millón de aumento en un solo mes.

Estos datos son bien elocuentes y saben llevar al ánimo, el íntimo convencimiento de que esta Sociedad modelo, respetabilísima y rodeada de todos los prestigios, se impone donde quiera que se lleve á cabo su implantación, como se impone todo lo que es noble, altamente moral, libre en absoluto de toda clase de riesgos ó aventuras, seguro y de positivos resultados para grandes y chicos; pues para todos tiene soluciones prácticas y beneficiosas, y en todos, pobres y ricos va poco á poco haciendo arraigar el estímulo al ahorro, base principal de toda riqueza, y una de las primeras virtudes que siempre debiera cultivar todo ciudadano amante de su hogar y de su patria.

Nosotros felicitamos efusivamente á tan prestigiosa Sociedad, á sus respetables Consejos de Administración, y á cada uno de sus animosos asociados, uniendo nuestros aplausos y parabienes á los que con ejemplar unanimidad les tributa toda la prensa y el público en general; y hacemos sinceros votos porque sus ilustres Directores, siguiendo sin desmayos y con poderosos alientos el camino emprendido, sepan llevar á la altura que la Sociedad se merece, por su gran seriedad, solvencia indiscutible, y por los fines altruistas en que se inspira.

¡¡¡NO HAY QUIEN DUDE!!!
de la eficacia y superioridad de la
TINTURA CONTINENTAL
(PARA LA BARBA Y CABELLO)
Lo justifican centenares de personas que la adquieren en la elegante **Abaniquería y Perfumería** de Obispo 119.
LA COMPLACIENTE Y LA ESPECIAL

# POR LAS OFICINAS

## PALACIO

### Audiencia á diplomáticos

El Sr. Presidente de la República ha concedido una audiencia para el martes, á las nueve de la mañana, al Ministro del Uruguay; y otra para el mismo día, á las diez, al Ministro de China.

### El Ministro inglés

El miércoles, á las tres de la tarde, será recibido en audiencia pública por el Jefe del Estado, el nuevo Ministro de S. M. Británica.

### Nombramiento

El Sr. Augusto Saladrigas ha sido nombrado Juez primera instancia é instrucción de Guanajay.

### Al Congreso de Dentistas de Berlín

Han sido nombrados Delegados de la República de Cuba en el Congreso Internacional de Dentistas que ha de celebrarse en Berlín, del 23 al 28 de Agosto del año en curso, los doctores Marcelino Weis y Gratmages y Virgilio Zayas Bazán.

A cada uno de los delegados se le asigna la suma de $1,200 moneda oficial, por una sola vez, para cubrir todos los gastos que se les originen. Dicha suma será puesta á disposición de los mismos, de los fondos que tiene consignados la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

### Pago de haberes

Se ha dispuesto que al señor Pedro Valdés Ragués se le abone por cada mes que ha estado supliendo al profesor del grupo A del Curso Preparatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, á partir del 1°. de Noviembre de 1908, la mitad del haber mensual que corresponde al profesor titular del referido grupo.

La retribución del señor Valdés Ragués se hará con cargo á los sobrantes que existen de los sueldos del profesor del grupo A del Curso Preparatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.

### A despedirse

El niño Harry Ros estuvo ayer tarde en Palacio á despedirse del Presidente de la República, por embarcar hoy para los Estados Unidos.

### El Congreso Médico de Budapest

Los doctores Arístides Agramonte y Julio Carréra y Angulo han sido nombrados Delegados de la República de Cuba en el Congreso Internacional de Médicos que ha de celebrarse en Budapest del 29 de Agosto al 4 de Septiembre del corriente año.

Cada uno de dichos delegados recibirá $1,500 moneda oficial, por una sola vez, para todos los gastos.

### Un puente colosal

En el salón de ayudantes de Palacio vimos ayer tarde un hermoso cuadro conteniendo una vista panorámica, dedicado al señor Presidente de la República por el ingeniero Sr. Arturo Dowegark, de un proyecto de puente desde la Punta hasta la Cabaña, cuyo costo será de tres millones y medio de pesos.

Una compañía belga solicitará la concesión para realizar la obra y explotarla durante 50 años.

### Créditos traspasados

Se ha resuelto que de los $6,128.31 que resultan sobrantes del crédito consignado en la vigente ley de presupuesto para personal facultativo de la Universidad de la Habana, sean transferidos $2,890.00 para adquisición de material científico para el Laboratorio de Fonética de la Escuela de Letras y Filosofía; $700 para la creación de un Museo Pedagógico de la Escuela de Pedagogía; $300 para atenciones del campo de experimentación de la Escuela Agronómica; $150 para abonar los alquileres de la casa que ocupa la Escuela de Medicina Veterinaria, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1908; $2,000 para mobiliario destinado á las aulas y á las oficinas del Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río.

El sobrante de $1,473.30 que por concepto de personal resulta del crédito consignado para personal facultativo del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, en la vigente ley de presupuestos, será transferido al Instituto de Segunda Enseñanza de Camagüey y al capítulo de material, para adquisición de mobiliario escolar.

Los $1,500 que resultan sobrantes en el capítulo de personal de la Escuela de Pintura y Escultura, se transfieren al capítulo de material y se destinan para la adquisición de modelos para la enseñanza del dibujo y para la reparación de cuadros y compra de marcos para los mismos.

### Telegramas

Isabela, Junio 26, 1909, 2-30 p. m.

Hon. Sr. Presidente de la República.

Habana.

Como testimonio de gratitud hacia usted por la concesión de la carretera á la Isabela, anoche una importante manifestación de todo el pueblo recorrió las calles de este pueblo. Fueron representaciones del comercio, industria, navegación, sociedades de recreo, personal de la Aduana, Juzgado Municipal y empleados de Obras Públicas, colegios municipales y miembros de la Colonia Española y prensa de Sagua. El pueblo regocijado dió vivas á su honorable Presidente de la República y al Sr. Secretario de Navebación.

La sociedad el Círculo Isabelino cedió sus salones, donde se verificó un suntuoso baile. Nombre de todos los habitantes de la Isabela doy á usted infinitas gracias por el inmenso beneficio que nos ha dispensado.

Muy respetuosamente,

(f) **Francisco Marrero.**

Alcalde de Barrio.

Habana, Junio 26 de 1909.

Francisco Marrero,

Alcalde de Barrio.

Isabela de Sagua.

Al poner de su parte el Jefe del Estado todo cuanto su buena voluntad le sugería en el asunto de la concesión de la carretera de Sagua á esa importante localidad, entendía cumplir con un deber de gobierno, por lo cual no merece en realidad recibir el testimonio de afecto y gratitud que acaban de tributarle todas las clases sociales de la Isabela. Por eso mismo envía á usted la expresión más sentida de su reconocimiento.

**Castellanos,**

Secretario de la Presidencia.

## SECRETARIA DE GOBERNACION

### Herido grave

El Alcalde Municipal de Ciego de Avila ha participado á la Secretaría de Gobernación que el vecino del barrio de Jatibonico Antonio López sufrió heridas graves en una mano, al hacer explosión la dinamita de que hizo uso para la pesca en el arroyo Lajitas.

## SECRETARIA DE HACIENDA

### Felicitación al Sr. Diaz de Villegas

Una Comisión de la Sociedad Económica compuesta de los señores Rami-

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa, vigorizante y Reconstituyente
Emulsión Creosotada
ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
DE RABELL.
c 1852 1Jn.

VENTILADORES, PARARRAYOS
FONOGRAFOS DE EDISON
DISCOS
PIDAN CATALOGOS - E INFORMES A - PABLO DELAPORTE
APARTADO 647. O'REILLY 85. TELEFONO 868.
c 1959 4-6

Colmo de la belleza: un buen cutis.
CREMA ORIENTAL Ó HERMOSEADOR MÁGICO DEL DR. T. FELIX GOURAUD
PURIFICA hermosea el cutis como no lo hace ningún otro afeite.
Hace desaparecer la tostadura del sol, barros, pecas, manchas, sarpullido y demás afecciones que desfiguran la piel. No deja rastros de haberse empleado.
Ha resistido 60 años de prueba y es tan inofensiva que la saboreamos para ver si está hecha como es debido. Rechácense las imitaciones.
El Dr. L. A. Sayre dijo á una señora elegante, cliente suya: "Puesto que ustedes han de usar afeites, le recomiendo la CREMA GOURAUD como la más beneficiosa para la piel."
De venta en todas las boticas y perfumerías.
FERD. T. HOPKINS, propietario, 37 Great Jones St., New York
Agentes y abastecedores en Cuba: Dr. Manuel Johnson, Obispo 53, y José Sarrá, Teniente Rey 41, Habana.
C. 1918 1Jn.

ro Cabrera, Sebastián Gelabert y Antonio González Curqueja, entregó ayer al señor Secretario de Hacienda, la siguiente comunicación:

"Sr. Presidente de la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica:

Los Amigos del País, miembros de la Junta de Gobierno que suscriben, tienen el honor de proponer á la Junta que acuerde una expresión de gracias y felicitación al Secretario de Hacienda del Gobierno Ejecutivo de la República, señor Marcelino Díaz de Villegas, por su manifiesta y decidida disposición que ha hecho pública á obtener que los gastos públicos se limiten á los ingresos ordinarios, á reducirlos en cuanto lo permitan las necesidades y los compromisos de la Administración, á no aumentar los impuestos directos, no gravar la exportación ni contraer empréstitos que hagan penosa la situación de la República.

Importa á Corporaciones de la índole y prestigio de la nuestra emular con su apoyo á los que gobiernan y enuncian propósitos tan patrióticos y levantados como los indicados contribuyendo con votos expresivos de confianza á restablecer el crédito que propagandas torcidas ó mal intencionadas tienden á menguar. A reserva de ampliar en sesión los fundamentos de esta moción rogamos á usted la someta á la conisideración de la Junta para su acuerdo.

Y habiendo sido aprobado por unanimidad cumplimos el acuerdo con que se nos ha honrado.

Los Amigos del País.

(F.) Antonio González, Ramiro Cabrera, Santiago Gelabert."

**La Comisión del Servicio Civil**

Por el señor Presidente de la República se ha expedido un Decreto disponiendo el pago de $1.299-93 por gastos de personal de la Comisión del Servicio Civil, con cargo al crédito de Imprevistos de la Secretaría de Hacienda.

**Coches y caballos**

El señor Secretario de Hacienda ha comisionado al Superintendente de edificios de la Hacienda, señor Enrique Alvarez, para que recoja y deposite los coches, arreos y caballos propiedad del Estado, excedentes en virtud del Decreto Presidencial que limitó el uso de vehículos por cuenta del Estado.

**Nombramiento**

El señor Matías Suárez ha sido nombrado Vista de la Aduana de Júcaro.

## SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

**Exámenes**

Como resultado de los exámenes celebrados en la Escuela Normal de Kindergarten durante los días 15, 16, 17 y 18 del mes actual, han obtenido el título de maestras las siguientes señoritas:

Juana Montero, Beatriz de Zayas, Juana Díaz, María Manduley, Ofelia Castellanos, Carmen Rodríguez, Otilia de Pazos, Eloísa Muñoz, Juana Urra, Rita Lapeyre y Aurora Querol.

## DE COMUNICACIONES

**Renuncia**

Le ha sido aceptada la que presentó Enrique Lapeyra Zaldo, como Oficial de la Administración de Correos de Cienfuegos.

**Servicios terminados**

Se han declarado terminados los servicios que prestaba el Reparador de líneas del Centro de la Habana Simón Díaz, por proponerlo así el Jefe del Centro.

## ASUNTOS VARIOS

**Feliz viaje**

Se lo deseamos á nuestro estimado compatriota D. Florentino Fernández, comerciante en el pueblo de Coliseo, y que en el vapor americano "Havana" se dirige hoy á los Estados Unidos para seguir después á Europa.

En el vapor alemán "Koeln" embarca hoy para España nuestro querido amigo don Salvador Rupiá, persona que goza de grandes simpatías y merecido crédito entre el comercio de esta plaza.

Deseámosle un feliz viaje y que vuelva pronto entre nosotros, donde tanto se le aprecia y estima.

**El "Havana**

En el vapor "Havana" que sale hoy para New York, embarcarán los siguientes señores: don Juan Francisco O'Farrill, don Antonio Galán, doctor Urquiza, Mr. William Lawton, don Ignacio Agramonte, don Ramón Piélago, don Pedro Laborde, don Laureano Fuentes, don Cárlos Flores, don Celestino Pérez, don Florentino Fernández, don Pedro Bea, doña Juana y doña Angelina Recio y los enfermeros del Hospital Número uno, Mercedes Monteabudo y Marita Núñez.

**El "Hotel América," de New York**

Habana, Junio 26 de 1909.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Presente.

Muy señor mío:

Habiendo llegado á mis oidos que algunos guasones ó mal intencionados decían que había ocurrido un incendio en el hotel "América," de New York, pregunté por cable á su dueño señor Gervasio Pérez, hermano mío, quien me contestó por la misma vía ser incierta la noticia, autorizándome á la vez para desmentirla, lo que verifico por este medio.

Anticipándole las gracias por la publicación de esta carta, quedo de usted affmo. atento y S. S. Q. B. S. M.
—Bernardo Pérez
S|c. Muralla 66 y 68.

# La Procesión sin fin de los Curados.

Para formarse idea de la absoluta eficacia de las Pastillas del Dr. Richards, imagínese una procesión interminable de las personas cuyos males su uso ha disipado. Sería una ovación insigne al inventor de tan valiosa medicina, al que en diminuto frasco supo encerrar el resultado de siglos de experiencia en el arte de curar los achaques del estómago. Los pocos que á continuación proclaman su gratitud, é infinitos más, se curaron con las legítimas Pastillas del Dr. Richards, de New York, y no con burdas imitaciones, ni con pastitas hechas de simple bicarbonato y otros ingredientes de ínfimo costo. La eficacia de las Pastillas del Dr. Riehards está probada universalmente. Se remite gratis un pomo con muestras á quien lo pida dirigiéndose á

**Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association,**
**Post Office Box 226, New York, E. U. de A.**

# TRIUNFO GLORIOSO

**LAS PASTILLAS DEL DR. RICHARDS CURAN UNA PERTINAZ DISPEPSIA DE TRES AÑOS A UN CABALLERO DE 61**

No hay en Casa Blanca, Habana, persona más popular y estimada que don Francisco Ruiz, domiciliado en la calle de Sevilla número 41 de dicho arrabal habanero. Pregúntese por "don Paco" y toda Casa Blanca dará informes suyos.

El señor Ruiz es maestro de carpintería y actualmente se le halla enteramente dedicado á sus faenas, lleno de salud y con brío que no siempre anima á las personas de su edad, que son 61 años.

Damos traslado á los siguientes párrafos de su carta á la Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association:

"Mi enfermedad, que duró tres años enteros, principió por merma de apetito y malas digestiones. Según el mal avanzaba, sentía mucha fermentación en el estómago. Salivaba con exceso y por las madrugadas echaba espumarajos que parecían de jabón. Este síntoma, coincidiendo con vivo dolor hacia los pulmones, me hizo temer alguna enfermedad pulmonar. En el estómago solían darme unos calambres súbitos y muy fuertes. A ocasiones se me corrompía el aliento, lo que era de gran mortificación, y también solía tener dolor en los riñones. Mi sueño era irregular, y mi estado el de una gran debilidad nerviosa.

Por prescripción del Dr. Amado del Cueto tomé las Píldoras del Dr. Richards, comprándolas en la "Farmacia de Casa Blanca," del señor Lino Junco del Capote. Como tenía estreñimiento, enpecé tomando una dosis de Laxoconfites del Dr. Richards, que me lo quitaron casi al instante.

En resumidas cuentas, hoy me encuentro lleno de fuerza y vigor, trabajando con gusto y recomendando á todo el mundo las tan excelentes Pastillas del Dr. Richards, pues el hecho de haberme curado con ellas hace que mi fe en su eficacia sea inquebrantable.

Casa Blanca, Habana.

Noviembre 16 de 1906.

(Fdo.) *Francisco Ruiz.*"

Los señores Dr. Amado del Cueto y Lino Junco del Capote, médico que recetó las Pastillas del Dr. Richards, al señor Ruiz, y el boticario á quien las compró, respectivamente, firman en el testimonio. Hay además un certificado de la veracidad y honradez del señor Ruiz, firmado por don Rodolfo Castellanos, Sargento de la duodécima estación de Policía. Aparece un sello en tinta roja-obscura que dice: "Farmacia de Casa Blanca.—Marina 6."

# DE TUNAS DE ZAZA

**VERTIGOS, DOLOR Y ACIDEZ EN EL ESTOMAGO, ABURRIMIENTO, ARDENTIA EN EL CORAZON ETC.**

Don Antonio J. Calvo es un caballero de unos cuarenta años, profesor de Instrucción, casado y residente en Tunas de Zaza, Cuba, calle Molinet número 2. Le conoce toda la sociedad de aquella población y es persona que goza de estimación general. He aquí lo que escribe el señor Calvo:

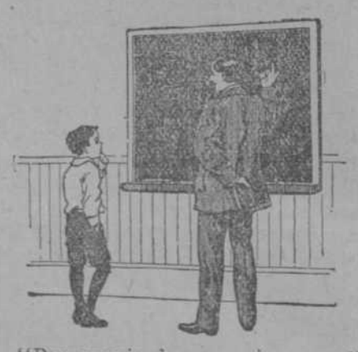

"Por espacio de unos seis meses dice, padecí bastante del estómago. Como durante ese tiempo estuve bastante desganado, es natural que no comiera mucho. pero lo poco que comía me causaba malestar y aun dolor en el estómago y al fin se agriaba y se fermentaba produciendo gases que me hacían sentirme repleto y muy incómodo.

Con frecuencia me dolía la cabeza y á veces me daban vértigos. Invariablemente me sentía después de comer aburrido y melancólico, especialmente cuando sentía gran calor en el corazón con palpitación excesiva de este órgano.

Ya hacía tiempo que venía usando otros medicamentos, á pesar de haberme sido recomendadas las Pastillas del Dr. Richards, pero un día me fijé en un cartel anunciador de las pastillas y me resolví á hacer un experimento con ellas, no sin antes preguntar la opinión de varias personas sobre los méritos de ese preparado y recibir muy animadoras noticias.

Presentándose una oportunidad hice venir de la Habana las Pastillas del Dr. Richards (después pude ver que aquí mismo, en la comarca de Sancti Spíritus las venden todas las Farmacias- y empecé á tomarlas.

El resultado es que estoy curado y que hoy peso siete kilogramos más que antes de enfermarme.

Tunas de Zaza, 30 de Noviembre de 1905.

(Fdo.) *Antonio Calvo.*

# D. ANSELMO MORO

**JAQUECAS AGUDAS Y FRECUENTES, DESVANECIMIENTOS, VOMITOS, SOFOCACION Y DOLOR DE ESTOMAGO.**

Es hombre de unos treinta y cinco años, comerciante, de excelente reputación. Es probable que no exista una sola persona en Cabezas que no conozca á este señor.

Véase lo que dice:

"Mi enfermedad duró dos años durante los cuales fuí perdiendo fuerzas y carnes, al extremo de llegar á pesar 102 libras, contra 118 libras que peso hoy, gracias al uso de las Pastillas del Dr. Richards que me fueron recomendadas en la Farmacia San Antonio, de esta localidad.

"Durante esos dos años fuí víctima de frecuentes dolores de cabeza, desvanecimientos, vómitos, dolor y sofocación en el estómago, eructos agrios, mal sabor en la boca, gases, debilidad. Pero lo que más me molestaba era la jaqueca que me atacaba con bastante frecuencia.

"No me descuidé y probé con muchos medicamentos sin que por eso lograse obtener la curación. Por fin me fueron recomendadas en la Botica de San Antonio las Pastillas del Dr. Richards como medicamento de reputación universal y muy popularizado en Cuba.

"Bendigo ahora el día en que obedecí el consejo, pues con el uso persistente de esa preparación he logrado hacer desaparecer todos mis sufrimientos además de recobrar las carnes perdidas.

"Me es satisfactorio hacer constar mi agradecimiento tanto á los fabricantes de las Pastillas del Dr. Richards como al señor Zurbitu, dueño de la Farmacia donde las compré.

"Cabezas, Provincia de Matanzas, Cuba.

(Fdo.) *Anselmo Moro.*"

El señor don Eduardo Andovia, teniente Alcalde de Cabezas, certifica que los señores Antonio Calvo y Anselmo Moro, son personas verídicas y de buena reputación en el contorno.

# HABLA UNA VILLAREÑA

La señorita Cándida Toledo, residente en Coronel Vergara, provincia de Santa Clara, es acérrima propagandista de las Pastillas del Dr. Richards.

He aquí las razones en que se funda:

"Materialmente hasta andar un poco me cansaba y á menudo tenía que frotarme las manos pues las sentía heladas. Mi respiración era débil y pesada. Me daban vahidos hacia la tarde, después de comer.

Si me hubieran dado golpes en la cabeza no me habrían producido las punzadas que sufrí en toda mi enfermedad. Sentía poco ánimo para acudir á mis labores y esto me daba gran pena, pero no lo podía evitar.

Comía poco y atribuía al cansancio de mi trabajo un dolor de espaldas que sentía, pero al fin tuve que convencerme de que provenía directamente de mi enfermedad. Otro síntoma molestísimo era la salivación y el mal sabor en la boca.

Estaba débil y recuerdo que algún día no tenía fuerzas ni para levantar los brazos, las jaquecas que de cuando en cuando me daban, mi sueño incompleto siempre y la melancolía que experimentaba después de alimentarme, me tenían nerviosa, violenta, disgustada á cualquier hora.

Por mi fortuna leí en un periódico que se edita en la capital de esta República, un anuncio de las Pastillas del Dr. Richards, que más tardé en conseguirlas que ellas en ponerme enteramente bien, después de ser víctima diez y seis meses de mi penosa enfermedad.

No sólo consiento que se dé á conocer mi curación, sino que me declaro incansable propagandista de las Pastillas del Dr. Richards, que reconozco como tesoro de inestimable valor por

sus efectos bienhechores para aquellas personas que lentamente se van consumiendo de una enfermedad, como es la del estómago, y para la cual no existe más salvación que las Pastillas del Dr. Richards.

(Fdo.) *Cándida Toledo.*"

Un certificado que dice: "Yo, Domingo F. Marrero, Alcalde de Barrio, manifiesto: Que la señorita Cándida Toledo es persona honrada y verídica, y que la firma anterior es la suya.

(Fdo.) *Domingo F. Marrero.*

# JUECES MUNICIPALES Y FISCALES DE PARTIDO

## DECRETO

Usando de las facultades que me confiere el párrafo X del artículo 68 de la Constitución y la Ley de 7 de Mayo último, y á propuesta del Secretario de Justicia,

RESUELVO:

Hacer los siguientes nombramientos de Jueces Municipales:

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

Pinar del Río.—Juez: Sr. Antonio Martínez Malo.

San Luis.—Juez: Sr. José de la Paz Martínez.—Primer Suplente: Juan Martínez.

San Juan y Martínez.—Juez: Sr. Tomás López Ulloa.—Primer Suplente: Francisco María Pérez.—Segundo Suplente: Pedro Guerra.

Guane.—Juez: Sr. Francisco Aguilar y Villalón.

Las Martinas.—Juez: Sr. Ignacio Ibarra Hernández.—Primer Suplente: José Prieto Camejo.

Mantua.—Juez: Sr. Rafael Inglés Bolaños.

San Cristóbal.—Juez: Sr. Miguel Lacoz Artiz.—Primer Suplente: Domingo Cabrera.

Los Palacios.—Juez: Sr. José Castro Quintana. — Primer Suplente: Francisco Albisu.—Segundo Suplente: Carlos Leo Perrón.

Candelaria.—Juez: Sr. Eloy Santa Cruz Guiden.—Primer Suplente: Antonio Sotiano.

Guanajay.—Juez: Sr. José Muñoz Valdés. — Primer Suplente: Miguel Díaz.—Segundo Suplente: Antonio Abarca.

Mariel.—Juez: Sr. Herminio Llaneras.—Primer Suplente: Juan Aguirre Castro.

Quiebra Hacha.—Juez: Sr. Francisco Prieto Ginoris.

Cabañas.—Juez: Sr. Manuel Sirés. —Primer Suplente: Enrique Abascal y Romay.

Bahía Honda.—Juez: Sr. Antonio Pellicer. — Primer Suplente: Pedro García Torres.

San Diego de Núñez.—Juez: Sr. José Ortiz.—Primer Suplente: Oscar Fernández Fontecha.

Artemisa.—Juez: Sr. Andrés Aranda.—Primer Suplente: Alfredo Valdés. — Segundo Suplente: Clemente Rodríguez.

Pijirigua.—Juez: Sr. Pedro González.

Consolación del Sur.—Juez: Sr. Rafael Contreras. — Primer Suplente: Antonio Pinedo Cruz.—Segundo Suplente: Emilio Ubieta Martínez.

San Diego de los Baños.—Juez: Sr. Oscar Giraud.—Primer Suplente: Celestino González.

Alonso de Rojas.—Juez: Sr. Telesforo Bustamante.—Primer Suplente: Francisco Rodríguez. — Segundo Suplente: Guillermo Leal.

Consolación del Norte.—Juez: Sr. Juan José del Collado.—Primer Suplente: Cristóbal Pí y Pérez.

Las Pozas.—Juez: Sr. Basilio Torres. — Primer Suplente: Petronilo Suárez.—Segundo Suplente: Oscar Alfonso Cruz.

La Mulata.—Juez: Sr. Antonio Pi y Llera.—Primer Suplente: Julián Linares.

Viñales.—Juez: Sr. Miguel Delgado Pérez.—Primer Suplente: Francisco D. Jiménez.

PROVINCIA DE LA HABANA

Norte.—Juez: Sr. Domingo Macías Enseñat.—Primer Suplente: Miguel Casto Hernández Oses.—Segundo Suplente: Miguel Plana y González Arango.

Sur.—Juez: Sr. Eduardo Portela.—Primer Suplente: Alberto Morales.—Segundo Suplente: Armando Montero Palacios.

Este.—Juez: Sr. Rogelio Pina.—Primer Suplente: Blas Morán.—Segundo Suplente: Pedro Nicolás Arroyo.

Oeste.—Juez: Sr. Ramón González Arango.—Primer Suplente: Roberto Tiant Fernández.

Vedado.—Juez: Sr. René Ferrán.—Primer Suplente: Rodolfo Fernández Criado.—Segundo Suplente: Francisco Reyes Payne.

Regla.—Juez: Sr. Lorenzo Bosch y Martínez.—Primer Suplente: Ernesto J. Muñoz.—Segundo Suplente: Carlos Romero y Valdés.

Casa Blanca.—Juez: Sr. Fernando Arranz de la Torre.

Puentes Grandes.—Juez: Sr. Dionisio Armisén.—Primer Suplente: José García.

Arroyo Naranjo.—Juez: Sr. Juan Gómez Fernández.—Primer Suplente: Francisco León.

Calvario.—Juez: Sr. José Alcalde Luna.

San Antonio de los Baños.—Juez: Sr. Joaquín María Hernández.—Primer Suplente: Francisco González Hernández.

Ceiba del Agua.— Juez: Juan Bautista Hernández.

Vereda Nueva.—Juez: Ramón Cabrera—Primer Suplente: Manuel Santos.—Segundo Suplente: Tomás Valdés Díaz.

Güira de Melena.—Juez: Manuel de la Cuesta Villena.—Primer Suplente: Arturo Hernández Morera. —Segundo Suplente: Marcelino Odriozola.

Alquízar.—Juez: Francisco de la Concepción Hernández. —Primer Suplente: Matías G. Ripell. —Segundo Suplente: Miguel Feo.

Güines.—Juez: Rafael Hernández Torres.—Primer Suplente: Nicolás Hernández.—Segundo Suplente: Ildefonso Suárez Artigas.

San Nicolás.—Juez: Adolfo González Gil.—Primer Suplente: Rogelio Hernández.—Segundo Suplente: Rodolfo Santa Coloma.

Melena del Sur.— Juez: Telesforo Delgado.—Primer Suplente: José de la C. Rodríguez.—Segundo Suplente: Ramón Cantón y Pérez.

Catalina.—Juez: José Díaz Triana. —Primer Suplente: Claro Hernández y Hernández.

Guara.—Juez: Julián Pérez Gamuza.—Primer Suplente: Isidoro González.

Madruga.— Juez: Andrés Estevez Batista.—Primer Suplente: Manuel Ramón González.— Segundo Suplente: Luciano Fernández.

Pipián.—Juez: Enrique Estopiñan Marrero.—Primer Suplente: Manuel María Navarro. —Segundo Suplente: Celestino Vega Hernández.

Nueva Paz.—Juez: Daniel Cuervo y Richard.—Primer Suplente: José Hernández y Figueroa. —Segundo Suplente: Felipe de los Reyes Flores.

San José de las Lajas.—Juez: Adolfo Bofill Perdomo.—Primer Suplente. —Teodoro de la Rosa Ramírez.— Segundo Suplente: Aurelio Somorribas.

Tapaste.—Juez: Angel Lima y Díaz.—Primer Suplente: Guillermo Reluzco—Segundo Suplente: Ricardo Tomás.

Managua.—Juez: Armando Rodríguez Santana.— Primer Suplente: Porfirio Marrero Falcón. —Segundo Suplente: Antonio Santos y Núñez.

Bejucal.—Juez: José Antonio Puig. —Primer uplente: Pascual Núñez Alfonso. —Segundo Suplente: Pedro Sirés Morales.

La Salud.—Juez: Pablo Espinosa. —Primer Suplente: José Alvarez Miranda. —Segundo Suplente: Leandro Basallo.

Quivicán.—Juez: José Tomás Zúñiga—Primer Suplente: Miguel Valdés Gispert. — Segundo Suplente: Constantino Rodríguez Zayas.

Santiago de las Vegas.— Juez: Manuel Quintana Ramos.—Primer Suplente: Francisco María Rodríguez. —Segundo Suplente: Cayetano Quesada y Suárez.

Batabanó.— Juez: Miguel Córdova.—Primer Suplente: Pedro Vázquez. —Segundo Suplente: Amado Arencibia.

Surgidero de Batabanó—Juez Franquez—Primer uplente: Domingo Largel Hernández.—Segundo Suplente: Manuel Marrufo González.

San Felipe.—Juez: Ramón Pardo Diego—Primer Suplente: Rafael Bador.—Segundo Suplente: Francisco Herrera González.

San Antonio de las Vegas—Juez: Francisco Rodríguez.—Primer Suplente: Francisco María Rodríguez y Orives. — Segundo Suplente: José Amado Jorge.

Marianao.—Juez: Cesar Tariche—Primer Suplente: Manuel Carrillo Alvarez.—Segundo Suplente: Godardo Nuñoñ y Fabré.

El Cano.—Juez: Pedro J. Blandino.—Primer Suplente: Ignacio Rodríguez.

Wajay.— Juez: Cristóbal Galan.—Primer Suplente Modesto Martínez Concepción.

Bauta.—Juez: Baldomero González Cervera.—Primer Suplente: Luís Suárez Rosado.—Segundo Suplente: Ricardo Beltrán.

Guatao.—Juez: Inocencio Castro Palomino.—Primer Suplente: Pedro Castro Peña.

Caimito del Guayabal.—Juez: Eleuterio de la Hoz y Gandarilla.

Guanabacoa.—Juez: Luís H. Hernández Chacón. —Primer Suplente: Francisco Figarola.—Segundo Suplente: José Joaquín Reyes.

San Miguel del Padrón.—Juez: Adolfo Morales y Domínguez. —Primer Suplente: Gregorio Bernardo Saavedra.

Bacuranao.— Juez: Cárlos Gárciga Castilla.—Primer Suplente: Juan Paz Adega.

Pepe Antonio.—Juez: Marcos Mendoza Ferrer.—Primer Suplente: Matías Pérez y Pérez.—Segundo Suplente: Camilo González de la Vega.

Santa María del Rosario.— Juez: Felipe Castro. — Primer Suplente: Leandro Lozano.

Jaruco.—Juez: Digno Cruz y Méndez.—Primer Suplente: Angel Bello.

Guanabo.—Juez: Alfredo Romero. —Primer Suplente: Mariano Pruna. —Segundo Suplente: Tomás Méndez Olivera.

San Antonio de Rio Blanco. —Juez: Abelardo Aguiar.—Primer Suplente: Alfonso Aras Hernández. —Segundo Suplente: Bruno Valdés Pineda.

Casiguas.—Juez Modesto González del Valle.— Primer Suplente: Miguel Sosa Pérez. —Segundo Suplente: Antonio Sosa Pérez.

Jibacoa. — Juez: Manuel Tomás Hernández Sánchez. —Primer Suplente: José I. Ruiz y Rodríguez. — Segundo Suplente: Victoriano Pérez Martínez.

Aguacate.—Juez: Lorenzo García Pichardo. —Primer Suplente: José Angulo y Pérez. —Segundo Suplente: Leopoldo Blanco.

Bainoa.—Juez: José Antonio de la Hoz Herrera.—Primer Suplente: Juan Caraballo Valido.

Isla de Pinos.—Juez: Rafael Mas Armiñán.—Primer Suplente: Serafín Fernández. —Segundo Suplente: Nicolás Cajides Acosta.

PROVINCIA DE MATANZAS

Matanzas.—Juez: Nicasio González. —Primer Suplente: Ldo. Miguel Tamargo y Batista.

Ceiba Mocha.—Juez: Luís Mauriño. —Primer Suplente: Ramón Alvarez Santa Cruz.—Segundo Suplente: Felipe Rivero Benitez.

Limonar ó Guamacaro.— Juez: Filomeno Fernández Nodal.—Primer Suplente: Nicolás González Domínguez. —Segundo Suplente: Urbano Alonso Pacheco.

Canasí.—Juez: Domingo Jenes. — Primer Suplente: Matías González—Segundo Suplente: Crescencio Degut Cadet.

Santa Ana.— Juez: Juan Navarro Valido. —Primer Suplente: Manuel Mairon Rodríguez. —Segundo Suplente: Inocencio Alvarez.

Camarioca.—Juez: Vicente Guillermo Pérez.—Primer Suplente: Tranquilino Reyes. —Segundo Suplente: Andrés Larioz.

Cárdenas.—Juez: Antonio Echevarría y Echevarría.—Primer Suplente: Francisco María Rodríguez.—Segundo Suplente: Manuel González Corral

Méndez Capote ó Lagunillas. — Juez: Ramón Argorta.—Primer Suplente: Antonio Gómez Cabrera. — Segundo Suplente: Eduardo Rodríguez González.

Martí.— Juez: Francisco A. Mestre.—Primer Suplente: Tomás Castillo.—Segundo Suplente: José Antonio González y Rodríguez.

Máximo Gómez.—Juez Santiago Lima Pérez.—Primer Suplente: Avelino Amaro.—Segundo Suplente: Cárlos Andreu González.

Jovellanos.— Juez: Celio Amezcaray.— Primer Suplente: Fernando Ruíz Padrón.—Segundo Suplente: Domingo Cárdenas y González.

Cárlos Rojas.—Juez: Francisco antiago.—Primer Suplente: José Agustín Fernández. —Segundo Suplente: Ignacio Torrá.

Alacranes. —Juez: Eladio López Quintana —Primer Suplente: Manuel López Fajardo. —Segundo Suplente: Marcelino Fidel Zamora.

Cabezas.—Juez: Abelardo García.

Unión de Reyes. —Juez: Santiago Beitia.

Sabanilla del Encomendador. — Juez: Leopoldo Fernández Calvo — Primer Suplente: Ramón Galvez. — Segundo Suplente: Antonio Martel.

Bolondrón. —Juez: Fermín Barrenechea —Primer Suplente: Ramón Marcó y Pantoja.— Segundo Suplente: Alberto Martínez Amores.

Colón.—Juez: Alberto Trujillo y Acosta. —Primer Suplente: Dr. Enrique E. Valdés y Jorge. —Segundo Suplente: Bernardo Peón y Guerrero.

Perico. —Juez: Francisco Pérez Mediaaldea. —Primer Suplente: Agapito Carera y Careras. —Segundo Suplente: José Díaz y Díaz.

San José de los Ramos. — Juez: Vicente Espinosa é Izquierdo. —Primer Suplente: Regino Alonso Fajardo.

Macagua.— Juez: Antonio Vázquez y Vázquez.— Primer Suplente: Antonio Muñoz y Portela. —Segundo Suplente: Ambrosio G. Chávez y Martinez.

Manguito.— Juez: Francisco Díaz Campa. —Primer Suplente: Federico Díaz Campo. —Segundo Suplente: Leoncio O'Reilly O'Reilly.

Amarillas —Juez: Narciso Franqui y Pérez. —Primer Suplente: Ramón Mayoz y González —Segundo Suplente: Ramón Pérez y Pérez.

Agramonte.— Juez Manuel Sánchez. —

Roque.—Juez: Antonio Castro y Rodríguez. —Primer Suplente: Santiago Fernández Casariego. — Segundo Suplente: Francisco Fernández Tortoló.

Palmillas —Juez: Juan Hernández Quintana.

Pedro Betancourt. —Juez: Angel Mijares Sordo. —Primer Suplente: José María Blano. —Segundo Suplente: Francisco Rodríguez.

Jagüey Grande.— Juez: Octavio Delgado y Martínez. —Primer Suplente: Esteban Llaguno y Arencibia. —Segundo Suplente: Rafael Díaz Luzbert.

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Santa Clara.—Juez: Francisco de Rojas Tarrau.—Primer suplente: Urbano Tristá.—Segundo suplente: Manuel Menéndez de Juan.

Manicaragua.—Juez: Rafael Rodríguez.—Primer suplente: Justo Gattorno.

Baez.—Juez: Manuel Chabiano.—Primer suplente: José Pino.

Ranchuelo.—Juez: Gavino Bermúdez.—Primer suplente: Gabriel Peroso.

San Juan de los Yeras.—Juez: Cesar Montalván.—Primer suplente: Manuel Hernández.

Esperanza.—Juez: Isidro Martínez Alegría.—Primer suplente: José G. Ramírez.

San Diego del Valle.—Juez: Ramón Rojas.—Primer suplente: José Rofo.

Sagua la Grande.—Juez: Santiago Bori y Sastre.—Primer suplente: Ramón Pérez.—Segundo suplente: Fernando Sera.

Cifuentes.—Juez: Emilio Machado Alfonso.—Primer suplente: Pedro Gómez Alvarez.—Segundo suplente Arturo Díaz Alcaver.

Isabela de Sagua.—Juez: Jorge G. Alvaró.—Primer suplente: Luis Muñeca.—Segundo suplente: Abelardo García.

Santo Domingo.—Juez: Maximiliano González Hechavarría.—Primer suplente: Paulino Gutiérrez Espinosa. —Segundo suplente: Guillermo Amador.

Alvarez ó Mordazo.—Juez: Pedro Socarrás Pérez.—Primer suplente: Remigio Fernández Rivero.

Cascajal.—Juez: Federico Sosa Fernández.—Primer suplente: Serafín Acosta Fernández.—Segundo suplente: Plácido Ibáñez.

Quemado de Güines.—Juez: Helio Díaz Martínez.—Primer suplente: Rafael Cancio.—Segundo suplente: Emilio Machado y Alfonso.

Rancho Veloz.—Juez: Joaquín Robaina.—Primer suplente: Francisco Pérez Pachecho.—Segundo suplente: Antonio Sánchez.

Ceja de Pablo.—Juez: Eladio Mosquera.—Primer suplente: José Molina y Molina.—Segundo suplente: Rafael Molina.

Calabazar.—Juez: Juan Moreno Alba.—Primer suplente: Rogelio Stincer.

Encrucijada.—Juez: José Fernández Fernández.—Primer suplente: Emilio Legorburo.

Cienfuegos.—Juez: Rafael Croso y Pichardo.—Primer suplente: Manuel Menéndez de Juan.—Segundo suplente: Federico Navarro.

Guao.—Juez: Ramón Valdés.—Primer suplente: Lorenzo Vilches.—Segundo suplente: Ramón Vilches.

Aguada de Pasajeros.—Juez: Manuel León García.—Primer suplente: Miguel Serra Díaz.—Segundo suplente: Federico Zamora.

Yaguaramas.—Juez: Marcos Rivera Alfonso.—Primer suplente: Justo Castillo.—Segundo suplente: Francisco Fernández.

Palmira.—Juez: Agustín Cerice Medina.—Primer suplente: Francisco Estrada.—Segundo suplente: Benigno Rodríguez.

Camarones.—Juez: Gumersindo Carrera Caraballosa. — Primer suplente: Ramón Martínez.—Segundo suplente: Lorenzo Chamizo.

Cruces.—Juez: Eligio Macías.—Primer suplente: Carlos Giralt.

Santa Isabel de las Lajas.—Juez: Lorenzo González Bartomeu.—Primer suplente: Severino Gamio Clavijo.

Rodas.—Juez: Pablo González Llorente.—Primer suplente: Filomeno Valdés.—Segundo suplente: Antonio Gallart López.

Cartajena.—Juez: Alberto Sordo Ramírez.—Primer suplente: Antonio Ramírez Rodríguez.—Segundo suplente: Alfredo Atienzo.

Abreus.—Juez: Roque Sotolongo Alfonso.—Primer suplente: Gervasio Prado y Brito.—Segundo suplente: José Suárez.

Trinidad.—Juez: Ramón Suárez Villa.—Prime rsuplente: Aniceto Iznaga Rendón.

Fomento.—Juez: José de la Caridad Gómez.—Primer suplente: José Villa. —Segundo suplente: Facundo Echemendía.

Río de Ay.—Juez: José Rodríguez Adela.—Primer suplente: Rafael Sánchez Mainegra.

Casilda.—Juez: Antonio Castellanos.—Primer suplente: Laureano Colina.

Cabagán.—Juez: Luis Pérez Montenegro.—Primer suplente: Antonio Hernández Brom.

Guaniquical.—Juez: Sr. Miguel Aricla.—Primer suplente: Sr. Tomás Aliana.

Güinía de Miranda.—Juez: Sr. Francisco Bombino.—Primer suplente: Sr. José E. Bombino.

San Francisco.—Juez: Sr. Rafael Fernández.—Primer suplente: Sr. Gabriel Herrera Sevilla.

Sancti Spíritus.—Juez: Sr. Rodrigo Lompuy González.—Primer suplente: Sr. Manuel Mendigutía Madrigal.—Segundo suplente: Sr. Vicente Taboada y Ponce.

Banes.—Juez: Sr. Manuel Lahera. —Primer suplente: Sr. Mariano García.—Segundo suplente: Sr. Ignacio Castillo.

Gibaro.—Juez: Sr. Ramón Machado. —Primer suplente: Sr. Baltasar Pérez.—Segundo suplente: Sr. Gerardo Palmero.

Tuinicú.—Juez: Sr. Leopoldo Ariste.—Primer suplente: Sr. Gabino Gálvez.—Segundo suplente: Sr. Desiderio Rangel.

Neiva.—Juez: Sr. Tomás Alpízar.—Primer suplente: Sr. Eusebio Clavo.—Segundo suplente: Sr. Modesto Echemendía.

Iguará.—Juez: Sr. Rafael Casas.—Primer suplente: Sr. José María Valle.—Segundo suplente: Sr. Pompeyo Prava.

Cabaiguáan.—Juez: Sr. Adolfo Reyes.—Primer suplente: Sr. Remigio Cruz.—Segundo suplente: Sr. Julio Madrigal.

Taguasco.—Juez: Sr. José Latera.—Primer suplente: Sr. David de los Ríos.—Segundo suplente: Sr. Rafael González.

Remedios.—Juez: Sr. Germán Jiménez Walter del Río.—Primer suplente: Sr. Alfredo Pérez.—Segundo suplente: Sr. Antonio Balmaseda.

Zulueta.—Juez: Sr. José Ortiz Carrillo.—Primer suplente: Sr. Ramón Martínez Díaz.—Segundo suplente: Sr. Felipe Nodarse.

Guenda.—Juez: Sr. Lorenzo Cremales Mayo.—Primer suplente: Sr. Manuel A. Zamora.—Segundo suplente: Sr. Juan Bautista Bello.

Yaguajay.—Juez: Sr. Mariano Artiaga.—Primer suplente: Sr. Lorenzo Pérez.—Segundo suplente: Rafael Valdivia.

Mayajigua.—Juez: Sr. Guillermo Govín.—Primer suplente: Sr. Ramón Calvo.

Caibarién.—Juez: Sr. José García Díaz.—Primer suplente: Sr. José Munero Hidalgo.

Camajuaní.—Juez: Sr. Manuel Jacinto Castro.—Primer suplente: Sr. José Fundora Hernández.

Placetas.—Juez: Sr. Octavio Alberich y Bravo.—Primer suplente: Sr. Apolonio Salazar.—Segundo suplente: Sr. Ladislao Monteagudo.

Vueltas.—Juez: Sr. Nicolás Espinosa Cárdenas.—Primer suplente: Sr. Rufino Frad y González.

PROVINCIA DEL CAMAGÜEY

Camagüey. — Juez: Sr. Enrique J. Varona y Roura.

Minas.—Juez: Sr. Ladislao Montejo.

Cascorro.—Juez: Sr. Andrés Arana. —Primer suplente: Sr. Alberto Cisneros.

Guaimaro.—Juez: Sr. Alberto Mendoza.

San Jerónimo.—Juez: Sr. Enrique Perna.

La Gloria.—Juez: Sr. Diego Misa.

Caonao.—Juez: Sr. Angel Méndez.

Nuevitas.—Juez: Sr. Augusto Cardona Vives.

Santa Cruz del Sur.—Juez: Sr. Manuel Ibáñez Ramírez.

Ciego de Avila.—Juez: Sr. Canuto Villena.

Jatibonico.—Juez: Sr. José Ramón Cabrera.

Arroyo Blanco.—Juez: Sr. Pedro Roca.

Morón.—Juez: Sr. Guillermo Oria y Pina.

PROVINCIA DE ORIENTE

Santiago de Cuba.—Juez: Sr. Eugenio Ribeaux.—Primer suplente: Sr. Pedro Salcedo Mena.—Segundo suplente: Sr. Angel Ravelo.

Caney.—Juez: Sr. Antonio Ortega. —Primer suplente: Sr. José Quintana.—Segundo suplente: Sr. Ricardo Soto.

Cristo.—Juez: Sr. José Jiménez.—Primer suplente: Sr. Victoriano Landa.—Segundo suplente: Sr. Juan Rovira.

Ramón de las Yaguas.—Juez: Sr. Antonio Puertas.—Primer suplente: Sr. José Rans.—Segundo suplente: Sr. José Creagh.

Cobre.—Juez: Sr. Bruno Estrada.—Primer suplente: Sr. Juan Vals y Valgas.—Segundo suplente: Sr. Francisco Ramírez del Río.

San Luis.—Juez: Sr. José María González y González.—Primer suplente: Sr. José Alallo y Torres.—Segundo suplente: Sr. Rafael Serrano y Serrano.

Dos Caminos.—Juez: Sr. Antonio de Feria y Sibori.—Primer suplente: Sr. Joaquín Guardia.—Segundo suplente: Sr. Rafael Nicolarde Rizo.

Alto Songo.—Juez: Sr. Mariano Silveira.—Primer suplente: Sr. Vicente Botta y Mestre.—Segundo suplente: Sr. Juan Galí y García.

Palma Soriano.—Juez: Sr. Rafael Borgellá.—Primer suplente: Sr. Arístides García.—Segundo suplente: Sr. José Sigas.

Manzanillo.—Juez: Juan Elías Pérez. — Primer suplente: Silvestre Caballero Cantero. — Segundo suplente: Antonio Rebustillo.

Campechuela.—Juez: Cayetano Moralobos—Primer suplente: Alfonso Cabrera. — Segundo suplente: Juan Jurado.

Niquero.—Juez: Francisco Etayo.—Primer suplente: Marcelino Fernández y Silveira. — Segundo suplente: Godofredo Lesmes.

Vicana.—Juez: Arturo Arias.—Primer suplente: José Rodes Andreu.—Segundo suplente Juan Orriz.

Yara.—Juez: Benito Sutil. — Primer suplente: Miguel A. Lorete. — Segundo suplente: Hermógenes Espinosa.

Caño.—Juez: Eduardo Moreno Gómez. — Primer suplente: Francisco Adame.

Jabacoa.—Juez: Andrés Pí. — Primer suplente: Gerardo González. —Segundo suplente: Eduardo Gordillo.

Galicito.—Juez: Armando García.—Primer suplente: Joaquín Mariño.—Segundo suplente: Gustavo Santiesteban.

Pilón.—Juez: Félix Mariño. — Primer suplente: Félix Vázquez.—Segundo suplente: Ramón González.

Bayamo.—Juez: Benjamín J. Tamayo Fonseca.—Primer suplente: Primitivo Causillo.—Segundo suplente: Edelmiro Catasus.

Cauto del Embarcadero. — Juez: Edelmiro Acosta Yero. — Segundo suplente: Juan Antonio Sabalí.

Veguitas. — Juez: Francisco León.

Guisa.—Juez: José Montejo y Urquiza. — Primer suplente: Diego Guerra. — Segundo suplente: Salvador Lloret y Remón.

Bueycito.—Juez: Lorenzo de la Arteaga.—Primer suplente: Rafael Silveira Vega.

Jiguaní.—Juez: Sebastián Gil. — Primer suplente: Francisco Ramos Dieguez.

Baire.—Juez: Celestino Fonseca. — Primer suplente: Celestino Rosales. — Segundo suplente: Angel Alvarez.

Santa Rita. —Juez: Antonio Garcés. —Primer suplente: Antonio García Marqués. — Segundo suplente: José Carmino.

Guantánamo.—Juez: Diego León Valdés. — Primer suplente: Felipe Desquión. — Segundo suplente: Felipe Rodríguez Sabón.

Yateras. — Juez: Juan Peroso Jimenes. — Primer suplente: Felipe Rodeles.

Tiguabo. — Juez: Esteban de la Torre y Barrios. — Primer suplente: Antonio Serret y Pérez. — Segundo suplente: Antonio Reyes González.

Sagua de Tánamo. — Juez: Rafael Garcés Rodríguez.—Primer suplente: Manuel Cisneros. —Segundo suplente: Isidoro Gerpí y Cintra.

Holguín. — Juez: doctor Pedro Talabera. — Primer suplente: Domingo Tamargo Bautista. — Segundo suplente: Gustavo Vázquez Botana.

San Andrés.—Juez: Rodrigo Tamayo Torres. — Primer suplente: Gerardo Montejo y Torres.—Segundo suplente: Esteban Gutiérrez Rivero.

Cacocum.—Juez: Juan Antonio Cardeti y Grave de Peralta. — Primer suplente: Diego Ochoa. — Segundo suplente: Manuel Serrano Arjona.

Tacamara.—Juez: Rafael González Cadalso. — Primer suplente: Tomás Rodríguez Rojas. — Segundo suplente: Ubaldo Fernández Parra.

Velasco.—Juez: Juan Suárez Prieto.—Primer suplente: Valenciano Hidalgo Céspedes. — Segundo suplente: Avelino Betancourt y Santamaría.

Yareyal.—Juez: Manuel Rosal Berton. — Primer suplente: Manuel del Pino. — Segundo suplente: Teodosio Rodríguez.

Auras.—Juez: Juan Fernández Almalguer—Primer suplente: Rafael Tarragó.

Mayarí.—Juez: Amado Sigareta. — Primer suplente: Lorenzo Peña. — Segundo suplente: Juan Grú Morero.

Gibara.—Juez: Felipe Alberty. — Primer suplente: Juan Cabrera. — Segundo suplente: Ricardo Cuco.

Banes.—Juez: Luis Chamberlai. — Primer suplente: Vicente Pupo.—Segundo suplente: Manuel Moreno Serrano.

Fray Benito. — Juez: Ireno Leiva. —Primer suplente Rafael González.

Puerto Padre. — Juez: Tomás Guara Mayo. — Primer suplente: Candelario Marrero Ramírez de Arellano.—Segundo suplente: Antonio Lluche.

Victoria de las Tunas.—Juez: Juan Mestre González. — Primer suplente: Gerardo Zayas. — Segundo suplente: Néstor Peña Osorio.

Baracoa. — Juez: Francisco Alonso. —Primer suplente: José Rifá. — Segundo suplente: Arrué.

Mabujabo.—Juez: Bienvenido Palomares García. — Primer suplente: José Milán. — Segundo suplente: Manuel de Para Campillo.

Cabacú.—Juez: Manuel Avila. — Primer suplente: Tomás Ligolla. — Segundo suplente: Víctor Quintero.

Guiniao. — Juez: José María Rotero.—Primer suplente: Atilano Delgado.—Segundo suplente: Elías Lambert.

Maisí. — Juez: Ramón Navarro Galano. — Primer suplente: Manuel del Río. — Segundo suplente: José Dolores Cabreja.

Los funcionarios nombrados por este Decreto habrán de tomar posesión de sus respectivos destinos antes del día 30 del corriente mes.

Habana, Junio 26 de 1909.

*José Miguel Gómez*, Presidente. — *Luis Octavio Diviñó*, Secretario de Justicia.

Usando de las facultades que me confiere el párrafo X del artículo 68 de la Constitución y la Ley de 7 de Mayo último y á propuesta del Secretario de Justicia, resuelvo:

Hacer los iguientes nombramientos de Fiscales de Partidos:

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

Guanajay.—Rodolfo Rodrigo.

San Cristóbal.—José María Collantes.

Consolación del Sur.—Oscar Goberl y Junco.

Guane.—Eduardo de la Vuelta.

PROVINCIA DE LA HABANA

Habana.—Luis Toñarely y Mondazábal. — Hilario González Ruiz.

Guanabacoa.—José Luis Vidaurreta.

Jaruco.—Nicolás Lluy.

Marianao. — Gabriel Pichardo.

Güines.—Abelardo Garcés.

Bejucal.—Leopoldo González.

San Antonio de los Baños.—Francisco Pérez Roig.

Isla de Pinos.—Lino Fonte Arencibia.

PROVINCIA DE MATANZAS

Alacranes.—Francisco Ortega Tejera.

Cárdenas.—Cárlos Smith Barrinat.

Colón.—Miguel Nocedo Soler.

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Saneti-Spíritus.—Benito Celorio.

Remedios.—Juan Seiglie.

Cienfuegos.—Pedro Sotorrio.

Sagua la Grande.—Pablo Lascano Larrondo.

Trinidad. — Francisco Fernández Quevedo.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

Morón.—Rogelio Díaz Pardo.

Ciego de Avila.—Pedro Puig.

PROVINCIA DE ORIENTE

Manzanillo.—Manuel Fuentes García.

Holguín.—Ramón Vera Verdura.

Guantánamo.—Fermín Peinado Rosell.

Los funcionarios nombrados por este Decreto habrán de tomar posesión de sus respectivos destinos antes del día 30 del corriente mes.

Habana, Junio 26 de 1909.

*José M. Gómez*, Presidente.—*Luis Octavio Diviñó*, Secretario de Justicia.

# CRONICA JUDICIAL

## AUDIENCIA

### Sentencia

Ha sido absuelto Germán Fernández Rabasa, de un supuesto delito de disparo.

Benito Zubiano, por un delito de infracción del Código Postal, ha sido condenado á seis meses de prisión correccional.

### Señalamientos para el lunes

AUDIENCIA

Juicios Orales

Sala segunda.

Juzgado de Bejucal.

Contra Rodrigo Valladares, por robo. Ponente: Landa. Fiscal: Benítez. Defensor: Roig.

Contra Edward Harris, por homicidio. Ponente: el Presidente. Fiscal: Benítez. Defensor: Mármol.

Juzgado del Oeste.

Contra Máximo Fábregas, por rapto. Ponente: el Presidente. Fiscal: Castellanos. Defensor: Vieites. (Ratificación.)


## PROTECCION DE LA JUVENTUD

En ningún período de la vida es tan necesaria la buena alimentación como durante la primera juventud, cuando la persona se está formando y desarrollando. Al decir buena alimentación, entiéndase buena digestión, pues de poco sirve comer á más y mejor si no se digiere lo que se come. Muchísimas pesonas parecen consumidas y tísicas en la flor de la edad, justamente por no alimentarse en la forma que decimos; por no haber socorrido á tiempo el estómago con unas pocas dosis de

**PASTILLAS DEL DR. RICHARDS**

y muchísimas se están robusteciendo por atajar oportunamente los efectos de la indigestión y la dispepsia, que impiden nutrirse, crecer y desarrollarse, con sólo tomar algunos frascos (tal vez con sólo algunas dosis) de las Pastillas del Dr. Richards.

# CARTAS DE ACEBAL

## EVARISTO VALLE, PINTOR ASTURIANO

Muchas veces me he dolido de la inexplicable carencia de pintores asturianos. Yo no puedo comprender cómo la región del noroeste de España no es fértil en artistas del color. Allí todo parece dispuesto para haber dado vida á una gran escuela pictórica; y sin embargo, es imperioso reconocer que no sucede así. En la historia de la pintura española apenas nos encontramos con nombres gloriosos asturianos ni gallegos. Los grandes pintores españoles son de Castilla, de Andalucía, ó de tierras levantinas, ribereñas del Mediterráneo. ¿Por qué no se inclinaron á este arte los ribereños del Cantábrico? Yo no lo sé. Y si busco en la filosofía del arte una explicación, no sólo no la hallo, sino que más bien se complica y se ahonda mi sorpresa.

En vano buscaremos en toda la comarca un nombre que emparejar dignamente con Velázquez, con Ribera, con Zurbarán, con Goya. Lo más que podremos mentar es el nombre de Carreño, nacido en Avilés á los comienzos del siglo XVII, y cuyas obras, esparcidas por los museos de Europa, son dignas de mucha estimación, pero distan bastante de lo genial.

Durante todo el pasado siglo se verificó el gran progreso de la pintura española paralelamente con el radioso renacer de la pintura europea; y Asturias—como Galicia, y como Santander—continuaron casi del todo apartadas, indiferentes al movimiento. Unos cuantos, muy pocos artistas, no eran suficiente para dar á estas provincias verdadera representación en este arte. El paisaje, sobre todo, debió haber tenido en la **pintoresca** tierra cántabra, una esplendorosa escuela. Pues no señor; los paisajistas que por aquellas montañas buscaron asuntos para sus lienzos, rara vez eran astures. Sólo un marinista—Abades—llegó á tener justa nombradía.

Fué necesario llegar á los finales del siglo pasado para que tal estado de cosas comenzara á variar. Y aún esta variación no comenzó en realidad ni por Asturias, ni por Galicia. Fueron las provincias vascongadas las primeras en ofrecernos pintores del Norte de España.

Pero prontamente el ejemplo cunde, y comenzamos á ver destacar en las exposiciones de bellas artes los lienzos de jóvenes pintores cántabros. Hace un año dí minuciosa cuenta á los lectores del DIARIO DE LA MARINA de los cuadros de artistas asturianos que figuraban en la Exposición Oficial; lo que podemos llamar nuestro **Salón**. Hace pocos meses dí también cuenta en estas columnas mismas, de los cuadros presentados en una exposición particular por el pintor Menéndez Pidal, cuadros en su mayor parte, de un profundo y grato asturianismo.

Hoy es otro pintor asturiano, un artista gijonés, el que atrae imperiosamente la atención de los inteligentes y de los aficionados. Es un artista completamente desconocido para el público; y casi del todo desconocido también para la crítica. Aun entre los pintores mismos es como forastero. Por no decir que advenedizo. Este pintor es Evaristo Valle. No es para mí un desconocido, ni un reciénllegado. Ocasión tuve ya de ver sus lienzos en el taller que en Gijón albergaba su entusiasmo y su melancolía. El entusiasmo por su arte, la melancolía por remontar el vuelo á París, y llenar su alma con visión de arte nuevo, renovador.

Ahora, ya lo remontó; ahora ya está de vuelta;; ahora ya penetró ávido en los talleres de Montmartre. Y con veinte ó treinta cuadros viénese á Madrid, busca un saloncito en que colgarlos; lo halla, los cuelga, comienza el público á acudir á verlos, y los críticos comienzan á comentarlos, y aquí tenéis cómo este artista gijonés, hace ocho días desconocido en Madrid, franquea las puertas de la celebridad.

Las franquea con cierto estrépito de protesta; eso sí. Porque no es —ni me parece que ha de ser nunca — Evaristo Valle un pintor que se imponga desde el primer momento á todos. En realidad á quien se impone Valle es á los menos, mientras resuenan, casi airadas, las protestas de los más. Son las protestas que acompañan siempre á todo el que en arte encarna alguna rebeldía. Este buen gijonés pertenece resueltamente á la fosca raza de los rebeldes. La tilde que yo le pongo es precisamente la excesiva trasparencia, la ingenuidad algo infantil de su rebeldía. Pero aún rebajando de su obra lo que el ímpetu juvenil pone en ella de osado, siempre quedaremos en que este es un pintor de los que rebuscan con inquietud las nuevas fórmulas del arte.

Y este es precisamente el caso extraordinario de los artistas que está produciendo el norte de España: ellos son generalmente los representantes de las más ágrias rebeldías estéticas. De Bilbao ha surgido un grupo de pintores que están en abierta pugna con cuanto representa tradición y escuela, histórica. Ellos toman por los caminos más nuevos; sobre todo, por los más imprevistos. El que representa la mayor **estridencia pictórica** que podemos imaginarnos, es un pintor nacido en Asturias y educado en Guipúzcoa. Me refiero al tenaz puntilista Darío Regoyas. Son también artistas de rebelión Losada y Uranga. Los hermanos Zubiaurre se afiliaron recientemente, con sus últimas obras, al grupo de los que podremos llamar díscolos. Y ahora viene Evaristo Valle á sumarse á ellos.

Es decir que la pintura tardó en surgir en el norte de España, pero ya que apareció fué armada con armas de disidencia, dispuesta á la lucha. Parece que posee todas las inquietudes, todas las audacias, todos los anhelos renovadores de la juventud. Y para que el caso de los pintores asturianos sea del todo interesante, notemos que aquellos que no son resueltamente rebeldes, son resueltamente tradicionales. Ejemplo de ello es Menéndez Pidal y el grupo de sus buenos discípulos, que son los actuales representantes del tradicionalismo pictórico en España.

En realidad el pintor asturiano que está siendo estos días tema de comentario entre la crítica madrileña es—no me atrevo á decir que un discípulo—un secuaz de Zuloaga. Este desconcertante Zuloaga es un pintor de mucha originalidad, que merece toda estimación, pero cuyo arte es personalísimo. No obstante lo cual va formando escuela en la pintura española.

Puede decirse que hoy poseemos tres grupos de pintores: uno, el de los tradicionales, los que reniegan de toda modernidad, de toda fórmula nueva; otro, el de los que siguen las fórmulas del impetuoso colorido, de las luminosidades valientes, del pleno sol, y que tienen por maestro genial al insigne Sorolla; y otro, finalmente, el que se adapta á la expecialísima manera de Zuloaga.

Es indiscutible que Valle entra de lleno en este último grupo. El recuerdo de Zuloaga nos parece presente en sus obras. Pero, sin embargo, Valle ostenta una personalidad característica por dos notas muy diferentes y las dos muy típicas en el arte asturiano: son la ironía y la ternura. Las más primorosas obras entre las que nos presenta Valle, sobresalen por una de estas dos condiciones. O son suavemente irónicas, ó son finamente sentimentales.

No puede sorprendernos la mezcla de estos dos elementos, tan discordes al parecer, en un alma de artista. Estamos ya un tanto avezados á verlos en obras asturianas. El malogrado novelista, autor de aquella joya literaria que se llama: **Un alma de Dios,** el desventurado Juan Ochoa, era un exquisito ironista sentimental. En las más bellas páginas de **Clarín** hallamos la más sublime fusión de ternura y de ironía. ¿Acaso en toda alma asturiana no hay una mezcla semejante?

Donde yo no la había visto expresada todavía es en el cuadro. Ahora la vemos, y solo por ello, consideraríamos asturiana neta esta pintura de Valle. Tan claramente se muestra lo irónico de su temperamento, que algunos críticos llegan á considerarle como un realista con tendencia á la caricatura. Yo disto mucho de creerle intérprete de lo caricaturesco. La ironía es cosa muy diversa de la caricatura, y casi estoy por afirmar que el cultivo de cada uno de estos géneros requiere temperamentos opuestos. El espíritu asturiano tiene una fuerte inclinación á ironizar, pero sin meterse nunca en los límites de lo satírico.

Adviértase que en la ironía hay algo de suavidad, algo de ternura, algo de aquel íntimo sentimiento apacible que mana de la naturaleza cántabra. En la sátira, como en la caricatura, hay más desgarrada y más despiadada burla. El ironista es indulgente; el satírico es cruel. Por eso los asturianos no son satíricos; se opone á ello aquella mansa dulcedumbre que les dá la tierra.

El cuadro más finamente irónico que nos presenta Valle, es uno que se titula: **La señora mayorazga en la romería.** Es un punzante contraste. A un lado los mozos y las mozas de la aldea bailan y brincan llenos de juventud, de brío y de alegría; á otro lado avanza ceremoniosa, pausada, grave, la **señora mayorazga,** con su rígido cortejo de contertulios, servidores y familiares. La idea está someramente tratada, con parquedades de buen gusto. Pero ello basta para haber producido todo el efecto que se apetecía: el **irónico** contraste entre la sencillez y el regocijo campesinos, y la afectada gravedad de los caducos señoríos. El pensamiento del cuadro revela un artista pensador, y observador de la vida; la técnica tiene la misma elegancia de sobriedad, la misma finura de desarrollo. Entre las obras que podemos llamar ironistas, esta es la que merece todas las predilecciones del público.

Entre las que podemos llamar sentimentales, pongamos en primera línea, en primera línea también entre todas las que Valle presenta al público, el retrato de su madre: Doña Marciana Fernández de Quirós. Esta es la obra capital, el cuadro **decisivo,** el que coloca al pintor gijonés en rango de artista primoroso, de artista psicólogo. No es ya sólo un retrato: es la expresión de la íntima idea de **Madre.** No haría falta ver el catálogo para adivinarlo: aquella señora anciana, de nobles rasgos, de señoril compostura, que avanza sobre un desvanecido fondo campestre, llena de ternuras familiares, impregnada de melancolías, no puede ser sino **la** madre, **una** madre. Nos hallamos resueltamente delante de una de esas obras que por sí solas, proclaman la alteza de un autor. Así lo está juzgando el público, así lo juzga también la crítica.

Asturias cuenta ya con un nuevo y refinado artista, intérprete sutil de aquella naturaleza y de aquellos aldeanos. Si, cual espero, vamos camino de una pintura asturiana, Evaristo Valle será contado entre los primeros de ella.

FRANCISCO ACEBAL.

# COSAS DE VILLAFRITA

Por el lado norte del pueblo de Villafrita pasa el río Verde, apacible y cristalino la mayor parte del año.

Así y todo este río es poco de fiar. A veces se ensancha y se encrespa y es todo furor... Para conocer bien estos ríos, lo mismo que á ciertas personas, es necesario observarlos en horas de tormenta.

En el año de mi cuento el río Verde se desbordó con ímpetus de loco. Un muro de contensión había libertado hasta entonces á Villafrita de las acometidas de la corriente, pero el muro esta vez se resintió. Se desencajaron algunos sillares y por entre las grietas saltaban zumbando multitud de surtidores de agua negra.

Se avecinaba una terrible catástrofe.

En vista de esto, un grupo de vecinos de Villafrita acudió á la casa Ayuntamiento y enteró del caso á los señores ediles, entonces reunidos en junta. Era la hora de yantar y los citados señores consideraron de más urgencia el acudir á la vera del pote que á la orilla del río.

Sin embargo, después de la siesta, corrieron desalados todos los padres del pueblo al salón de sesiones. Se habló mucho del río Verde y de sus amenazas y al fin se acordó por unanimidad nombrar una comisión para que estudiante los medios de salvar al pueblo de tan temida desgracia.

Esta Comisión, titulada de "Cascotes y Adoquines," se reunió al otro día y después de fatigosa labor consiguió nombrar un presidente.

En esto llegó á las puertas de la Casa Consistorial un nuevo grupo de vecinos de Villafrita anunciando á voces que las aguas del río habían subido tres palmos en las últimas horas.

La Comisión de "Cascotes y Adoquines" volvió á reunirse á toda prisa y acordó, á toda prisa también, nombrar una subcomisión para encargarla de inspeccionar sobre el terreno ó sobre el agua el estado del dique y "de proceder con toda urgencia á lo que hubiere lugar."

Esta subcomisión estaba compuesta de un maestro de obra prima, un farmacéutico y un licenciado en filosofía y letras.

Cuando estos señores comenzaban á reflexionar hondamente acerca de la gravedad de su cometido se apareció otra vez en la plaza del Ayuntamiento la pandilla de labriegos gritando todos despavoridos:

—¡Señor Alcalde! ¡Señor Alcalde!, ¡que el agua ha subido cinco palmos la última noche!

Ya no se pensó en nuevas dilaciones y aquella ilustre subcomisión se trasladó inmediatamente á la orilla del río Verde. Una vez allí, el subcomisionado farmacéutico habló de "reconstituyentes," el maestro remendón, de "cerote hidraúlico," y, en fin, el licenciado en filosofía disertó sabiamente sobre las "revoluciones cósmicas y el origen de las aguas."

Oíales un gañán, y como los gañanes son así, metió baza y dijo:

—Salvo el mejor parecer de sus señorías, no se trata aquí de ceratos ni de cerotes... Es un caso de ingeniería que...

De pronto cayeron los subcomisionados en la cuenta de que quizás el labriego pudiera tener razón, y se fueron á casa de un ingeniero que entonces residía accidentalmente en Villafrita.

Acudió el ingeniero al lugar del peligro. Miró, palpó, olió y regresó á su casa, donde se puso á escribir un informe que presentó dos días después al Concejo, en cuyo escrito pedía algunas cosas necesarias para contener ó aplazar el inminentísimo cataclismo.

Asustados los regidores volvieron á congregarse precipitadamente y resolvieron sacar á pública subasta las obras reclamadas por el ingeniero, disponiendo de paso que los contratistas presentasen sus proposiciones en el término de ocho días.

Cuatro después, una turba inmensa


## Vapores de travesía.

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

(Antes A. FOLCH y Ca. S. en C.)

BARCELONA

El hermoso y rápido vapor español con alumbrado eléctrico:

ARGENTINO

DE 8,000 TONELADAS

Capitan: YSERN

Saldrá de este puerto FIJAMENTE el día 3 de JULIO, á las 4 de la tarde, DIRECTO para

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Coruña, Cádiz y Barcelona

Los precios de pasaje son los siguientes:

Para Canarias

| | | | |
|---|---|---|---|
| Primera. . . . . . | $85.00 | Oro español. | |
| Segunda. . . . . . | "68.00 | id. | id. |
| Tercera ordinaria. | ,,31.80 | id. | id. |

Para Vigo y Coruña

| | | | |
|---|---|---|---|
| Primera. . . . . | $100.00 | Oro español. | |
| Segunda. . . . . | " 85.00 | id. | id. |
| Tercera ordinaria. | " 31.80 | id. | id. |

Para Cadiz y Barcelona

| | | | |
|---|---|---|---|
| Primera. . . . . | $110.00 | Oro español. | |
| Segunda. . . . . | ,, 90.00 | id. | id. |
| Tercera Ordinaria | " 31.80 | id. | id. |

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente. Tiene además magníficos baños.

NOTA.—Reune este vapor la inmensa ventaja de tener las comidas á la española, y particularmente para los Canarios, y de poderse entender los pasajeros con los camareros en español, estando éstos muy acostumbrados á tratar á los pasajeros que van á dichas Islas, por llevar ya muchos años transportándolos.

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros, estará el vapor atracado á los muelles de San José.

Para conocimiento general de las personas que deseen embarcar en el vapor "Argentino" avisamos que dicho vapor anticipa su salida para el día 3 de Julio.

Informarán sus Consignatarios:

A. Blanch y Ca.

OFICIOS 20 y 22.—HABANA.

2076 2t-22—11m-23

VAPORES CORREOS ALEMANES

Línea Lloyd Norte Aleman (NORDDEUTSCHER LLOYD, BREMEN)

El vapor correo de dos hélices y de 8,000 toneladas

KOELN

saldrá FIJAMENTE el 27 de Junio, á las cuatro de la tarde y directo para

VIGO, CORUÑA y BREMEN

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus ámplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.

Camareros y cocineros españoles.

Hay magníficos baños á bordo, y Cámara de 1ª y 2ª

Precio de pasaje en Tercera para Vigo y Coruña $28.90 oro americano, incluso impuesto de desembarco.

Para más detalles é informes, dirigirse á sus consignatarios:

SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio 78, (frente á la Plaza Vieja).—HABANA.

C. 1998 14-12

DE LA HABANA á PARIS

ó LONDRES en doce días de mar vía NEW YORK.

Líneas de WARD y HOLANDA-AMERICA en combinación.

Precio en PRIMERA CLASE de la HABANA hasta París, desde $123 Cy.

Vapores palacios de 12,000 á 24,000 toneladas.

De más detalles informarán:

Dussaq y Ca.—Sucesores: Dussaq y Gohler

OFICIOS 18. HABANA.

C. 2059 alt. Jn.20.

Compagnie Générale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

EL VAPOR

LA NORMANDIE

Capitán LAURENT

Este vapor saldrá directamente para

La Coruña, Santander y Saint Nazaire

el día 15 de Julio, á las 4 de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE PARA ESPAÑA.

| | | | |
|---|---|---|---|
| En 1ª clase | desde $141.00 | Cy. en adel. | |
| En 2ª clase | ,, | 120.60 | ,, |
| En 3ª Preferente | | 80.40 | ,, |
| En 3ª Ordinaria | | 32.90 | ,, |

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el Muelle de Caballería.

Los bultos de tabacos y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.

VIAJE A CANARIAS EN 10 DIAS

El hermoso y rápido vapor francés de 7,000 toneladas, con alumbrado eléctrico

SAINN-LAURENT

Capitán AUBERT

Saldrá fijamente de este puerto el 3 de Julio, á las cuatro de la tarde, para

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Coruña y Havre.

PRECIOS DE PASAJE:

TERCERA ORDINARIA $ 31-80 oro español

LINEA MIXTA

Viaje en 11 días

El hermoso y rápido vapor francés

SAINT-LAURENT

Saldrá de este puerto el día 3 de Julio para

Vigo, Coruña y el Havre

Admite carga y pasejeros para los referidos puertos.

PRECIO DE PASAJE

TERCERA ORDINARIA: $31-80 oro español, ó $28-10 oro americano.

LINEA NEW-YORK-HAVRE

Se venden en esta oficina billetes de pasajes para los renombrados y rápidos trasatlánticos de la misma Compañía LA PROVENCE, LA SAVOIE, LORRAINE y TOURAINE. Salidas de New York todos los jueves. Travesía del Océano en CINCO días.

De más pormenores informará su consignatario.

ERNEST GAYE

Oficios 88, altos. Teléfono 115.

C. 098 25-8n.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán OLIVER

Saldrá para

Veracruz y Tampico

sobre el día 2 de Julio llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día de salida.

EL VAPOR

MANUEL CALVO

capitán Castellá

Saldrá para PUERTO LIMON, COLON, SABANILLA, CURAZAO, PUERTO CABELLO, LA GUAIRA, CARUPANO, TRINIDAD, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO,

Las Palmas de Gran Canaria

Cádiz y Barcelona

sobre el 2 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curazao,

Puerto Cabello y La Guaira

y carga general, incluso tabaco, para todos los puestos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo con trasbordo en Curazao.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 1º y la carga á bordo hasta el día de salida.

EL VAPOR

ALFONSO XIII

capitán Oliver

saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día de salida.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.

| | | |
|---|---|---|
| En 1a. clase | desde $141-00 | Cy. en adelante |
| ,, 2a. .. | ..120-60 | id. |
| ,, 3a. Preferente | ,, 80-40 | id. |
| .. 3a. Ordinaria | ,, 32-90 | id. |

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Nota.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte á los Señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Machina, los vapores remolcadores y lanchas del Sr. GONZALEZ para llevar el pasaje y su equipaje á bordo, mediante el abono de 20 centavos plata por cada pasajero y de 30 centavos plata por cada baúl ó bulto de equipaje. El equipaje de mano será conducido gratis. El Sr. González dará recibo del equipaje que se le entregue.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse á su consignatario

MANUEL OTADUY

OFICIOS 28, HABANA.

C. 1224 78-1Ab.

## Vapores costeros.

Vuelta Abajo S.S. Co.

El Vapor

VEGUERO

Capitán Montes de Oca.

saldrá de BATABANO todos los

LUNES

después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva á las 2 y 50 p. m., para

Coloma, Punta de Cartas, Bailén Catalina de Guane (con trasbordo) y Cortés

retornando los MIERCOLES, para llegar á Batabanó los JUEVES al amanecer.

La carga se recibe diariamente en la Estación de Villanueva.

Para más informes acúdase á la Compañía en

ZULUETA 10 (Bajos).

C. 1225 78-1Ab.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Junio de 1909.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes á las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Cuban Central Railway, para Palmira, Cuguaguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Precios de fletes para Sagua y Caibarien

De Habana á Sagua y viceversa

| | |
|---|---|
| Pasaje en primera. . . . . . | $ 7.00 |
| Pasaje en tercera. . . . . . | 3.50 |
| Víveres, ferretería y loza. . . . | 0.30 |
| Mercaderías. . . . . . . | 0.50 |

(ORO AMERICANO)

De Habana á Caibarién y viceversa

| | |
|---|---|
| Pasaje en primera. . . . . . | $10.00 |
| Pasaje en tercera. . . . . . | 5.30 |
| Víveres, ferretería y loza. . . . | 0.30 |
| Mercaderías. . . . . . . | 0.50 |

(ORO AMERICANO)

TABACO

De Caibarién y Sagua á Habana. 25 centavos tercio (oro americano).

EL CARBURO PAGA COMO MERCANCIA

Carga general á flete corrido

| | |
|---|---|
| Para Palmira. . . . . . . | $0.52 |
| Id. Caguaguas. . . . . . | 0.57 |
| Id. Cruces y Lajas. . . . . | 0.61 |
| Id. Santa Clara y Rodas. . . | 0.75 |

(ORO AMERICANO)

NOTAS

CARGA DE CABOTAGE:

Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA:

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

ATRAQUES EN GUANTANAMO:

Los Vapores de los días 5, 12 y 26 atracarán al Muelle de Caimanera, y los de los días 9 y 19 al de Boquerón.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignatarias á los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "mercancías" ó "bebidas": toda vez que por las Aduanas se exige haga constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero", ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA. — Estas salidas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

Habana, Mayo 1 de 1909.

Sobrinos de Herrera, S. en C.

C. 1226 78-1Ab.

PARA ISLA DE PINOS

Vapor "Nuevo Cristobal Colón"

Desde el sábado 1º Mayo el CRISTOBAL COLON, de esta línea, saldrá de la Isla de Pinos los Lunes y Viernes.

Sale de Nueva Gerona á las 4 P. M.

Id. de Júcaro á las 6 P. M.

Regresando á Batabanó los Miércoles y Sábados á la llegada del tren que sale de la Habana, estación de Villanueva, á las 5.50 P. M.

C. 2030 26-13Jn.

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVA II

Capitán Ortube

saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Hermanos Zulueta y Gámiz, Cuba núm. 20

C. 2077 26-22Jn.

GIROS DE LETRAS

G. LAWTON CHILDS Y CIA.

BANQUEROS. — MERCADERES 22

Casa originalmente establecida en 1844

Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos dan especial atención.

TRANSFERENCIAS POR EL CABLE

C. 1221 78-1Ab.

N. GELATS Y Comp

108, AGUIAR 108, esquina á AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turín, Massimo, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

C. 575 156-14F.

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C).

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, Paris y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios

"ROYAL"

C. 148 156-1E

J. A. BANCES Y COMP.

OBISPO 19 Y 21

Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias é Italia.

C. 1222 78-1Ab.

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

MERCADERES 36. HABANA

Teléfono núm. 70. Cables: "Ramonargüe"

Depósitos y Cuentas Corrientes.— Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses.— Préstamos y Pignoración de valores y frutos.— Compra y venta de valores públicos é industriales — Compra y venta de letras de cambios. — Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta agena. — Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias — Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

C. 1219 156-1Ab.

ZALDO Y COMP.

CUBA núm. 76 y 78

Hacen pagos por el cable giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores F. B. Hollin etc. Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

C. 1220 78-1Ab.

BANCO DE LA HABANA

Gira sobre las principales plazas de Europa y de los Estados Unidos y sobre todos los pueblos de España.

Hace pagos por cable en la Isla de Cuba, Francia, Inglaterra, Alemania, España, y en todas las ciudades de los Estados Unidos.

CALLE DE CUBA, ESQUINA A OBRAPIA.

c 1402 alt 72-35 Ab

de campesinos volvió á aparecer ante la casa del pueblo vociferando esta vez con los puños enarbolados:

—¡Señor Alcalde! ¡Señor Alcalde! ¡Que ayer subió siete palmos más el agua del río!....

Con todo, hubo que esperar el día de la subasta. Llegado este, nada se pudo acordar en definitiva, porque... ¡había jamón de por medio! Fué necesaria una nueva sesión en la que, finalmente, se determinó cuál había de ser el contratista preferido. Un yerno del Alcalde.

Al fin, ¡gracias á Dios!...

Un alguacil le daba al pueblo, con voz campanuda, la grata nueva, cuando estalló de repente un fragor horrísono en las afueras de Villafrita. Sonaba á desprendimiento de montañas y á ronquidos oceánicos... gentes y ganados huían en confusión hacía la vecina sierra.

¡Ay! ¡Era de esperar! La muralla había reventado y las aguas del río Verde invadían el pueblo y la campiña sembrando por todas partes la ruina y la muerte.

Salvose, no obstante, el Concejo en pleno, encaramado en el tejado del Ayuntamiento... ¡Los Ayuntamientos no se ahogan nunca!

Un vecino que "navegaba" por allí, montado en una viga, les gritó de pasada:

—¡Ah, señores!... Nombrad ahora alguna Comisión que os apee de ahí..! ¡No os partiera un rayo!...

M. ALVAREZ MARRON.

# Películas del País

## LOS SERVILES

La existencia de seres que se doblegan fácilmente á los mandatos caprichosos de sus jefes ó superiores, constituye signo de debilidad en los pueblos y contribuye á la desgracia de estos.

Por desgracia, es ese un mal muy extendido por todas partes: es frecuente observar casos como el que sigue, que tiene por escenario una oficina pública:

—A ver, Rodríguez—le dice don Timoteo Pamplinas, Jefe de Negociado, á uno de los escribientes.—Es preciso que le dé usted carpetazo á ese expediente antiguo que trata de una casa de la testamentaría de don Cándido Borrego.

—Lo que usted quiera, ¡pues no faltaba más! Pero ¿dónde meto el expediente para que no aparezca?

—Eso queda á su cargo, ingénieselas como pueda.

—¡Ya está! Me lo llevaré á mi casa y los "barrigones" harán con las ojas pajaritas de papel ó las utilizará mi señora para confeccionar "cajitas premiadas," que le gustan mucho.

Un día que Pamplinas tiene que asistir al entierro de la madre de un Jefe de Administración de quinta clase, le dice Fernández, otro escribiente:

—Tiene usted empolvadas las botas, don Timoteo.

—Más polvo les caerá en el camino: así las llevaré.

—De ningún modo: ponga usted el pie en esta banqueta y ya verá qué bien se las dejo... ¡como el charol!

Si Rodríguez no fuese tan servil y se hubiera negado á cometer una mala acción, ocultando el expediente, de seguro habría perdido el destino; pero tal vez hubiese encontrado otro y, en cambio, la dignidad perdida, no puede volver á adquirirse.

Y si Fernández no hubiese sido tan "guataca," don Timoteo habría ido al entierro con las botas empolvadas ó se las hubiera limpiado él; pero tendría en mejor concepto á sus subalternos y no los consideraría como á criados suyos.

---

Allá por los años de 1900 y 1901 en Vista de la Aduana de la Habana una persona inseparable del que estas líneas escribe. Estábamos en plena intervención americana.

Un día, en cierta caja de cartón llegada por "Express," reconoció el Vista dos buenos vestidos de seda, para señora y los aforó por el valor—todavía algo bajo—de doscientos pesos, moneda oficial. Y como los artículos de seda pagaban por derechos de importación el 50 por 100 del avalúo, resultó que la receptora de los vestidos tenía que pagar por ellos cien pesos.

La señora era americana, joven y de buen ver; seguramente le pareció que los Aranceles no debían existir para ella y fué á visitar á aquel famoso "Colonel Bliss" á su despacho. Mucho tiempo duró la conferencia y cuando salió la dama, bajó al Departamento de Vistas un volante de Mr. Shuster, el tuerto administrador delegado, donde decía que por resolución de Mr. Bliss, aquellos vestidos debían aforarse "libres de derechos."

El vista se negó á ello, ante varios compañeros americanizantes estupefactos, por no reconocer á Mr. Bliss autoridad suficiente para hacerle faltar á las Ordenanzas de Aduana.

—¡Que te van á dejar cesante!—le decían.

—Que me dejen—contestaba el Vista.

Y con pulso firme, sin tachar su aforo, puso debajo de la parte escrita de la hoja, esta nota altamente significativa:

"Por orden escrita del señor Administrador, libres de derechos."

Y así protestaba de la arbitraria resolución y no se hacía solidario de ella.

---

Si no hubiera funcionarios serviles, los superiores jerárquicos se cuidarían muy bien de no ordenar lo que no se ajustase á la más estricta justicia.

JUAN B. UBAGO.

# DE PROVINCIAS

## SANTA CLARA

(Por telégrafo)

Cienfuegos, 26 de Junio—7.55 P. M.

Al DIARIO DE LA MARINA, Habana.

**Ignóranse los motivos que impulsaran á Arturo Betancourt á matar á su hermano Roberto, casado de 38 años, que ocupaba habitación número 39 en el hotel "Unión."**

**Roberto representaba el trust ferrocarrilero de Canadá en Cienfuegos y gestionaba la concesión tranvías y planta eléctrica en Camagüey y poseía varias propiedades.**

**El matador confesó ser autor hecho, diciendo: "Vine de la Habana para matar á Roberto: me he desgraciado."**

**El hechor, detenido Jefatura Policía, niégase hacer manifestación alguna.**

**Arturo fué Jefe de Policía zona Canal Panamá. Roberto presentaba tres heridas arma fuego, revólver Colt, calibre 44 sobre ojo derecho, todas mortales, masa encefálica derramóse por las heridas del cráneo destrozado.**

**Como dije, hecho ha causado gran sensación.**

**Juez de Instrucción, don Alfonso Ramos, Escribano don Juan Soler, Jefe Policía don Joaquín Rodríguez y Capitán señor Martí, constituyéronse en el lugar del crimen. También vimos doctores Altuna, Dorticos, Díaz de Villegas y Hernández. El cadáver fué trasladado á la casa de don Evaristo Montalvo. En estos momentos practícanle autopsia y después será embalsamado por el doctor Altuna. En tren expreso esta noche será conducido el cadáver á Camagüey. La esposa de Roberto nómbrase Rita Hortsmann, que se encuentra en los Estados Unidos. El matador fué curado en el centro de socorro de una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda. Ignórase cómo se la produjo. Arturo, tan pronto llegó esta mañana de la Habana, dirigióse al hotel "La Suiza," y de allí al "Unión" donde cometió el crimen.**

El Corresponsal.

## CAMAGUEY

(Por telégrafo)

Camagüey, Junio 26, á las 3 p. m.

Al DIARIO DE LA MARINA Habana.

**Camagüey entero lamenta la trágica muerte de Roberto Betancourt, ocurrida hoy en Cienfuegos. Trátase de un hombre de grandes iniciativas en favor de este pueblo. Había ido á Cienfuegos á solicitar la concesión para los tranvías elértricos en aquella ciudad.**

El Corresponsal

# En el Conservatorio Nacional de Musica

El viernes en la noche efectuóse brillantemente el concurso de piano del año académico de 1908-1909, ante un jurado, compuesto por los señores don Hubert de Blanck presidente, don Arcadio Menocal, Secretario, y como vocales Rafaela Serrano, Alicia B. de Silva, Laura Rayneri de Arechavala, Consuelo Quesada y el señor E. Enseñat, grupo de profesores que figuran en primera línea en la enseñanza de la música y el popular instrumento teclado.

Entre atronadores aplausos salieron vencedoras las estudiosas señoritas Matilde Adriansens, que con su ejecución limpia y precisa del concierto en sol menor de Mendelsson, obra elegida para el 8º grado, obtuvo la medalla de oro por votación unánime y América Rodríguez, la de plata, con la obra Largo y Rondó del Concierto op. 37 de Beéthoven, muy bien interpretado, declarándose vacante el concurso de la medalla de bronce por enfermedad de la señorita Magdalena Cancicedo.

Por el resultado de tan amena fiesta docente musical, hay que dividir nuestra felicitación entre el director y demás profesores del Conservatorio Nacional de Música y las alumnas que han alcanzado con su constancia y aplicación tan meritorios premios, precursores de carrera artística sobre sólidas bases.

Damos también pláceme muy cariñoso á nuestro estimado amigo don Francisco Adriaensens, ilustrado secretario de la Mutual Franco-Española, no sólo por el feliz éxito conquistado por la bella Matilde, sino por el que obtuvo en recientes exámenes en el Colegio de la Salle una de sus niñas, de manifiesta inteligencia en sus ejercicios escolares.

# CRONICA RELIGIOSA

## DIA 27 DE JUNIO

Este mes está consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Jubileo Circular. Su Divina Majestad está de manifiesto en San Nicolás.

La semana próxima estará el Circular en las Reparadoras.

Santos Ladislao, rey; Sansón; Antelmo, cartujo; Benvenuto, y Rodolfo, confesores; Zoilo y Crescente mártires.

San Ladislao, rey de Hungría; el cual esclarecido en santidad de vida, murió el 30 de Julio del año 1095 á los cincuenta y cuatro de su edad, y al décimoquinto de su glorioso reinado.

Así por la santidad de su vida como por la multitud de milagros que obró Dios en su sepulcro, le canonizó el papa Celestino III el año 1198. El martirologio romano señala su fiesta el día 27 de Junio, que fué en el que se celebró la traslación de sus reliquias.

DIA 28.

Santos León II, Paulo I, papas y confesores; Plutarco, Argimiro, Ireneo y Benigno, mártires; santas Raida y Juliana, vírgenes, mártires; y Marcela, mártir.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES

Misas Solemnes. En la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. Dia 27. —Corresponde visitar á Ntra .Señora de Covadonga en la Merced. El día 28 á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe.

# Parroquia de Jesús María y José

Solemnes cultos se celebrarán el próximo Domingo 27, en honor del Glorioso San Antonio de Padua. A las 7 y media misa de Comunión; á las 9 solemne fiesta estando el panegírico á cargo del R. P. Dobal y el coro dirigido por el reputado maestro Señor Solano. Se suplica la asistencia á todos sus devotos.

La Camarera,
**Mercedes Balmaceda.**

8446 2m-26-1t-26

**Parroquia de Guadalupe**

El viernes 25, empezará en esta iglesia la novena á Nuestra Señora del Sagrado Corazón. El 4 de Julio á las 7 y media, misa de comunión; á las nueve solemne fiesta en que oficiará el Rdo. Padre José Calonje, Rector de los Escolapios. El panegírico estará á cargo del Rdo. Padre Cándido Arbeloa S. J. el coro por el Maestro Rafael Pastor. Se suplica la asistencia á todos sus devotos.

**La Camarera.**

8296 10-23

# COMUNICADOS.

# Centro Asturiano

## SECCION DE ASISTENCIA SANITARIA

SECRETARIA

Autorizada esta Sección para sacar á pública subasta el suministro de la carne que durante un año se consuma en la Quinta COVADONGA, se anuncia por este medio que en esta Secretaría se facilitarán, á quienes los soliciten, pliegos de condiciones y modelos para hacer proposiciones.

Estas se admitirán en esta oficina todos los días hábiles de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 5 de la tarde, y el próximo día 29 se admitirán hasta las 8 de la noche, á cuya hora la Comisión de Compras procederá á la apertura de pliegos y adjudicación de la subasta al licitador que, ajustándose á lo acordado al afecto, haga la proposición más ventajosa.

El acto de la subasta será público.

Habana 22 de Junio de 1909.

El Secretario,
**A. Machín.**

C. 2086 12-22Jn.

# HOTEL PLAZA
# Parque Central
## HABANA

Este hermoso Hotel en vista del éxito que ha obtenido durante la pasada temporada, ha decidido permanecer abierto durante el verano haciendo gran rebaja en los precios de sus magníficas habitaciones y departamento con baño.

Se establecen precios con comida, sumamente económicos.

La Cocina á cargo de un excelente chief francés, no deja nada que desear.

Los Jueves y Domingos, Comidas, Table d'hotes especiales con vino á $1.50 cy.

Música todas las noches.

Con gusto informamos por correo y Telégrafo. Plaza, Hotel Co.

C. 1954 26-6Jn

# Lonja del Comercio de la Habana

**Habiendo acordado la Directiva de esta Compañía ofrecer en arrendamiento los espaciosos y magníficos locales de la planta baja y piso 2º ó entresuelo del edificio que posee en la plaza de San Francisco, el Presidente de dicha Sociedad recibirá solicitudes de alquiler por ambos pisos, ó por la totalidad de cada uno, ó parte de ellos, haciendo presente, para guía de aquellas personas ó empresas á quienes pudieran convenir, que la superficie plana de la planta baja, incluyendo el patio, utilizable por estar cubierto con la cúpula, es de 2,000 metros cuadrados, con entrada independiente por la plazoleta Carpineti, la principal por San Francisco, y por la línea elevada del tranvía eléctrico, siendo el área del entresuelo de 1,300 metros cuadrados, en comunicación por la entrada principal y el tranvía elevado.**

2046 alt 8m-18

# ALQUILERES

## SE ALQUILAN

Unos hermosos y frescos altos interiores en Revillagigedo 20, En los mismos informan. 8510 4-27

HABANA 8, se alquila esta magnífica casa, muy higiénica y fresca, con dos fachadas completas; una que da á la calle de la Habana y la otra á la Avenida de las Palmas. Consta de dos salas, tres cuartos, comedor, cocina, ducha é inodoro; toda de azotea, con vista al Malecón; tiene persianas francesas, mamparas finas y pisos de mosaicos. La llave é informes en Aguiar 100, altos, de 12 á 2, y de 8 á 10 de la noche en San Lázaro 229.

8509 8-27

SE ALQUILA en el punto más alto y saludable del Cerro, una casa Monasterio 11, á una cuadra de la Calzada y acabada de fabricar con sala, saleta, 3 cuartos, todos servicios sanitarios. En módicos alquiler. Informan Dragones 26, Sastrería.

8508 4-27

VEDADO: Se alquilan los bajos de la casa calle 13 entre F y G, á media cuadra de la línea con todo el servicio independiente propia para corta familia.

8505 4-27

**En casa higiénica, decente**

Y de gran aspecto, se alquilan en módico precio 3 lujosas habitaciones á hombres solos ó matrimonios sin niños. Lealtad 120.

8491 4-27

## SE ALQUILAN

Las casas Gervasio 107, altos, 109 bajos, de sala, saleta, 4 habitaciones, patio, cocina, baño, sanidad, pisos mosaicos. Alquiler $42.40. Gervasio 109A.

8489 8-27

**PAULA 78**

Se alquila en doce centenes: tiene sala, comedor, seis habitaciones y todos los demás servicios. Informan, de 1 á 5 en Aguiar 81, altos. Secretaría de la Cámara de Comercio.

8468 6-27

MAISON DOREE: Gran Casa de Huéspedes de Soledad Méridad de Durán, espléndidas habitaciones, baños calientes, duchas, luz eléctrica y timbres. Zulueta 32, entre el Parque Central y Pasaje, Teléfono 980. Precios módicos. 8504 4-27

## SE ALQUILA

Para oficinas, cuartos grandes, claros y ventilados Zulueta 36, letra D.

8494 4-27

**JESUS DEL MONTE 409**

Frente á la Domiciliaria, se alquila el alto, nuevo, muy fresco y cómodo para regular familia. Informan Quiroga 5.

8485 4-27

SE ALQUILAN los altos de Perseverancia 58, con sala, saleta, cinco cuartos y demás servicios, en diez centenes; la llave en los bajos. Los dueños en Habana 50, bajos.

8486 4-27

**VILLEGAS 65**

Se alquilan los hermosos altos con todas las comodidades sanitarias. En la misma informan. 8477 4-27

**EN SAN LAZARO 55**

Altos de La Alianza, se alquilan hermosas y magníficas habitaciones con muebles ó sin ellos y esmerado servicio.

8473 8-27

CUARTELES 4. A personas de moralidad, apartamento muy fresco, vista á la calle, magníficos salones recibidores, luz eléctrica, servicio de criado por $30. Otro id. $25; Otro id. $20; Otro id. $15 Cy.

8501 8-27

## SE ALQUILA

La bonita casa Campanario número 176. La llave en la bodega de la esquina. Informes Notaría del Ldo. Alvarez García, Cuba 29, altos. Teléfono 3300.

C. 2113 4-27

## SE ALQUILA

La hermosísima casa quinta, de moderna construcción, situada en Jesús del Monte número 632, á dos cuadras del paradero. Puede verse pidiendo la llave en Jesús del Monte 628. Informes Notaría del Ldo. Alvarez García, Cuba 29 altos. Teléfono 3300

C. 2112 8-27

MARIANAO. — Se alquila la hermosa casa con jardín y árboles frutales, agua y servicio sanitario. Samá 34, en la misma informan. Con muebles ó sin ellos.

8443 4-26

SE ALQUILAN los bajos de Aguila número 108, una cuadra de la plaza del Vapor: tres cuartos; pisos de mosaico; servicio sanitario; precio módico. Entrada independiente. En la misma informarán.

8445 4-26

**COMERCIANTES**

Un local espacioso y céntrico, capaz para toda clase de establecimiento, se traspasa ó se alquila en Aguacate 56, entre Obispo y O'Reilly. 8463 4-26

SE ALQUILAN los modernos y frescos altos de Escobar 18 y 9, y Manrique 31A, E. y F, esquina á Virtudes. Llaves en las mismas y en San Nicolás 42. Teléfono 1901.

8469 8-26

**PRADO 93. B.**

Se alquila un hermoso salón propio para bufete ú oficina, muy fresco y con vista á la calle. Informarán á todas horas. Prado número 93B. 8199 6-20

## SE ALQUILA

La casa Manrique número 185A, para corta familia. La llave é informes en los altos de la misma. 8438 4-26

# SE ALQUILA

La casa Animas 91 de alto y bajo. Se alquilan juntos ó separados. Tiene cinco habitaciones, sala, saleta, comedor y todos los servicios sanitarios modernos en ambos pisos. Tomando altos y bajos se da barata. Informes y la llave en la mueblería. Para más detalles, Baratillo 1, teléfono 170.

8425 15-26

CONCORDIA 53 esquina á Manrique, se alquila á personas de moralidad, una hermosa habitación alta con vista á la calle, piso de mosaico y luz eléctrica. Hay ducha y se da llavín. También se da asistencia si la desean. Es familia particular.

8452 4-26

**Prado n. 60, bajos**

Para primero de Julio se desocupan estos espaciosos bajos, con todas comodidades, suelos de mármol y mosaico. Informan en los altos, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

8455 8-26

# SE ALQUILA

La espléndida casa de Estevez número 26 acabada de arreglar, compuesta de sala, saleta y cinco cuartos, comedor, cocina, cuarto de baño, dos grandes habitaciones altas, patio y traspatio, y espléndido jardín con árboles frutales, de sus condiciones. Informarán en San Ignacio 50, Casa de Cambio.

8447 4-26

GRAN CASA de Huéspedes Monte Carlo, recientemente abierta en la preciosa y cómoda casa Prado 117, acabada de construír, con todo el lujo y adelantos modernos. Espaciosas y ventiladas habitaciones con toda clase de comodidades, á precios sumamente reducidos.

8467 4-26

SE ALQUILA la casa calle 17 esquina á J, altos con todas las comodidades necesarias para una familia de gusto, muy fresca, incomparable vista y cochera independiente. En la misma informarán, ó Cerro 602 y medio. 8439 4-26

SE ALQUILA UN entresuelo muy cómodo y fresco con entrada independiente y una accesoria para hojalatería, zapatería ó puesto de frutas. Angeles casi esquina á Monte. Impondrán en la Farmacia La Libertad, Monte número 133.

8441 4-26

# SE ALQUILA

**el primer piso de la cómoda y fresca casa calle del Sol número 9. Informarán San Pedro número 10.**

8466 26jn.

## SE ALQUILAN

Los hermosos altos de la casa Manrique 69, entre San Rafael y San José; tienen mucho servicio y agua abundante. Ganan 30 centenes. Se exige fiador á satisfacción.

8413 8-25

## SE ALQUILA

La casa calle San Miguel número 111. Informan en la misma ó en el número 158, donde está la llave. 8412 8-25

# SE ALQUILAN

Unos hermosos y muy ventilados altos en Castillo esquina á Monte, de moderna fabricación y con toda clase de comodidades, propios uara una familia de gusto. Informan Sabátés y Boada, Universidad 20, teléfono número 6187. 8422 8-25

**EN CASA**

De familias, habitaciones con muebles, á una cuadra del Prado; se exigen y dan referencias. Calle Empedrado 75.

8423 8-25

CON TODAS las comodidades modernas se alquila el alto con entrada independiente Ancha del Norte 319, en Nueve centenes. Informan en el 317. Tómese el carro de Universidad. 8391 4-25

**VEDADO**

Se alquila la casa situada en la calle Quinta número 19, entre H y G, con seis habitaciones, frente al mar, y todas las comodidades de las construcciones más modernas. La llave en la misma, donde informarán. 7691 20-10Jn.

**VEDADO**

En la calle 17 entre M y N, se alquila una casa de alto y bajo, con sala, comedor, cocina, baño y 8 habitaciones. En la misma informarán. 8410 4-25

## SE ALQUILA

El alto independiente de la Calzada del Monte 321 **Cuatro Caminos,** con sala, saleta, cuatro habitaciones y baño. Informan en el bajo. 8409 13-25Jn.

**Reina 34**

A personas de moralidad se alquila una habitación en 8 pesos, otra id. en 10 y dos juntas en dos luises. Son muy buenas.

8406 4-25

VIBORA. — En 12 centenes se alquila la muy fresca casa Gertrudis esquina á Primera, 5 cuartos, baño, 2 inodoros y demás comodidades. La llave al lado. Se informa en el número 204 del Banco Nacional de Cuba, de 1 á 2. 8402 5-25

## SE ALQUILAN

Los altos de la casa Príncipe Alfonso número 350, esquina á Fernandina, la llave é informes en la bodega.

8396 4-25

## SE ALQUILAN

Los frescos altos de la casa Campanario 123, entre Reina y Salud. La llave en los bajos é informan San Ignacio 53, de 2 á 4.

8399 4-25

SE ALQUILAN en Neptuno 62 á media cuadra de Galiano, los modernos, cómodos y ventilados altos con entrada independiente, acabados de fabricar, con sala, recibidor comedor, seis cuartos seguidos, uno para criados, cocina, dos baños, dos inodoros, de azotea. Informan en Cuba 52. La llave en los bajos. 8390 8-25

**ESPACIOSO ALTO**

Paula 18 entre San Ignacio y Cuba, á una cuadra de todos los carros y la Iglesia de la Merced, sala, comedor, cuatro cuartos grandes, pisos finos, lavabos, mamparas, gas, escalera de mármol, servicios modernos, casa nueva, 10 centenes, fiador; la llave en el alto de al lado. Razón, Regla, Martí 116. Teléfono 8056, pasaré si conviene á su domicilio. B. González.

8415 4-25

## SE ALQUILAN

En 8 centenes, para una familia de gusto, los altos de la hermosa casa Neptuno número 261. Informan en LA CENTRAL, ferretería, Aramburu 8 y 10.

8419 8-25

SE ALQUILAN los altos frescos y ventilados de Salud 30, con toda clase de comodidades que requiere una familia, pues son muy espaciosos, y agua abundante; la llave en los bajos y su dueño en San Lázaro 294 altos entrada por Malecón.

8421 8-25

# VEDADO
# A LOS PROPIETARIOS

A los propietarios: se desea alquilar una casa buena cerca de la línea de abajo. Ha de tener seis cuartos para familia, baño y tres cuartos de criados. Garantía y contrato por años. Dirigirse á R. M, Apartado 164, Habana.

8357 10-24

# ¡OJO QUE INTERESA!
## ABOGADOS Y CORREDORES

Para una elegante oficina, se alquila el salón del piso principal de la Casa Obrapía 36, con balcón á la calle y frente al Banco del Canadá. Informan en el Laboratorio Central en el mismo piso, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. 8338 8-24

SE ALQUILA en Obrapía 28 al lado de los Bancos, una gran sala con departamento anexo y todo independiente. En la misma informan. 8393 4-25

SE ALQUILAN en la calle de J. M. Gómez número 28, faldas del Castillo del Príncipe, casitas muy frescas, altas y bajas, á $15.90. Informes en la misma y en Sol 79, de 1 á 3 y de 5 á 6. 8334 4-24

# SE ALQUILA

Un piso alto en la casa calle de San Pedro número 24, frente la Plazoleta de Luz. Tiene seis hermosos cuartos, dos salas y comedor en el principal; cocina y dos cuartos en la azotea, con perfecto servicio sanitario. Para informes en la vidriera de la esquina de Digón Hnos. 8336 8-24

# ALMACEN

Se alquila en Amargura 16, el bajo, en el entresuelo; la sala y una habitación, informes en el alto. 8383 4-24

SE ALQUILA la casa San Lázaro 93, de tres ventanas, zaguán, portal al frente, propia para numerosa familia ó cualquier otro objeto por su gran capacidad en $106 oro. En la misma informan.

8380 8-24

# CASAS PARA FAMILIAS
## GALIANO 53, ALTOS

Habiendo cambiado de inquilino esta espaciosa casa é introducido en ella importantes reformas, se encuentra en condiciones de ofrecer á quienes deseen vivir en familia, hermosas y frescas habitaciones con ó sin balcón á la calle; también podrá servir comidas á las familias que en ella habiten abonándose, esmerado servicio.

8382 8-24

VEDADO. Calle E esquina 21 se alquilan de $20 á $23 cy. las elegantes casas acabadas de fabricar; hay de altos y bajos. En las mismos informan. 8377 4-24

SE ALQUILA un hermoso y ventilado local para almacén, café, fonda y restaurant, frente al Muelle y al lado de la Lonja de Víveres del Comercio. Baratillo número 9.

8366 4-24

EN CASA DE FAMILIA respetable, San Lázaro 196, entre Galiano y San Nicolás, se alquila en módico precio, una amplia y fresca habitación baja, piso de mosaico, con muebles ó sin ellos; teniendo esta casa una hermosa terraza para el Malecón, Referencias mutuas.

8371 4-24

SE ALQUILA la casa San José 4, en perfecto estado, con sala, comedor, tres habitaciones, cocina, baño é inodoro. En Amistad 88 informarán.

8368 4-24

SE ALQUILA un bajo de Jesús María 75 con 3 habitaciones y cocina y en Acosta 86 un bajo con vista á la calle y un alto, con id. 2 habitaciones cada uno. Hay gas y ducha. Dan razón J. María 71.

8360 8-24

DEPARTAMENTO alto, balcón á la calle, 4 posesiones en $26, es principal de casa grande. Habitación y saleta $13. Habitación grande $10. Belascoaín 126, Cuatro Caminos. Sólo mes en fondo; si conviene.

8361 4-24

VIBORA: Calle de B. Laguerueia esquina á Tercera, se alquilan unos altos con tres departamentos y todos los servicios, en 4 centenes; también hay habitaciones. Informan por Tercera.

8350 4-24

UN LOCAL se traspasa en el punto más céntrico y de más tránsito de la Calzada del Monte, con contrato por cuatro años y cuatro meses, capaz para toda clase de establecimiento. El Sr. Orbón, informará en Cuba 66. 8339 8-24

LOS ALTOS independientes de la casa Compostela 117, entre Muralla y Sol, con sala, saleta, comedor, 7 cuartos y cuarto de baño. La llave é informes en Cuba 65, entre Muralla y Teniente Rey. Teléfono 52.

8340 4-24

VEDADO: Se alquila en 18 centenes la cómoda casa con jardín, patios con árboles frutales y huerta. En la misma informarán de 8 á 10 y de 12 á 5. Calle 15 número 20, esquina á Baños. 8292 8-23

SE ALQUILA la casa calle de San Nicolás 215 compuesta de sala, comedor y cuatro cuartos, baño y ducha, á las tres puertas de la Calzada del Monte; para más pormenores Suárez número 24.

8295 8-23

CASA DE FAMILIA Galiano 75, Teléfono 1461 se alquilan hermosos y frescos departamentos, con balcón á la calle, piso de mármol, servicio esmerado y con todos los adelantos higiénicos. Es la única en su clase. Se cambian referencias.

8364 4-24

## SE ALQUILA

La casa Misión 32, está cerca del Ferrocarril central y le pasa el carrito eléctrico en frente; en la bodega está la llave é informan Obispo 113, Camisería.

8320 8-23

EN 10 y 7 CENTENES se alquilan los modernos altos de Espada 5 y 7 entre Chacón y Cuarteles. La llave en la carbonería de esquina á Chacón. Su dueño San Lázaro 246. Teléfono 1342.

8313 8-23

VEDADO: Se alquila la hermosa y ventilada casa de la calle Quinta número 23, esquina á G, tiene muchas comodidades, portales y jardín, la llave en el 21, é informes en Suárez 7. Teléfono 1463.

8300 8-23

**SE ALQUILAN**

Los amplios y ventilados altos y bajos del número 100 de San Rafael, juntos ó separados. Las llaves en el 93, é informes en Suárez número 7. Teléfono 1463.

8299 8-23

EN REINA 14 se alquilan hermosas habitaciones, muy frescas, buenos baños con abundante agua, con ó sin muebles, con todo servicio; entrada á todas horas y lo mismo en Reina 49, y en Galiano 136.

8285 26-23Jn.

## SE ALQUILAN

Los bajos de Animas 113, acabados de reconstruír, espaciosos y frescos. Informes en los altos. 8307 5-23

# GALIANO N. 56

Se alquilan hermosas habitaciones altas. Se dan y toman referencias.

8327 5-23

SE ALQUILAN para oficinas dos espaciosos Departamentos independientes en los altos de la Ferretería, Casteleiro y Vizoso, en Lamparilla número 4.

8329 8-23

# Angeles 2

Casi esquina á Reina. Se admiten proposiciones para su arrendamiento, en Salud 111, de 8 á 12 a. m. y de 12 á 2 p. m. y en Guanabacoa, Martí 20, de 8 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m. 8230 6-22

SE ALQUILA en seis centenes la casa Rayo número 80 entre Estrella y Maloja, compuesta de sala, comedor, tres habitaciones y todo el servicio. La llave en la bodega de esquina á Maloja é informan en Baratillo 2. 8264 8-22

**SE ALQUILA**

La casa Príncipe Alfonso 331 acabada de reedificar, propia para establecimiento; informarán en Príncipe Alfonso 33 y 35.

8217 8-22

CORRALES 179, se alquila esta casa. Tiene muchas habitaciones y servicio sanitario, quedará desocupada á últimos de este mes. Precio 10 centenes. Su dueña Cerro 795.

8271 8-22

**REINA 37**

Habitaciones amplias y muy ventiladas con muebles ó sin ellos.

8208 8-20

**EN EL VEDADO**

Se alquilan cuatro hermosas y frescas casas en la calle 12 entre Línea y Calzada. Informan al lado en la esquina de 12 y Calzada. 8205 8-20

EN LO MAS ALTO del Vedado, calle 25, entre Baños y D, se alquilan los hermosos altos acabados de fabricar á la moderna, compuestos de sala, 4 cuartos, comedor, buena cocina, baño y todos los servicios sanitarios, instalación de gas. La llave al lado, é informan. 8270 8-22

EN JESUS DEL MONTE á dos cuadras de la Calzada se alquilan las casas Municipio 10C, 10D, y 10E, con portal, sala, dos ventanas, saleta corrida, 3 cuartos grandes, pisos finos, etc. á 7 centenes. Informes en las mismas.

8196 8-20

**SE ALQUILAN**

Las frescos y ventilados altos de San José número 8, esquina á Aguila; la llave en los bajos. Tulipán 18 bajos, informan.

8204 8-20

**VEDADO**

Por ausentarse su dueño, se alquila una de las más hermosas villas de este pintoresco barrio. Para informes Aguiar 92, altos

8185 8-20

**PRADO 33**

Se alquilan estos hermosos altos. Informarán en los bajos.

8177 8-20

SE ALQUILAN tres habitaciones bajas, con pisos de mosaico, baño, cocina, inodoro y patio, entrada independiente y ventana á la calle. A personas de toda moralidad. San Lázaro 95A. 8143 8-19

# SE ALQUILAN

En $53 oro español los hermosos altos de Neptuno 216, compuestos de sala, cuatro cuartos, comedor, cuarto de criados, cocina, baño y dos inodoros; la llave en la bodega de Marqués González; para informes Manrique y San José, Perfumería.

C. 1881 1Jn.

**PRADO 77 A**

En los bajos de esta hermosa casa se alquilan habitaciones.

C. 1853 1Jn.

SE ALQUILA: Preciosa casa Cerrada del Paseo 14, de sala, comedor, 6 habitaciones bajas, 3 altas, á la brisa, con servicio independiente, patio, cocina, baño, sanidad y mosaicos. Alquiler 13 centenes. Gervasio 109A.

8150 8-19

VEDADO: En doce centenes se alquila la casa calle 3 esquina á cuatro, acabada de construír, con sala, comedor, 6 cuartos, servicios sanitarios y luz eléctrica, á una cuadra de los baños de mar. En 2 número 4, informarán. 8152 8-19

## SE ALQUILAN

Acabados de arreglar y pintar los espaciosos y frescos altos con pisos de mármol de la casa de Jesús María 17, compuestos de sala, saleta, cinco amplios cuartos á la brisa, cuarto de baño, dos inodoros, comedor, cocina y cuarto de criado. Rentan 16 centenes y la llave en San Pedro 6 altos.

.... 10-19

**VIVORA**

Se alquila la moderna casa de la Calzada número 641, pasa el eléctrico por el frente. Llave é informes en el número 582, Teléfono 6371. 8162 8-19

# EN 9 CENTENES

Se alquilan los bajos San Ignacio 75.

8165 8-19

SE ALQUILAN los altos y bajos independientes de la cas animas 98 y los bajos de la casa Animas 100, capaces para larga familia; la llave en la bodega de la esquina de San Nicolás. Informes en la Lonja del Comercio, Habitaciones 412 y 413.

8158 8-19

SE ALQUILA la casa Campanario 83, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, baño y de azotea, la llave en la bodega de Campanrio y San Miguel. Para informes y demás, Reina 89, altos.

8157 8-19

SE ALQUILAN en el módico precio de 9 centenes, las modernas, bonitas y capaces casas números 17 y 19 de la calle Correa en Jesús del Monte. Las llaves al lado. Para más informes Manrique 128, entre Reina y Salud. 8172 8-19

SE ALQUILAN en Puentes Grandes, Ceiba, las casas San Tadeo números 10 y 14 pegadas al Ferrocarril, sala, 4 posesiones, gran patio con árboles frutales y agua de Vento. La llave en el número 4. Informan Campanario 215, Habana. 8176 15-19

SE ALQUILA ó vende la hermosa casa Quinta, Villaviciosa, en Santa María, jardín frutales, baños, luz eléctrica y caballerizas. Informes Baños, Carneado.

C. 2023 15-15Jn.

# CASA GRATIS
## PIDA V. los SELLOS

Por $30 de sellos le expedimos un certificado con su número, si es agraciado en uno de los sorteos, será V. dueño de una CASA DE $3.000 sin costarle ni un centavo.

Reconocemos la vista

**GRATIS**

**FABRICA DE ESPEJUELOS**

**El Almendares.---Obispo número 54**

C. 1790 26-30My.

SE ALQUILAN los altos de La Habanera, Mercaderes 28. Tienen entrada independiente, son muy á propósito para Oficinas ó Comisionistas. Se dan baratísimos, casi regalados. Informan en los bajos.

7148 26-30My.

EN LA CALLE 17, entre E y D, Vedado, y en el mejor punto de la loma (tranvía para la Habana cruza frente á la casa), localidad cerca de los baños de mar, se alquilan nuevos apartamentos independientes á familias ú hombres solos, con toda clase de comodidades, baños, inodoro, etc., asistencia, incluyendo buenos alimentos y á moderados precios; más barato que ningún hotel en la ciudad, mesa excelente y trato de familia. Dirigirse á H. G. Vidal, calle 17, entre E y D, "Villa Vidal", Vedado, Habana.

C. 1786 30My.

# PALACIO CARNEADO

El más ventilado de Cuba, frente al mar, recomendado por los médicos para la salud y apetito; cuartos amueblados á $8.50, $10.60; $15.90 y $21.20 por meses. Se habla inglés, francés, alemán é italiano. Baños de mar gratis. J esquina á Mar. Teléfono 9175.

C. 1873 1Jn.

# PARA LA MUJER

## TESOROS FEMENILES

### LOS ENCAJES

Ni las joyas, ni las telas recamadas de oro y piedras preciosas, ni el brocado, ni el terciopelo, ni las largas y ondeantes plumas, ni las ricas pieles—suave vicuña ó lutre sedosa—ni ninguna de las galas que el ingenio y el arte han inventado para engastar la belleza de la mujer y centuplicar su poder de seducción, tienen el encanto, la delicadeza y la gracia etérea del encaje, textura vaporosa y fina, apenas palpable, por donde se tamiza la luz y se infiltra la sombra y que es una red para coger corazones, cuando la ostenta una hechicera.

Es cosa natural que el encaje nos guste y se cuente entre nuestras más caras posesiones. Además de su belleza y su valor, es el adorno por excelencia de la mujer fina, el que cuadra á todas las ocasiones de su vida festiva, desde el espumoso gorrito, de punto y de cintas y el labrado faldellín de la recién nacida, hasta el cuello de "point d'Alençon" que adorna el traje de seda negra de la bisabuela, el encaje está intimamente asociado á nuestros actos sociales de más trascendencia.

La joven que hace su primer saludo al mundo elegante, lleva de encaje alguna rara incrustación ó vuelo precioso consagrado por una madre ó una tía, "pieza de familia" que desprende un ligero aroma de vetiver ó de sándalo, que sella su antigüedad. La novia es ataviada en las galas de punto heredadas que han lucido varias generaciones en el altar: los encajes de su "trousseau" son sus títulos más justos de orgullo.

Hasta las reinas en la ceremonia de su coronación, sacan á relucir los velos reales, obras maestras, de arte y riqueza incalculables, que dan los últimos toques de esplendor á la majestad.

Ha sido siempre de buen tono tener una hermosa caja llena de estos deliciosos tesoros, acumulados á través de los años, y es uno de los pocos lujos de los cuales no se han preocupado aún mucho los "parvenus." El encaje legítimo conserva su "cachet" aristocrático.

Hoy que la maquinaria pone al alcance de todos, encajes muy lindos que rivalizan con los verdaderos en finura, se habla menos que antaño de aquéllos, pero no por eso han perdido la categoría. Conozco á mujeres de sangre azul é ideas nobles que tendrían tanto reparo en llevar un adorno de encajes de imitación como un brillante de Montana. Lo genuino era cosa tradicional en su estirpe y consideraban un encaje hecho á máquina un engaño como otro cualquiera.

Es toda una ciencia el conocer y clasificar los estilos, las épocas, los puntos. Una gran dama se avergonzaría de confundir el punto de Bruselas con el de Amberes, no obstante su semejanza. Sabe distinguir el encaje de Venecia propio de su variedad exquisita tejida en la isla cercana de Burano, ó el punto de Inglaterra del de Flandes. Hay expertas que pueden señalar un dibujo característico de Alençon ejecutado en Argentan—que sólo difiere del primero por tener "una cruz" blanca en los contornos de la obra para darle mayor firmeza y formar un delicado cordón alrededor del dibujo.

En América, donde damos poca importancia al arte, no tomamos muy en serio estas bagatelas; pero en Europa hay museos de arte decorativo, con salas enteras llenas de vitrinas con valiosas colecciones de encajes, y la gente culta se toma el trabajo de examinarlos y darse cuenta de su significación artística é histórica. Así que está muy generalizado el conocimiento, y casi todos los hombres bien nacidos (no digo nada de las mujeres) saben distinguir por lo menos la Irlanda del Renacimiento, y la aplicación de la duquesa; no necesito agregar que no confunden el encaje hecho con bolillos con el que está hecho con la aguja, ni el crochet con el de máquina.

El tema es largo é interesante.

Muchos libros se han escrito sobre el asunto, y el arte tiene sus peritos reconocidos.

En el siglo XVII la boga del encaje fué inmensa, y las damas de la corte no sólo lo gastaban, sino que se jactaban de saberlo hacer. Las hijas de Isabel la Católica eran expertas encajeras, sobre todo Catalina de Aragón; así mismo lo eran la bella María Estuardo y la ambiciosa Catalina de Medici.

Cuentan las crónicas maravillas de la colección de encajes de la reina Isabel de Inglaterra y de los trescientos vestidos, adornados con costosísimos puntos, en su guardaropía.

El desdichado Carlos I, le tenía gran afición. Menciona su biógrafo una cuenta por mil metros de punto de Flandes que este monarca inglés había comprado para adornarse una docena de cuellos y veinticuatro pares de puños. Los hombres de entonces se cubrían de encajes tanto como las mujeres.

Hay una preciosa leyenda flamenca que voy á relatarles: no tiene gran viso de verdad, pero es exquisitamente poética y eso basta.

Cuentan las comadres del norte, cuando en las obscuras tardes invernales, trabajan los finos hilos alumbradas por una lamparita, rodeada de botellas de cristal blanco llenas de agua, que reflejan un rayo de luz clara sobre el cajoncillo de cada obrera; cuentan, esas almas sencillas lo que pasó en la buena ciudad de Valenciennes, hace muchos, muchos años; más de ochocientos años hace, miren ustedes si hay tiempo de eso!

Pues, señor, parece que en aquella época tan lejana, una horrible peste devastaba á Flandes. Ni las oraciones, ni los votos, ni los cirios y cantos de los fieles implorando la misericordia divina aplacaban su furor. La epidemia seguía diezmando la población y se sospechó que los vecinos enemigos habían envenenado los pozos. A esta acusación siguió la guerra. Un día, en lo más recio de la lucha, apareció sobre los muros de la ciudad, una luz fulgurante y en medio de una legión de ángeles, la Virgen Santa en toda su gloria. A un signo suyo los ángeles de su corte tejieron una red de finísimo encaje que circundó y aisló la ciudad.

Vean ustedes el origen del cordón sanitario, aunque hoy no se hila tan fino.

BLANCHE Z. DE BARALT.

## CARTAS A LAS DAMAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

*Madrid, 31 de Mayo de 1909.*

Bien venido sea el nuevo Ministro de Cuba en España. Hace pocos días presentó sus cartas credenciales al Rey. Fué hasta el regio Alcázar en un coche de París, de media gala, y en compañía del primer introductor de embajadores, conde de Pié de Concha. En otro carruaje, también de media gala, iban los Secretarios de la legación. El acto se verificó en la antecámara, donde se encontraba el Monarca con el Ministro de Estado, jefes palatinos y alta servidumbre del día.

El señor Carrera Justiz, verificada con la ceremonia de ritual la presentación de credenciales, pronunció breves y expresivas frases de satisfacción al Rey á la nación española en nombre de la república cubana y su gobierno. Don Alfonso conversó algunos instantes con el señor Carrera, quien abandonó el real Palacio en la misma forma que á la llegada.

La presentación tuvo lugar á la una de la tarde.

Estas noticias que afectuósamente doy, resultarán, harto lo sé y no dejo de lamentarlo, atrasadas "por culpa" del cable; pero me resisto á omitirlas por lo mismo que con tanto interés las recibo y las repito. Como también tengo sumo gusto en añadir que he oído decir á muchas personas, y lo he oído complacidísima, que el doctor Carrera Justiz es un caballero de gran cultura, abogado de merecida reputación y notable publicista.

Persona de mi amistad, de mi cariño, me escribe desde esa que al despedir al ministro y su familia les recomendó con mucho interés que me hicieran una visita y que en su nombre en el de mi buen amigo, frecuentasen mi amistad.

Quedo reconocida á este deseo, quedo obligadísima y quedamos, mi caro amigo y pariente... de parientes, que no daré lugar á que los señores de Carrera y Justiz vengan, sino que yo iré á saludarlos, á honrarme con su trato. ¿Qué más quiero, qué más deseo?

Sirva esto de respuesta, por lo pronto, á tan amable carta, que dentro de unos días, cuando me halle menos abrumada de trabajo, contestaré.

Mil gracias al ilustre Director de este periódico por haberme honrado tan altamente, insertando en este importante DIARIO el artículo y el soneto que me dedicó la eximia escritora señora Contreras de Rodríguez; y envío también la expresión sincera de mi gratitud á las amables amigas que con este motivo me han escrito, incluyendo dicho escrito, que no merezco, pero que me lisongea en extremo.

---

Me escriben de Valencia que la animación y el entusiasmo son mayores cada día; que allí se respira verdadera alegría, indescriptible satisfacción.

Del banquete celebrado el 21 en la Lonja, banquete de 102 cubiertos, dado por el Ayuntamiento en obsequio de los almirantes y jefes de la escuadra española, inglesa y francesa, hacen todos los mayores elogios.

Me refieren además que el día 22, desde las primeras horas de la mañana, presentaba la población aspecto animadísimo; que era interminable el desfile de la muchedumbre que que acudió á la estación á presenciar la llegada del Rey. Este hizo su entrada con toda puntualidad, y fué saludado con aplausos y vivas á los acordes de la Marcha Real, mientras los buques surtos en la bahía hacían las salvas de ordenanza y uníanse al general regocijo saludando al egregio viajero con las sirenas.

Los balcones engalanados, hallábanse repletos de señoras vistosas y elegantemente ataviadas con mantillas blancas y profusión de flores. Saludaban todas al Rey agitando los pañuelos y arrojando flores y palomas.

Hubo enseguida solemnes "Te Deum" y "Salve;" desfile de la guarnición, que fué brilantísimo. El día amaneció y continuó espléndido.

A la recepción asistió lo más selecto de la ciudad. La inauguración de la Exposición, magnífica, así como la de las Escuelas y la de la pasarela del Turia.

De la batalla de flores es voz unánime que no pudo haber nada más lindo, más sorprendente. El golpe de vista que la pista presentaba era realmente maravilloso. Las señoras, vistiendo trajes claros, ocupaban palcos y gradas; los sombreros parecían canastillos de flores.

Los carruajes iban á cual más lindamente adornados, no sólo con riqueza, sino con gusto y originalidad. Pasaban de treinta. Los ocupaban bellas y elegantísimas damas. La batalla de flores, encarnizadísima desde los primeros momentos. El entusiasmo del Rey era grande. Empezó lanzando millares de "bouquets" desde la tribuna, y después subió á un coche para tomar una parte más activa aún en la fiesta; volvió luego á la tribuna para seguir luchando en tan poética batalla.

Después banquete de gala; terminado éste, fuegos artificiales, alternando con las danzas regionales. El Rey es incansable; sólo viéndolo puede creerse hasta dónde llega su resistencia física.

El día 23, me escriben también varios amigos, amaneció tan espléndido y hermoso como el anterior. Hubo misa de campaña, ante la veneranda imágen de la Virgen de los Desamparados; misa que oyó el Rey muy temprano. Concluida la sagrada ceremonia, se trasladaron todos á la bahía, donde se verificaron magníficas y animadas regatas. Terminadas éstas, banquete en el edificio flotante del Club Náutico. Por la noche, banquete en el Casino; después, fuéronle presentadas al Rey seis de las hermosísimas señoritas que habían sido premiadas en el concurso de belleza. Vestían las seis el traje típico de las labradoras del país. De este grupo encantador se destacó Teresa Figueroa, hija del difunto marqués de Fuente el Sol, que leyó un mensaje y ofreció á Don Alfonso, en nombre de todas, una espléndida "corbeille" para la Reina.

El cotillón de honor se celebró en el salón del Gran Casino. El Rey bailó con la señora de Trenox.

Hubo también visita á los buques extranjeros; visita que duró cuatro horas.

El día 25, terminada la corrida, fué el Rey al paseo de la Alameda, y allí presenció el desfile de coches. Poco después se dirigió á la estación y emprendió el viaje de regreso á Madrid. En todo el trayecto, desde la Capitanía general hasta la estación, las aclamaciones delirantes y los aplausos estruendosos del inmenso público que se estrujaba en las calles no cesaron un momento. Había que ver los andenes de la estación: estaban totalmente ocupados, hasta el punto de no poderse dar un paso en ellos. Entre la selecta y nutrida concurrencia, había muchas señoras luciendo mantilla blanca.

Cuando el tren iba á partir y se asomó Don Alfonso á la ventanilla, se reprodujeron los aplausos y los vítores sin decaer un punto el entusiasmo de las gentes.

Es innegable que el espléndido certamen inaugurado por nuestro Monarca y los actos de entusiasmo del pueblo valenciano son notas que resaltan con especial relieve en la crónica del viaje de aquél á Valencia.

Todos convienen en que la Exposición es hermoso ejemplo de cuánto puede la voluntad bien encaminada. La región valenciana se distingue por su amor al trabajo, por su energía y su entusiasmo por el progreso. La labor de sus campos y su industria lo han demostrado en todo tiempo; su Exposición lo comprueba ahora con extraordinario realce.

¡Lo que puede el trabajo!

¡Qué hermosura: ayer era Zaragoza; hoy es Valencia; mañana será Santiago!

El Rey ha regresado satisfechísimo de su estancia en tan bellísima como importante ciudad.

---

A la representación celebrada la otra tarde en el palacio de la infanta Isabel en honor de los príncipes de Connaught, asistieron toda la real familia, Maura y su esposa, el Ministro de Estado, los embajadores de Inglaterra y el personal palatino al servicio de las personas reales.

Tina di Lorenzo, la encantadora actriz italiana y su compañía, interpretaron deliciosamente la comedia en un acto, de Covalloti, "La figlia di Jeffte," y la también en un acto, de Emilio Pohe, "La cavallerizza." Luigi Carini dijo admirablemente la poesía de Garducci "Davanti á San Guido," y Falconi, esposo de la eminente artista, representó á maravilla el precioso monólogo de Feidan "¡Celebrità!"

---

Persona que frecuenta Palacio y el trato de los Reyes, deciame ayer que la Reina, desde que habla bien el castellano, es mucho más comunicativa, cariñosa y de una encantadora verbosidad.

Es entusiasta partidaria de la Granja. Su mayor goce es estar con sus hijos, y allí, en el campo, ella es quien los arregla y juega con ellos, dedicándoles casi por completo el día. En cambio, por los actos de Corte ya no siente el mismo entusiasmo.

Es fácil que no haya ejemplo de niño más dócil que el Príncipe. Como toda criatura á su corta edad, no es aficionado á la quietud. Sin embargo, para que se vaya acostumbrando á estar sentado, lo tienen dos horas, todos los días, sentadito en una silla. En cuanto ve á alguien saluda militarmente. Se deja besar y coger por todo el mundo; hace perfectamente cuantos encargos le confían, pues tiene muy buena memoria. Entiende bien el inglés y el español; su madre siempre le habla en su propio idioma, y el Rey en español.

Es sumamente condescendiente con su hermano; le da cuanto le pide. El infante es moreno; los ojos muy hermosos; tipo español. El otro, por el contrario, rubio, de cútis sonrosado y ojos azules; un inglesito.

---

Verificóse hace pocos días en el pabellón de Exposiciones del Retiro, la inauguración oficial de la Exposición XI bienal, organizada por el Círculo de Bellas Artes. Asistieron los Reyes y toda la familia Real.

---

Capítulo de fiestas. Sigue la serie, ó la racha:

Los señores de Lázaro Galdeano inauguraron hace pocas tardes su nueva casa, que es espléndida. El distinguido director de la revista "La España Moderna" y su amable y distinguida consorte, se ha instalado con todo lujo al final de la calle de Serrano, donde han hecho construir un magnífico hotel, en el cual se admiran cerca de doscientas cincuenta obras de arte de verdadero mérito. La fiesta resultó muy brillante.

La marquesa de Squilache dió el miércoles su acostumbrada comida semanal. Asistieron á ella el Nuncio de Su Santidad, el auditor de la Nunciatura, los Presidentes del Senado y del Congreso, Condesa y Conde del Serrallo, señora y señorita de Dato, señores de García Prieto, Marquesas de Monistrol, Pazo de la Merced y Valdeiglesias; señores de Aguilar, Capitán General Marqués de Estella, Condes de Esteban Collantes y Casal, D. Emilio de Torres, secretario particular del Rey, el exministro don Andrés Mellado, el teniente coronel Echagüe y el señor Esquivel.

Muy animado y lucido el baile en la Embajada de Francia. Los señores de Revoil sentaron á su mesa, primeramente, á algunas importantes personas, y después se bailó muy bonito cotillón, en el cual se repartieron regalos de exquisito gusto. Algunas figuras eran muy ingeniosas.

El Secretario del Congreso, Marqués de Santa Cruz, invitó hace pocos días á almorzar en el "chalet" del "golf" álos Duques de Santo Mauro, Montellano, Alba Medinaceli; Marqueses de la Mina y Villavieja; Condesa de Gontaud-Birón; señoras y señoritas de Beístegui, Errázuriz, Potestad y Hurtado de Amézaga; señorita Casilda Fernández de Henestrosa y Salabert, hija de los Duques de Santo Mauro; los Condes de la Cimera y del Real y Alberto Sedano Ayesterán.

Precedida de suntuoso banquete, se celebró la noche del 23 una artística fiesta en la Embajada de Alemania. Sentáronse á la mesa de los Condes de Tattembach: el Embajador de Italia y la señora de Silvestrelli; el Presidente del Congreso y la señora de Dato, la Condesa de Casa Valencia y su hija, las Marquesas y Marqueses de Santa Cristina y de Bolañas, Condesa y Conde de Velle, señores de Ruata, Marqueses del Vadillo y su hija la señorita de González Castejón, señorita de González Hontoria, Ministro del Ecuador y de la República Argentina y los diplomáticos señores Príncipe de Lippe, Cárdenas y Lyons. El salón de baile se había preparado en forma de teatro. Delante de una de las puertas extendíase un tapiz turco, sobre el que la gentilísima figura de Rita Sacchetto apareció al preludiar el piano los primeros acordes de "Souvenir de Bal," de Gillet. La aplaudida y hermosa bailarina se presentó admirablemente vestida, luciendo una perfecta reproducción de las modas del Segundo Imperio; hueca y guarnecida de volantes la falda blanca; ámplio y también blanco el sombrero; peinado en raya y repartido en bucles el cabello; y adornando la garganta un hilo de perlas. Fué justamente aplaudido; baila á la perfección.

Banquete en el hotel de los Condes de Vilana. Baile en el de los Marqueses de Casa-Torres. Té en el chalet del "Golf," conque obsequió á varias familias distinguidas Alberto Sedano, que se halla aquí pasando una temporada en casa de la señora de Iturbe. En casa de ésta, otro suntuoso banquete, figurando entre los comensales el Infante D. Luís Fernando de Orleans. Y no va más por hoy.

---

Contrastes.

Han fallecido: la señora doña Sofía Pasarón, distinguida dama que hace algunos años brilló mucho por su hermosura. Se hallaba casada con don José Alvarez Mariño, director del Monte de Piedad.

En Sevilla, la Marquesa de Pickman, doña María de las Cuevas Pickman y Gutiérrez, que casó primero con don Rafael León y Primo de Rivera (muerto en desafío,) y después con don Genaro Parladé y Heredia. Era joven, hermosa, caritativa y de agradable trato. Ha muerto víctima del tifus exantemático.

Don José Urioste y Velada, notable arquitecto, académico de la de Bellas Artes de San Fernando y merecedor de las grandes simpatías que gozaba.

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.


**PARA QUE LO LEAN TODOS**

**AQUELLOS QUE**

**PADECEN DE FIEBRE**

La Señora Doña E. Arpel, de Borbón (Francia), de 28 años de edad, sufría desde hacia dieciocho meses de fiebre, y casi todos los días veíase acometida de escalofríos que la tenian diente con diente por espacio de una hora. Después se le presentaba una fiebre ardiente y sentia una sed devoradora.

Habia llegado á tomar una enorme cantidad de sulfato de quinina en polvo y en píldoras hasta el extremo de que su estómago no podia ya tolerar más. La desgraciada señora estaba abrumada por mil enfermedades que son la consecuencia de las fiebres palúdicas; habiansele retirado sus periodos, tenia la cara hinchada y el vientre enorme y el bazo habia aumentado el triple de su volumen.

« Los sufrimientos por que he pa-
« sado, dice ella, durante un año, no son
« para contados. Por espacio de tres
« meses he
« tenido
« que
« guardar
« cama ;
« hasta tal
« punto
« me en-
« contraba
« débil !
« Durante
« 25 días
« tuve el
« vientre
« hincha-
« do de
« una ma-
« nera es-
« pantosa

Sra ARPEL

« y lo poco que comia se me asentaba
« sobre el estómago como una masa de
« plomo. Imposible el dormir por la
« noche, durante la cual entreveía la
« muerte, y me entregaba á una sombría
« desesperación. ¡ Es tan duro eso de
« morir á los 28 años! »

En estas condiciones se hallaba cuando por prescripción del Doctor Regnault la distinguida señora tomó el vino de Quinium Labarraque á la dosis de 4 copitas por dia.

¡ Cuál no fué su sorpresa y su alegría al verse al poco tiempo completamente curada!

« A penas, continúa relatando, si
« habia llegado á tomar ocho días el vino
« de Quinium Labarraque cuando ya
« observé una mejoría sensible ; habia
« cesado la fiebre é igualmente habian
« desaparecido la hinchazón y los dolo-
« res, presentándoseme de nuevo el
« sueño, el apetito y la posibilidad de
« digerir. Quince días más tarde me
« hallaba completamente curada y desde
« esta época, que se remonta á dos
« años, jamás he vuelto á tener fiebre
« y me va perfectamente. »

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una ó dos copitas después de cada comida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo la fiebre más rebelde é inveterada, y la curación por este medio obtenida es más radical y más segura que usando la quinina sola, á causa de que el Quinium Labarraque contiene los demás principios activos de la quina, los cuales completan la acción de la quinina.

Este medicamento tiene por base un extracto completo de quina que contiene todos los principios útiles de la preciosa corteza disueltos en los vinos de España más exquisitos.

Cuando por residir en países en donde la fiebre se produce, el enfermo se ve obligado á permanecer en medio de los miasmas que fueron la causa de su enfermedad, entonces es cuando la acción del vino de Quinium Labarraque es incomparablemente superior á la de todo otro medicamento. 5

**Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.**

LA MEDICINA NER-VITA

**Recomendada y usada por los Médicos del Mundo**

**PARA LA CURACION PRONTA Y SEGURA de ANEMIAS, AGOTAMIENTO y DEBILIDAD**

**Tinte Inimitable**

DE

**JOSÉ CRISTADORO**

**PARA EL PELO**

ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO Ó CASTAÑO. NO TIÑE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE,

De venta: Viuda de José Sarrá é hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

**Mejillas pálidas**

Muchas muchachas se pintan las mejillas con coloretes. Mejores son los naturales y eso se consigue tomando el preparado del doctor González que se llama **CARNE, HIERRO Y VINO.** Se prepara y vende en la botica "San José," calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla y en todas las farmacias bien surtidas.

C. 1875 1Jn.

**VINO PEPTONA BARNET**

ALIMENTO PREDIGERIDO.—RECETADO POR LOS SEÑORES MEDICOS DURANTE 20 AÑOS — RESULTADO PROBADO

ANEMIA, TISIS, DEBILIDAD

EN TODAS LAS FARMACIAS AL POR MAYOR DROGUERIA SARRA Teniente Rey y Compostela HABANA

# COSAS

## SEMANA GRIS

### En el solar

—¡Comadre, dáte prisa á quitar la ropa del tendedero, que va á llover!

—¡Maldita lluvia! ¡Nos vamos á convertir en peces!

—¡Hija, ya, ya! ¡Llevamos unos días!

—Cecilio no ha traído ni dos *bolos* esta semana. ¡Claro, con el agua de los demonios no han podido trabajar en la obra!

—¡Ramóon, niño, venga usted acá, que está lloviendo á cántaros!

—¡Ah, le digo á usted que estoy más harta de chiquillos!...

—Dan mucha guerra.

—¡No me diga usted nada, comadre! Yo no sé á quién habrán salido; pero lo que es á su padre estoy segura que no. Todo el santo día lo pasan en el agua.

—Pero ustedes no escarmientan.

—¿Y qué quiere usted que hagamos? No los hemos de tirar á la calle.

—¿Y cuándo, cuándo sale el nuevo?

—Para Agosto. ¡Le digo á usted que estoy más harta!

¡Chicos! ¿No veis que os estais mojando? ¡Cómo vaya ahí!

### El matrimonio y la lluvia

Llueve rabiosamente — como si las nubes no tuvieran otra cosa que hacer —y los *arrastra-panzas* dan gracias al cielo que les permite alquilarse. ¡Se ve por esas calles cada automedonte!

A pesar de todo y aunque parezca mentira, los que *no se mojan* son, precisamente aquellos que carecen de paraguas y de dinero: los desheredados de la fortuna que viven en *la fuacatina*, quintaesenciado de la *fuácata*. Esos *habitantes de la luna* son los más perjudicados con este temporal de aguas, puesto que los pobres se ven precisados á pasar sus largas horas nocturnas dando vueltas por los portales de Payret ó los de la Plaza del Polvorín, oliendo las carnes y los pescados y teniendo que hacerse cruces en la barriga.

Nuestros *brujas* están en razón inversa de nuestros campesinos; pues mientras estos piden lluvia y más lluvia, aquellos hacen rogativas para que no caiga una sola gota. Y el Sumo Hacedor se ve en un apuro.

En esos días grises el que más y el que menos se siente romántico, y piensa en la tranquilidad del hogar, en la familia abandonada, en el matrimonio. Estos días de lluvia son peligrosísimos.

Mi mejor amigo me decía ayer tarde, mientras tomábamos sendas tazas de café y el cielo se deshacía en llanto:

—La verdad, chico, yo necesito cambiar de vida. Ya todo me aburre y me cansa todo: los teatros, las artistas, el vino y las noches de borrachera. Ya me hastían todas estas barbaridades.

Estoy enflaqueciendo, poniéndome viejo y gruñón. ¡Esto no puede seguir así! Te juro que de hoy en adelante no vuelvo á pensar en diversiones.

—¿Irás sin pensarlo? ¿Improvisadas? ¡Eso eso más bonito!

—No te burles, que estoy hablando en serio. Decididamente romperé con esa vida y buscaré la única que puede hacerme dichoso: la vida de familia.

—Es decir, que piensas casarte?

—Sí, pienso casarme con una mujer buena y honrada que me haga padre de hijos sanos y rubios, que me amen con locura y que alegren mi vejez de don Juan arrepentido. Sí, ya basta de simplezas que á nada conducen. No hay más verdad que la familia. ¡Oh, la familia!

Así hablaba mi amigo.

Dejó de llover. El sol, agujereando una nube, asomó su faz bermeja; y poco después el límpido azul de este cielo tropical sustituyó al blanco sucio y llorón de la turbonada.

Comenzaron á salir vestidos blancos, zapatitos de charol y medias de seda. Comenzaron á verse caritas blancas y ojos negros.

Los pajarillos cantaban en los árboles.

Mi amigo se animó de pronto:

—¿Dónde vamos esta noche? Hoy es sábado y mañana no tengo que madrugar. ¿Vamos á correrla esta noche?

Yo me asombré.

—¿Pero no decías...?

—¡Bah! Ha quedado un día espléndido. A las ocho te espero aquí sin falta.. ¡Verás cuánto vamos á divertirnos!

—¡Qué mudables somos! Ha bastado un solo rayo de luz, un poco de azul en el cielo para hacer cambiar completamente al más arrepentido de los Donjuanes.

Y es que el sol es la vida, y la vida la libertad.

E. MORALES DE ACEVEDO.

# DE LA VIDA

### Ilusiones.

Salá de elegante casa. Es día de recibo. D. Francisquito, Antonio, Nicomedes y Enrique han venido muy olorosos, con el traje más nuevo que tenían en el escaparate. Cortejan á las lindas nenas en ese interminable romance de las galanterías mundanas. Encarnación, una joven artista, toca en el sonoro piano el danzón de moda. En torno de la ejecutante se sientan los atildados oyentes. Enrique prende la hebra galante con Rosalía, que es una niña fresca y simpática, con dientes blanquísimos y ojos dulces y románticos.

Enrique:—¿Cuánto tiempo hace que no nos veíamos? Y usted está más gruesa y más linda. ¿No es cierto?

Rosalía:—(Ligeramente turbada.) Sí, hace tiempo que no nos vemos. Todo el que usted ha dejado de venir por aquí. Pero ¿cree usted que de veras estoy más gruesa?

Enrique:—(Con gesto de apasionada convicción.) Sí, más gruesa y más linda. Está usted esta noche encantadora.

Rosalía:—(Con sorna.) ¿Esta noche nada más? Vaya, ya eso es consuelo. Por una noche vale la pena de aparecer bella.

Enrique:—(Rápido y nervioso.) Ya comienza usted con sus ironías. Veo, para mi desgracia, que tiene usted más belleza y más talento. De lo primero me alegro; de lo último no. Porque si antes era usted temible, ahora ¿quién la resiste?

Rosalía:—(Risueña.) Ay, amiguito. Con ustedes, seres superiores, fuertes, tortura y desesperación de nosotras las pobrecitas muchachas, toda precaución es poca, ¡y aun así no se escapa!

Enrique:—(Forzando una risita burlona.) Viene usted esta noche, terrible. La desconozco. ¿Se ha permitido alguien poner triste esos ojos arrulladores? Hable la esfinge y sepamos á qué atenernos de su malquerencia contra la parte fea de la humanidad.

Rosalía:—(Riéndose fuerte.) ¡Qué bonito está eso! ¿En dónde lo leyó para comprar otro ejemplar de ese libro elocuente? No viene usted del todo mal hoy, y si me descuido es capaz hasta de tomarme el pelo. Caramba con Enriquito...

Cesa la joven artista de tocar en el sonoro piano el lánguido danzón de moda. Los grupos se cambian y Rosalía ha venido á sentarse al lado de su amiguita Eugenia.

Eugenia:—Ya te ví hablando con Enrique. Que, ¿no te gusta ese muchacho? Me pareció que no le prestabas atención y que te reías de él.

Rosalía:—(Mirando mucho al grupo donde está Enrique.) No me digas, chica. He estado hecha una tonta toda la noche. Imposible de puro nerviosa é inquieta.

Eugenia:—(Con insistencia.) ¡Ah! ¿pero á tí te gusta Enrique y tu risa burlona era nerviosa é inconsciente?

Rosalía:—(Poniendo en sus palabras toda la ternura de su alma.) Naturalmente...

TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

# CARNET-SALON

El pasado jueves asistimos á una elegante fiesta.

Fué ésta la "recepción" anunciada por la "Unión Fraternal", cuya fiesta fué á beneficio de sus numerosos asociados.

Su concurrencia de damas elegantes; las atenciones de su Directiva; sus salones con exquisito gusto adornados, y los armoniosos danzones, por la orquesta francesa del señor Alfonso ejecutados, convirtieron en agradabilísima noche para cuantos allí asistieron.

Fué una buena fiesta.

---

Esta tarde volverán "Los Cosacos" y "Maine Club" á celebrar sus alegres matinées quincenales.

Nuestra juventud elegante las invadirá, si el tiempo lo permite; á cuyas fiestas también nosotros asistiremos.

---

Un amigo nuestro, el ilustre Presidente del Senado, culto literato y conocido hombre público, Sr. Martín Morúa Delgado, se ha visto obligado en la pasada semana á guardar cama, con motivo de una pertinaz dolencia, que afortunadamente no ha revestido caracteres alarmantes.

Mucho lo lamentamos, al propio tiempo que le deseamos su más rápido y total restablecimiento.

---

Vaya envuelta en estas líneas nuestra más fervorosa felicitación á un amigo cariñoso.

Juan Travieso; á este culto y caballeroso hombre público le ha correspondido en turno ocupar su puesto de representante en el Congreso cubano.

Nosotros, que aparte de los estrechos lazos de amistad que nos unen con el nuevo congresista, reconocemos en él excepcionales cualidades de cultura, estamos seguros que su presencia en ese alto Cuerpo redundará en beneficio del país.

---

"Sporting Life," así se titula una nueva agrupación formada por distinguidos jóvenes, la que llevará á efecto su inauguración en los primeros días del próximo Julio, con una elegantísima matinée.

Así nos lo ha participado en atenta invitación el secretario de la misma, Sr. Andrés Portela.

---

Con una noticia agradable terminamos hoy nuestra crónica, y es, la de haber vuelto á formar parte entre los cronistas habaneros nuestro estimado compañero "William Henry," el que desde las columnas de "El Resumen" deleitará con sus tan leídas crónicas á esta sociedad que tanto lo estima.

Nos alegramos.

Agustín BRUNO.

# ROMERIA ASTURIANA

Con el fin de beneficiar con el producto líquido de todo ingreso á la Sociedad Asturiana de Beneficencia, el próximo 18 de Julio, tercer domingo del mes —se celebrará en los terrenos de Palatino una gran romería, donde tendrán recreo y solaz los que á ella concurran.

Tenemos entendido que en esta fiesta se echará, como suele decirse, la casa por la ventana, puesto que entusiastas astures propagandistas incansables, de todo cuanto tienda á humanitarios fines, se encargan de organizarla en toda forma. No podía ser de otra manera, tratándose de personas como Pedro González, Rogelio Argüelles, Pancho López, Argüelles, Darío Alvarez y Pepe Quesada.

Reina gran animación para asistir ese día á la mencionada, y creemos que dado el fin humanitario á que se detinan sus productos, no faltará el 18 de Julio un sólo asturiano en Palatino.

# PERIODICOS DE ACTUALIDAD

En "La Moderna Poesía," Obispo 135, se han recibido remesas de los periódicos de costumbre, entre los que sobresalen el "Nuevo Mundo" con el retrato de la reina de la belleza en Valencia. "Orlés" periódico especial de sport y novelas sensacionales; El cuento semanal muy interesante, la revista "Por esos Mundos," y la tan celebrada de "Hojas Selectas."

Además han llegado las colecciones de "El Liberal," "El Imparcial" y el "Heraldo de Madrid" y las modas de Julio, muy lujosas y elegantes.

Se venden muchos tomos de las bellas poesías de Luáces.

# GACETILLA

**Los teatros.—**

**Nacional.**—La matinée que ofrece hoy la empresa está llena de atractivos.

El programa consta de dos partes, exhibiéndose en cada una de éstas seis magníficas vistas cinematográficas.

Al final de la primera parte trabajará el profesor Richer Wilie, con nuevos números de prestidigitación, y Renée Debauga, y en la segunda el Rymond cubano y el famosísimo duetto Les Trombettas.

Por la noche tres tandas, exhibiéndose en éstas nuevas y recreativas vistas cinematográficas, y en los intermedios nuevos números por Les Trombettas, Renée Debauga y Raymond.

**Albisu.**—También ofrece el notable transformista La Presa una matinée.

El programa es superior.

Va primero "Cromos y Postales," después un acto de concierto por el señor La Presa, y á continuación la divertida zarzuela "El Chauffeur."

Las tres tandas de la noche se cubren en este orden:

A las ocho: "La Estatua de Maceo."

A las nueve: "En la Fuácata."

A las diez: "El Cinematógrafo."

**Actualidades.**—Buen programa ha combinado Enrique para la matinée de hoy.

El cuarteto Novoa-Lima pondrá en escena el divertido entremés "No llores, guardia," obra en la cual se lucen la simpática Consuelo Novoa y Santiago Lima; la Morita bailará y cantará, y además se exhiben magníficas vistas cinematográficas.

Por la noche, las cinco tandas de costumbre, empezando la primera á las siete y media en punto.

La graciosa Consuelo Novoa y su cuarteto trabajan en la segunda y cuarta, poniendo en escena las divertidas obras "La voy á peso ó El triunfo de los gallos," y en la primera y tercera la Morita cantará.

Además, se exhiben nuevas películas.

**Alhambra.**—Dos zarzuelas del popular Villoch llenan las tandas de la noche.

Va á primera hora "Cinematógrafo Cubano," obra que cada día gusta más, y después "La Brujería," otra zarzuela que sigue dando llenos.

Nada más.

**Donativo.—**

Una devota de San José nos remite dos pesos veinte centavos plata española para el pobre Salustiano Muñoz, que reside en la calle 27, Vedado.

Damos las gracias, en nombre del socorrido, á la "Devota de San José" y ponemos el socorro á disposición del señor Muñoz.

**Digestión dolorosa.—**

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez, y por fin dolor y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

**Los pastores.—**

Llena la falda de fragantes flores,
más bella y sonrosada que la aurora,
espera ansiosa la gentil pastora
al apuesto galán de sus amores.

Oye lejos, por fin, suaves rumores,
suaves rumores del pastor que adora
y que con voz dulcísima y sonora
llena el bosque de acentos vibradores.

Llega el joven, alegre y sonriente
y henchido de pasión; los dos se miran
con ansia loca y cándido embeleso;
unen sus labios con amor ardiente
y mientras ambos de placer suspiran,
un ave canta entre el ramaje espeso.

Benjamín García.

**Concierto. —**

En el Malecón se ejecutarán esta noche, por la Banda del Cuartel General, de 8 á 10 y 30 p. m., las siguientes piezas:

Marcha Militar **Presidente Gómez**, J. Marín Varona.
Overtura de la opereta **Campanone**, Mazza.
**Bamboula (Negro dance of Trinidad)** J. Urich.
Selección de la opereta **El Alcalde de Strassburg**, Suppe.
**Rapsodia Húngara Nro. 2**, Lizt's
Valses **Merry Widow**, F. Lehar.
Danzón de Anckerman **Te puse la llave**, F. Rojas.
Two Step **Dill Pickles**, L. Johnson.

---

ACORDAD ESTO que es preciso muy poca cosa para guardar el cuerpo sano. Medio vaso de Agua natural purgante FRANCISCO JOSE por la mañana al levantarse obra sobre el intestino, tiene la cabeza libre, regulariza la digestión y purifica el estómago. Véndese en las farmacias.


ENIGMA PERFUME de LUBIN PARIS

# ENSEÑANZAS

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONdres) da clases á domicilio á precios módicos de idiomas que enseña á hablar en cuatro meses, dibujo, música (piano y mandolina) é instrucción. Otra que enseña casi lo mismo y tiene clases en la Habana, desea por la conveniencia el almuerzo en cambio de lecciones ó casa y comida. Dejar las señas en Escobar 47.
8450 4-26

UNA BUENA PROFESORA DE PIANO ofrece sus servicios, á las familias que están de temporada; también da clases en su domicilio por un centén mensual. Informan Villegas 88, de 7 á 8.
8363 4-24

SEÑORITA INGLESA

Clases á domicilio, precios moderados, inglés, alemán, música y violín. Tiene diploma Por escrito á Proficiente, DIARIO DE LA MARINA.
8297 26-23Jn.

PROFESOR DE INGLES A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del "Método Novísimo" para aprender inglés, da clases en su Academia y á domicilio. Amistad 68, por San Miguel. ¿Desea usted aprender pronto y bien el idioma inglés? Compre usted el "Método Novísimo." 8102 13-18Jn.

CLAESS A DOMICILIO

Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, Ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio

También se dan clases individuales y colectivas para cinco alumnos en Neptuno 86 esquina á San Nicolás, altos, por San Nicolás.
A

# ARTES Y OFICIOS.

TOALLA DE VENUS PARISIEN

Indispensable al Tocador

Presta hermosura sin rival al cutis, hace que desaparezcan las pecas de la cara. Sus componentes garantizan la salud y frescura de la epidermis. La vende en pedazos y entera, la peinadora Carolina Burgos. Peinados á domicilio y en mi salón. Neptuno 33, bajos. 8470 8-27

Madame DURAND

Modista francesa

Modas de París, habla español y se ofrece á las señoras cubanas. Lexington Avenida, 625 entre las calles 53 y 54, N. York.
8471 26-27Jn.

María de Jiménez

PEINADORA

Discípula de Catalina de Jiménez, ofrece sus servicios, tanto en peinados de última novedad como en postizos á la francesa de todas clases; en su gabinete un peinado 50 centavos á domicilio, precios convencionales. San Miguel 69A, por Manrique.
8472 6-27

PEINADORA

GLORIA GAMBOA. — Hace elegantes peinados á domicilio, ondulación Marcel y admite abonadas. Compostela 179.
8461 15-26Jn.

SASTRES

Profesor de corte, de Madrid. Enseñanza precio moderado. Pasaje 5, tienda de modas.
8395 8-25

Barnizador de "Muñeca"

Manuel F. Tojeiro, ex-operario de las acreditadas casas de Cayón y Martínez, se compromete á limpiar y barnizar á domicilio todo clase de muebles finos.

Especialidad en barnizados de pianos y muebles incrustados.

Dirigirse á Manuel F. Tojeiro. San Lázaro 27. Teléfono 1976.
7254 26-2Jn.

RELOJES AMERICANOS POR $3.99

Los relojes más finos ofrecidos hasta el día. Dos tapas de caza, herméticamente cinceladas, chapado doble de oro con movimiento americano, de los más finos, con toda la apariencia de un reloj de oro de $38.00. Tamaños de caballero y de dama, garantizados por 20 años, y con cada reloj se da enteramente gratis la cadena correspondiente. Se manda al recibo de $3.99 en oro americano, en paquete certificado para que no haya extravío. Pídanse 6 relojes y se mandará un reloj gratis, ó sea 7 relojes por $23.94. Todos los pedidos deben venir acompañados del pago total correspondiente.

$3.99

Tamaño de dama ó de caballero

M. C. FARGER, Dept. 11 225, Dearborn St., Chicago, E. U. de A. Establecido desde hace 20 años.
alt. 39-17Jn.

COMEJEN. El único que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto, contando con el mejor procedimiento y gran práctica. Recibe avisos en Neptuno 28, y por correo, finca El Tamarindo, Mantilla. Ramón Piñol. 7830 26-13Jn.

PARA-RAYOS

E. Morena, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno, á edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. — Callejón de Espada núm. 12.
C. 1857 1Jn.

# PROFESIONES

MANUEL ALVAREZ GARCIA

ABOGADO Y NOTARIO

Abogado de la Empresa *Diario de la Marina*.

CUBA 29, altos.

LABORATORIO

CLÍNICO-QUÍMICO

ALBALADEJO Y DELGADO

COMPOSTELA N. 101

entre Muralla y Tte. Rey.

Se practican análisis de orines, esputos, sangre, leche, vinos, licores; aguas abonos, minerales, materias grasas, &, &. Se hacen polarizaciones de azúcares. Teléfono número 928.
C. 1855 1Jn.

DR. LAGE

Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguiar 126.
C. 1904 1Jn.

RAMIRO CABRERA

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

HABANA

Galiano 79. Teléfono 1054

De 9 á 5 P. M.

Marcas de fábrica. — Patentes de invención English spoken.
C. 1834 1Jn.

DR. JUAN PABLO GARCIA

Especialista en las vías urinarias

Consultas Luz 15 de 12 á 2.
C. 1826 1Jn.

DR. JUSTO VERDUGO

Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 Á 3. PRADO 76, bajos.
C. 1839 1Jn.

Dr. Núñez.

CIRUJANO-DENTISTA

Habana n. 110

ESPECIALIDAD EN DIENTES Y DOLORES

Polvos dentrífricos, elixir, cepillos. Consultas de 7 á 5.
7415 26-10Jn.

DR GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad.

Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2.

AGUIAR 108½. TELEFONO 324.
C. 1827 1Jn.

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia

Cirujano del Hospital núm. 1.

Especialistas en Enfermedades de Mujeres, Partos, y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50. Teléfono 295.
C. 1848 1Jn.

SANATORIO "CUBA"

Casa de Salud. — Infanta 27. Teléfono 6022 HABANA

Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las fortunas.
C. 1850 1Jn.

DOCTOR DEHOGUES

OCULISTA

Consultas y elección de lentes, de 12 á 3. AGUILA 96. — Teléfono 1743.
6438 52-14My

DOCTOR ALBALADEJO

Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 1. Pobres gratis.

Teléfono 928. Compostela 101.
C. 1854 1Jn.

DR. EDUARDO F. PI.A

MEDICINA EN GENERAL

Especialmente las enfermedades del aparato circulatorio (Corazón, vasos y sangre). Reina 93. Consultas de 11 á 1. Teléfono 1037 y 473.
7333 26-3Jn.

COSME DE LA TORRIENTE

ABOGADO

Consultas de una á cinco. Teléfono 179. Amargura 11, esquina á San Ignacio (Edificio de LORIENTE.)
C. 1932 26-3Jn.

DIARREA Y ESTREÑIMIENTO

Dr. M. VIETA. Homeópata. Especialista en las enfermedades del estómago, intestinos é impotencia. No visita. Cada consulta un peso. Obrapía 57 de 2 á 3. Puede consultarle por Correo.
6973 26-27My.

DR. GUSTAVO LOPEZ

Enfermedades del cerebro y de los nervios Consultas en Belascoaín 105½ próximo á Reina de 12 á 2. — Teléfono 1839.
C. 1836 1Jn.

Dr. R. Chomat.

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. —Curación rápida.—Consultas de 12 á 3. — Teléfono 554. EGIDO NUM. 2 (altos).
C. 1821 1Jn.

DR. ERASTUS WILSON

DENTISTA

Aguiar 76, entre O'Reilly y San Juan de Dios. Dientes postizos servibles en el uso. Nada es barato si no sirve y se rompe pronto.
8403 26-25Jn.

Dr. Alfredo G. Domínguez

De las Universidades de la Habana y New York Post Graduate.

Especialista de Piel del Dispensario "Tamayo". Enfermedades de la Piel, Sangre y Sífilis. Tratamiento de la sífilis por inyecciones, sin dolor, garantizando la curación. Martes, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Empedrado 34, cuartos 13-14. Edificio de "El Iris", altos. Teléfono 9327.
C. 1817 1Jn.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria

CIRUJIA GENERAL

Consultas diarias de 1 á 3

San Nicolás número 3. Teléfono 1132.
C. 1823 1Jn.

DR. JOSE A. PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas de 1 á 3.

GALIANO 50. TELEFONO 1130
C. 1832 1Jn.

Tranquilino Frasquieri

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Ofrece sus servicios al público para redacción de proyectos de explanaciones, establecimiento de vías, acueductos, canalizaciones, aprovechamientos hidráulicos, muelles, tinglados, fundaciones, obras de cemento armado, alcantarillados, etc. y ejecución de las citadas obras. Informarán Luz 97. Habana.
A. Mz.28

Dr. Robelin

PIEL — SIFILIS — SANGRE

Curaciones rápidas por sistemas modernísimos.

Jesús María 91. De 12 á 3
C. 1820 1Jn.

Doctor Chabau

Enfermedades de los trópicos y de los niños. Consultas: en Prado 38. (Domicilio) Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados, de 2 á 5. En San Ignacio 53: Martes y Jueves, de 2 á 5. Teléfono 1954.
4725 78-11Ab.

Dr. R. GUIRAL

OCULISTA

Consultas para pobres $1 al mes la suscripción. Horas de 12 á 2. Consultas particulares de 2 y media á 4 y media: Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1334.
C. 1828 1Jn.

Policarpo Luján

ABOGADO

Aguiar 81, Banco Español, principal. Teléfono 2314.
C. 1985 52-1Jn.

DOCTOR JUAN ANTIGAS

Especialista en la Terapéutica Homeopática. Consultas de 1 á 3 p. m.—San Miguel 130B
C. 1815 1Jn.

Dr. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente.

Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde. — Lamparilla, 74, altos. — Teléfono 874.
C. 1830 1Jn.

JESUS MARIA BARRAQUE

ABOGADO

AMARGURA 32.
2292 156-19F.

DOCTOR SOUZA

Cirujano del Hospital Número 1 y Cirujano del Hospital de Emergencias. Consultas de 12 á 2. San Lázaro 226.
8200 78-20Jn.

PEDRO JIMENEZ TUBIO

ABOGADO Y NOTARIO

Estudio: Amistad 142. — Teléfono 529. — Domicilio, Ancha del Norte 221. Teléfono 1,374.
C. 1845 1Jn.

Doctor Manuel Delfin

Médico de Niños

Consultas de 12 á 3. — Chacón 31, esquina á Aguacate. — Teléfono 910.
A.

CLINICA DE OJOS

DOCTORES A. DIAZ BRITO Y EDUARDO FONTANILLS

Consultas diarias de 1 á 3.

Bernaza 40, bajos.
8079 26-jn17

MASAJE FACIAL EN GENERAL

Por el Dr. ALLERTON

Tratamiento del cuero cabelludo. Manicuro y quiropedista. REFUGIO 4.
7375 13-16Jn

Dr. Juan Estanislao Valdés

CIRUJANO-DENTISTA

Aguila 78, esquina á San Rafael, altos TELEFONO 1838
C. 1831 1Jn.

Pelayo García y Santiago Notario público. Pelayo García y Orestes Ferrara abogados

CUBA 50. Teléfono 3153.

De 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.
C. 1840

DR. FRANCISCO I. DE VELASCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.-Consultas de 12 á 2.—Días festivos, de 12 á 1.—Trocadero 14. — Teléfono 459.
C. 1818 1Jn.

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 49.
C. 1910 1Jn.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD

BRONQUIOS Y GARGANTA

NARIZ Y OIDOS

Neptuno 103 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.
C. 1824 1Jn.

PUIG Y BUSTAMANTE

ABOGADOS

San Ignacio 46, pral. Tel. 339, de 1 á 4.
C. 1844 1Jn.

DR. ENRIQUE PERDOMO

Vías urinarias, Estrechez de la orina. Venéreo, Sífiles, hidrocele. Teléfono 287. De 12 á 3. Jesús María número 38.
C. 1819 1Jn.

Dr. José E. Ferrán

Catedrático de la Escuela de Medicina

MASAGE VIBRATORIO

Consultas de 1 á 2. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1450. Gratis sólo lunes y miércoles.
C. 1849 1Jn.

CLINICA DENTAL

CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS

Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Jesson.

Precios de los Trabajos

| | |
|---|---|
| Aplicación de cauterios | $ 0.20 |
| Una extracción | " 0.50 |
| Una id. sin dolor | " 0.75 |
| Una limpieza | " 1.50 |
| Una empastadura | " 1.00 |
| Una id. porcelana | " 1.50 |
| Un diente espiga | " 3.00 |
| Orificaciones desde $1.50 á | " 3.00 |
| Una corona de Oro 22 kls. | " 4.24 |
| Una dentadura de 1 á 3 pzas. | " 3.00 |
| Una id. de 4 á 6 id. | " 5.00 |
| Una id. de 7 á 10 id. | " 8.00 |
| Una id. de 11 á 14 id. | "12.00 |

Los puentes en Oro á razón de 4.24 por pieza.

Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. Aviso á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 8 á 10, de 12 á 3 y de 6 y media á 8 y media.
C. 1846 1Jn.

Dr. C. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.

Amistad número 94. —Teléfono 1308. Consultas de 1 á 4.
C. 1822 1Jn.

DR. H. ALVAREZ ARTIS

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS

Consultas de 1 á 3: Consulado 114.
C. 1842 1Jn.

Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras. — Vías Urinarias. — Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2. — San Lázaro 246. — Teléfono 1342. Gratis á los pobres.
C. 1823 1Jn.

Suero antialcohólico

(Cura el vicio alcohólico)

SUERO ANTITETANICO. Suero antimorfínico (cura la morfinomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Crónica Médico Quirúrgica. Prado 105.
C. 1914 1Jn.

DR. R. CALIXTO VALDES

DENTISTA.

Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Aguila 115.
C. 1903 1Jn.

Dr. Alvarez Ruellan

Medicina general. Consultas de 12 á 3

LUZ 19.
C. 1841 1Jn.

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola (Fundado en 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico, DOS PESOS.

Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey
C. 1838 1Jn.

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS

MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos, Consultas diarias. Gratis á los pobres, los lunes. Teléfono 1573.
7456 26-5Jn.

A. Téstar

ABOGADO Y NOTARIO

Habana 69, entre Obispo y Obrapía, Teléfono 790. — Habana
4701 78m-11Ab.

S. Gancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 72

TELEFONO 703
C. 1843 1Jn.

CLINICA GUIRAL

Exclusivamente para operaciones de los ojos Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1334.
C. 1829 1Jn.

Dr. J. Santos Fernández

OCULISTA

Consultas en Prado 105.

Al lado del DIARIO DE LA MARINA.
C. 1836 1Jn.

# PAGINAS LITERARIAS

## LOS BUEYES

(Composición premiada con la flor natural en los Juegos florales de Córdoba.)

Lema: **Sic vos, non vobis, aratra fertis boves.**

Vedlos.. En la indecisa luz mañanera,
con expresión de calma que nada altera,
por los hondos caminos, por los atajos,
marchando van tranquilos y cabizbajos
hacia el pobre terruño que, desde lejos,
los mira como á nobles amigos viejos.
¡Son los bueyes humildes y campesinos,
siempre uncidos al yugo, siempre cansinos,
que á la labor diaria su cuello inclinan
y, del timón tirando, lentos caminan,
cirineos del hombre que allá en la gleba
la cruz del tosco arado, sudando, lleva!
Imagen de la calma paciente y muda
que de la vida sabe la labor ruda
y que, ya cuesta arriba, ya cuesta abajo,
siempre se halla la santa ley del trabajo;
á esa ley se resignan, dóciles, ellos,
y al yugo, siempre mansos, rinden sus (cuellos.

* * *

En la luz mañanera, suave, indecisa,
que es de los claros cielos casta sonrisa,
por la escueta llanura, blanca de escarcha,
algo grande y arcáico con ellos marcha.
Evocación viviente de otras edades,
cuando el hombre, alejado de las ciudades,
en la paz de los campos halló placeres
dando culto á la rubia y hermosa Ceres
dijérase al mirarlos de pié allá en medio
de la vasta campiña del ancho predio,
que con sus grandes ojos de mirar grato
pidiendo están la vuelta de Cincinato.
Bajo los grandes soles que la mies doran
parece que de Títiro la ausencia lloran,
y que con sus mugidos que el agro animan
de geórgica amable los versos riman,
como en los días bellos y ya lejanos
en que por los floridos valles mantuanos
en una deliciosa visión de idilio
los veía á la tarde pasar Virgilio.

* * *

En las calles ruidosas de la urbe inquieta,
que atraviesan tirando de la carreta,
ellos los fatigados, los dulces bueyes,
predilectos de dioses y antiguos reyes,
que en doradas carrozas, bajo alto solio,
á la gloria subían del Capitolio,
son visión de tranquilos, risueños valles,
que entre el estruendo surge de nuestras (calles.
Ellos hablan de cosas fuertes, serenas,
cual la tierra inmutables, como ella amenas,
de rientes campiñas, de altas montañas,
de blancos caseríos y de cabañas,
de vaqueros que ordeñan rosadas ubres,
de regatos y suaves brisas salubres,
de espesuras de bosques y de zarzales,
de pájaros que anidan en los trigales
de atardeceres tibios, de horas tranquilas,
de apriscos y armoniosos ruidos de esquilas,
de vendimias y siegas y otros afanes,
de zagalas alegres y de gañanes.
Toda la poesía risueña y honda,
rimada con susurros de verde fronda,
que por montes y llanos leve resbala
y perfumes y alientos de vida exhala,
revive en esos bueyes de aire sereno
que con olor de establo, con olor de heno,
por las calles ruidosas de la urbe inquieta
pasan tirando firmes de la carreta.
Hiende el yugo la fiebre de la ancha vía,
poblada de confusa desarmonía,
y la yunta, su hendida pezuña hundiendo
con firmeza en el piso, tal vez sintiendo
de los alegres campos la honda añoranza,
con majestad y paso seguro avanza.

* * *

El fuerte sol de Agosto, sol de las trillas,
pone color de incendios en las gavillas;
de la tierra el silencio sólo desgarra
el estridente canto de la cigarra.
La parva ya en el suelo se halla tendida:
preparada la gente que la era cuida;
preparados los trillos de agudas puntas,
que han de arrastrar las fuertes y recias (yuntas.
¿Qué falta?... Uno tras otro, mansos y lentos,
rumiando aún de la noche los alimentos,
por la puertica falsa que dá á la era
aparecen los bueyes tras corta espera.
Y comienza la trilla. La gente moza
en los trillos montada la era alboroza.
Sus alegres cantares los aires cruzan;
los trillos la reseca mies desmenuzan;
y bajo la oleada de un sol de fuego
los bueyes con su eterna calma y sosiego
insensibles á aquellos rayos que abrasan,
dando vueltas y vueltas á la era, pasan.
Animales sufridos, dulces y mansos,
que no sabeis de huelgas ni de descansos,
nobles bueyes humildes y campesinos,
siempre uncidos al yugo, siempre cansinos,
que á la labor diaria rendís el cuello
como quien alegrías encuentra en ello;
de firmeza en el rudo trabajo al hombre
dais ejemplo precioso, lección sin nombre.
¡Vosotros sois la calma, sois la paciencia
que ningún noble esfuerzo teme ó rehuye
y en los arduos empeños de la existencia
por vencer lo imposible siempre concluye!

**Norberto Torcal.**

Zaragoza.

# LIBROS É IMPRESOS

TALONES DE RECIBOS PARA ALQUILERES de casas y habitaciones con tablas de alquileres liquidados en toda clase de moneda. Cada talón de 50 recibos impresos en papel superior, 20 centavos y seis por un peso. Obispo número 86, librería.
8448 4-26

PRECIOSOS DANZONES

Nuevos, cortados en rollos para AUTOPIANOS, pudiendo aplicarse á la vez á otros instrumentos análogos; acaban de llegar, y se venden en casa de E. CUSTIN, Habana 94.
8453 5-26

Cuadernos

De letras y toda clase de dibujos para bordados. Se realizan en Obispo 86, librería.
8405 4-25

LA COCINA PRACTICA

Por Manuel Puga (Picadillo) segunda edición. Se acaba de recibir esta utilísima obra, (lo mejor que se ha escrito sobre el arte de guisar) y se halla de venta en la librería de Wilson, Obispo 52, y en la Librería Nueva, Dragones frente á Martí.
8394 4-25

REALIZACION

De libros de todas clases, cada obra tiene puesto su precio. Obispo 86, librería.
8358 4-24

# Hoteles y Fondas.

SIMPSON TERRACE
CATSKILL MOUNTAINS
STAMFORD, N. Y.

**Esta casa es favorablemente conocida por muchos cubanos. Abierta desde Junio á Noviembre. Referencias R. L. MORE, OBISPO 100. Se alquilan casitas.**
8084 15-16Jn.

# COMPRAS.

ATENCION

Sólo por quince días compro todos los sellos usados que me traigan, incluso de la Isla. J. C. Cuarto número 11, Hotel Las Tullerías. 8460 8-26

SE COMPRAN CASAS EN PUNTOS CENtricos y que sean modernas sin intervención de corredores; los informes diríjanse por correo á Jesús del Monte 230.
8017 10-16

LUIS RODOLFO MIRANDA
Notario Comercial

Escritorio: San Ignacio 50. — Teléfono 437. — De 1 á 3 p. m. Recibo órdenes por Correo.

**Compro y vendo fincas rústicas y urbanas, y solares. Doy dinero en hipoteca.**
7255 26-2Jn.

BRONCES

J. Schmidt: SE COMPRA COBRE, BRONce y hierros viejos, se venden vigas de acero nuevas, railes, tuberías de todas clases, y efectos sanitarios y maquinaria usada. Estrella número 187 esquina á Santiago. Teléfono número 2080.
6563 156-19My.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

PALMIERY

VINO TÓNICO

ENGRUESA
DA APETITO
RECONSTITUYE

c 1625 alt 26--147

# SOLICITUDES.

Lo mejor y lo más moderno

5 MINUTOS

(MARCA REGISTRADA)

Un remedio positivo para aliviar enseguida dolor de Cabeza, Neuralgia, Jaqueca, dolor de Ijar, dolor de Muelas y toda clase de dolores.— Para tomarlo échese el polvo sobre la lengua y bébase después un poco de agua.—Si un papelillo no es suficiente, tómese otro á la media hora.

The Head Care Co. New York U. S. A.
Ldo. MARCOS PIÑAR, Propietario
ISLA DE CUBA
Exíjase el legitimo.

8511 alt 8-27

UNA SRA. PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de cocinera; no duerme en el acomodo. Plaza del Vapor número 52, hueveria. 8507 4-27

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular á leche entera, de 2 meses, buena y abundante, y una buena cocinera. Informan San Lázaro 267.
8506 4-27

CRIADA DE MANOS

La solicita una corta familia que reside temporalmente en Guanabacoa. Sueldo tres centenes y ropa limpia. Para más informes en Campanario número 116.
8499 4-27

TENEDOR DE LIBROS

Con varios años de práctica en el comercio de la Habana. Se ofrece por horas. Sabe el inglés. Dirijanse J. P. Calle 2 número 9, Vedado. 8498 8-27

UNA PARDA DE MEDIANA EDAD, DEsea colocarse de manejadora; es inteligente para los niños, si es para el campo mejor. Informarán, en Escobar 35.
8497 4-27

MATRIMONIO PENINSULAR, SIRVE CANtinas y tableros á domicilio, á casas particulares y de Comercio. Comidas variadas todos los días. Puntualidad en las horas; precios módicos. Se reciben abonados. Es casa puramente particular, Luz 99, altos.
8496 4-27

COCINERA PENINSULAR SE OFRECE una para casa de comercio ó particular; es muy aseada, cocina á la criolla y española y tiene referencias en Tejadillo 46, á todas horas. 8495 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de costurera en casa particular: puede limpiar dos habitaciones y sabe cortar por figurín. Para informes San Miguel 58, cuarto número 5.
8492 4-27

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular, de camarero ó criado de manos ó de otra cosa; no tiene inconveniente en salir al campo y tiene quien lo recomiende ó las mismas casas en que ha servido. Informarán en Egido número 9. A todas horas.
8487 4-27

SE SOLICITA

Una criada peninsular para poca familia en Neptuno 137, altos. Sueldo: tres luises y ropa limpia. 8482 4-27

SE SOLICITA

Una criada de manos que sepa su obligación y le gusten los niños en Amistad 55, altos. 8480 4-27

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE manos, un peninsular de mediana edad, informarán en La Providencia, O'Reilly y Cuba, á todas horas.
8478 4-27

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado ó portero; entiende de jardinero. Buenos informes. Colón, Bodega, esquina Aguila. 8474 4-27

UNA PENINSULAR ACLIMATADA EN el país, desea colocarse de criada de cuartos ó manejadora: sabe bordar y repasar y arreglar los niños, prefiere el Vedado, Columbia ó Marianao y tiene quien responda por ella, gana 3 centenes. Apodaca 61.
8475 4-27

AVISO

**En S. Pedro, Fonda "La Perla"** se suplica á todos los marchantes que tengan equipaje, pasen á recogerlos lo más pronto posible, por estar la casa en reparación. Ramón Muñiz. 8476 8-26

DESEA COLOCARSE

Una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora, ó cuidar de una señora. Sabe peinar y coser. Informarán á todas horas. Acosta 72, Tren de lavado.
8354 4-24

SE SOLICITA

UNA COCINERA DEL PAIS. LUZ 32, altos. 8458 4-26

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA colocarse, él para criado, portero ó cochero y ella para criada ó cocinera. Informan en Santa Clara 17. 8462 4-26

SE SOLICITA UN APRENDIZ DE SAStre, adelantado, que sepa poner un saco para cuello y acredite haber trabajado en algún taller. Prefiere que sea peninsular. Calle 23 número 46, (esquina á F) Vedado.
8468 4-26

EN MANRIQUE número 185 altos se solicita para el día primero de Julio una buena cocinera peninsular que sea limpia y sepa bien su obligación, es para corta familia.
8437 4-26

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA corta familia. Que sea limpia y sepa bien su obligación. Sueldo 18 pesos, Consulado 18, bajos. 8436 4-26

UNA LAVANDERA DE LA RAZA DE COlor solicita casa particular de corta familia, para hacer el lavado de ropa; tiene referencias. Compostela número 150.
8434 4-26

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criadas de manos ó manejadoras, en casa de moralidad. Tienen quien las garantice, en Bernaza 70 interior.
8429 4-26

SE SOLICITA

Un Farmacéutico. Dirigirse al Dr. Taquechel, Obispo 27.
8432 4-26

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO español, él de portero ó trabajador de almacén, sabiendo leer y escribir ,con práctica en contabilidad; y ella de criada de manos; buenas recomendaciones. Informan en San Lázaro 269. 8433 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó manejadora; tiene quien la recomiende. En Galiano 104, informan. 8454 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR ACLIMATAda en el país, desea colocarse de criada de manos; sabe cumplir con su obligación. Informan Lamparilla 84.
8456 4-26

EN ESTRELLA 53 SE SOLICITA UNA manejadora de color para un niño de dos años; ha de estar acostumbrada á "manejar" y tiene que traer recomendación. Sueldo tres centenes y ropa limpia.
8449 4-26

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA con buena y abundante leche de dos meses; tiene su niño que puede verse y quien responda por ella. Carlos III, frente á la Quinta de los Molinos, café de la Campa.
8442 4-26

VENTAJOSO

casamiento legal bien feliz puede hacerse escribiendo con sello y formalmente al acreditado Sr. ROBLES, Apt. de Correos de la Habana número 1014. HAY PROPOSICIONES MAGNIFICAS PARA AMBOS SEXOS. Stas. y Vdas. ricas de moralidad aceptan á quien carezca de capital y sea digno. Seriedad y mucha reserva en todas las operaciones. Se vienen realizando muy buenos y positivos matrimonios.
8484 8-27

SE SOLICITAA UN MATRIMONIO PEninsular con reducida familia, para cederle habitación, á cambio de cuidado y limpieza. Informan Aguiar 72.
8414 4-25

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular; sabe cumplir con su obligación; va al Vedado, duerme en el acomodo; no hace mandados. En Tenerife 91.
8407 4-025

EN PRADO 68 SE SOLICITA UNA CRIAda de manos y ayudar con los niños y una manejadora, que sean de color y de mediana edad, si no tienen buenos informes que no se presenten. 8404 4-25

SE SOLICITA

Una criada peninsular para el servicio de manos. Belascoain 22, Bazar.
8400 4-25

UNA JOVEN PENINSULAR

Desea colocarse de criandera á leche entera, de mes y medio; tiene su niño que se puede ver y quien la recomiende. En Monte número 111.
8401 4-25

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos: sabe su obligación; sueldo tres centenes. Habana 136.
8388 4-25

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD solicita colocación de cocinera á la española y criolla, no teniendo inconveniente en dormir en la colocación: tiene referencias. Cuba número 103, bajos.
8389 4-25

UN JOVEN CON BUENAS APTITUDES para criado y con los necesarios informes de su servicio, se ofrece para el servicio de mano ó portero. Dirigirse á Habana y San Juan de Dios, bodega.
8392 4-25

UNA JOVEN española DESEA COLOCARse de criada de manos ó manejadora. Tiene informes. Lamparilla número 86, altos, cuarto número 29. 8417 4-25

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COcinera, á la española y criolla, peninsular y que entiende de repostería, en casa de familia y una buena criada de manos, ambas con referencias de donde han servido. Cuba número 5, cuarto número 14.
8420 4-25

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular para ayudar á los quehaceres de una corta familia y coser: tiene quien la recomiende y desea casa formal. San Miguel 175, altos, informarán.
8418 4-25

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS peninsular de mediana edad, para ir á 20 minutos de la Habana. 3 centenes y ropa limpia. Consulado 89, informarán.
8369 5-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular para criada de manos ó manejadora; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice su honradez y conducta. Para informes en el Kiosco de San Juan de Dios. Aguiar y Empedrado.
8370 5-24

UNA COCINERA PENINSULAR OFREce sus servicios para casa particular ó de comercio, cocina á la española y á la criolla, es de moralidad: tiene buenas referencias, si las desean; para más informes Monte 91, á todas horas.
8335 4-24

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN DE color para coser, que es su oficio, en casa de respeto, aunque no sea en la Habana, y otra para coser y vestir en casa de americanos ó personas de gusto. Animas número 16, por Consulado. 8384 4-24

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA EDAD desea colocarse de cocinera en casa particular ó comercio. Tiene buenos informes. Villegas 105, altos.
8386 4-24

UN JOVEN español DESEA COLOCARSE de criado de manos. Sabe servir y tiene referencias de las mejores casas de la Habana. Damas y Acosta, bodega. 8387 4-24

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares que saben cumplir con su deber y tienen muy buenas referencias. Dirigirse á Villegas 44 altos, interiores.
8379 4-24

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas de manos ó manejadoras. Tienen buenos informes. Egido número 9, bajos. 8381 4-24

LA AGENCIA

De colocaciones de Roque Gallego, se ha trasladado á la calle Aguiar número 72. Teléfono 486. 8372 4-24

DESEA COLOCARSE

Un matrimonio, él de portero ó sereno particular y ella de manejadora. Concordia 153 bodega.
8374 4-24

MAESTRO COCINERO, SOLICITA COLOcarse en almacén, casa particular ó casa de huéspedes; ha estado en las mejores casas de la Habana y sabe cumplir con su deber. Informes Monserrate, esquina á Obrapía en la bodega. 8376 4-24

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad y con referencias, para manejadora ó criada de manos. Informes Obrapía 14, Carnicería.
8367 4-24

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa su obligación y que tenga quien la recomiende, para servir á un matrimonio sin hijos. Sueldo 3 luises y ropa limpia. Sol 63, segundo piso. 8362 4-24

DESEAN COLOCARSE DOS COCINERAS peninsulares que saben bien su obligación y tienen buenas recomendaciones: una no tiene inconveniente en ir al Vedado y ayudar á los quehaceres, sabiendo coser á máquina y las obligaciones de casa. Informarán en Lamparilla 84.
8365 4-24

UNA JOVEN, DE COLOR, DESEA COLOcarse de criada de manos ó para cuidar un niño de meses. Tiene buenos informes. Quiere buen sueldo. Damas número 30 bajos.
8348 4-24

UNA JOVEN española DESEA COLOCARse de criada de manos ó manejadora, con corta familia. Sueldo 15 pesos. Buenos informes. Romay número 44 altos, cuarto número 37. 8349 4-24

COMANDITARIO

Sra. ó Caballero se solicita que aporte de 2 á 3 mil pesos en una sola vez ó por partidas, es para agrandar un negocio que lleva varios años establecido en el centro de esta ciudad y deja el 75 por 100 de utilidad. Para más detalles y demás Apartado de correos 1263 H. C. 8351 4-24

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de portero, criado de manos ó jardinero, tiene buenas recomendaciones. Informan Kiosco de bebidas Prado, frente al DIARIO DE LA MARINA. 8232 4-24

SE SOLICITA

Una cocinera del país, para casa de corta familia, en Sol 46, altos, entre Habana y Compostela. 8355 4-24

SE SOLICITA

Una criada de manos en Angeles 5.
8341 4-24

SE DESEA SABER

El paradero de Manuel González y García, hijo de Manuel González y de Florentina García, natural de España, Asturias, Concejo Mieres, parroquia San Martino de Turón, pueblo de Villabazal, habiendo venido á Cuba el 88, siendo soldado de caballería; no sabiendo á que regimiento perteneció. Lo solicita su hermano Primitivo González y García, Carmen número 6, Habana.
8257 8-22

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS y una cocinera peninsulares que sean aseadas y sepan cumplir con su obligación. Sueldo 3 centenes cada una. Crespo 56, altos.
8345 8-24

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criado de manos, portero ó camarero; no sale fuera de la capital y tiene recomendaciones. Informes Prado 102.
8356 4-24

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA EDAD desea colocarse de criada de manos en casa particular. No tiene inconveniente en salir de la Habana. Buenos Aires número 9, bajos, Cerro. 8344 4-24

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE PEninsular de portero en casa particular, aseo de oficinas; no tiene pretensiones y es formal en su trabajo, sobre todo muy honrado: tiene buenas recomendaciones de casas respetables. Informes fondo de la casa de Reina 149. Cuarto número 23.
8342 4-24

FARMACEUTICO

Regencia activa. $125.00 oro americano. Informes: Droguería Sarrá.
8312 8-23

MINAS: SE DESEAN SOCIOS CON CAPItal para la explotación de unas minas de hierro de mucho y buen rendimiento. También se negocian ó venden. Para informes y datos de reconocimientos, de análisis verificados y muestras del mineral, dirigirse á Pablo Fontanillas, Mayarí, Provincia de Oriente, ó á Alberto Fontanillas, calle Lagunas número 111, altos, Habana.
8189 15-20Jn.

UN SENOR

Muy formal que ha trabajado mucho tiempo en la Dirección de explotaciones agrícolas en el Sur de los Estados Unidos, y que por sus conocimientos y su larga práctica especialmente en la cultura de la caña y la cuestión del azúcar puede dar los mejores servicios, solicita empleo de Encargado ó Administrador en una finca, ó un ingenio, ó en cualquiera explotación agrícola. Conoce procedimientos que darían resultados brillantes en Cuba. Tiene referencias. Habla español, inglés y francés. Dirigirse á la "Maison Dorée," 32 Zulueta.
8195 8-20

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas Hace balances, liquidaciones etc. Neptuno 66 esquina á San Nicolás, altos, por San Nicolás. A

# Dinero é Hipotecas

50,000 PESOS

Se desean colocar en hipotecas de casas en cantidades de $1.000 hasta $12.000. Trato directo, Sr. Morell, de 1 á 3 tarde. (Monte 74 altos). 8426 8-26

HIPOTECA: DESEO COLOCAR EN PRImera hipoteca en la Habana ó Vedado, $5.000 también se dan en pignoración de Valores. Trato directo. Informa E. Cruz, Reina número 123. 8429 4-26

DE $8000 á $9.000 TOMO EN HIPOTECA verdad, y vendo en $8.000 una casa establecida y una esquina cerca de Reina en $12.000 Enrique C. Thixiar, Angeles 7.
8465 8-26

HIPOTECA

Deseo colocar en primera hipoteca, en la Habana ó Vedado, $4.000 en oro español: interés según garantía: trato directo. Informa A. Loché. Dragones número 9.
8243 8-22

DINERO PARA HIPOTECAS

A módico interés, se da sobre fincas rústicas y urbanas en la provincia de la Habana. Se compran casas viejas. Estos negocios se terminan dentro de las 48 horas. Salas, San Rafael 14. De 8 á 11 a. m. Teléfono 1522.
8175 8-19

DINERO

Por halajas y prendas de algún valor, á módico interés. Infinidad de muebles y ropas á precios baratísimos. En los tres Hermanos. Consulado 94 y 96.
7484 26-6

DINERO PARA HIPOOTECAS EN TOdas cantidades. Hay partidas al 8 y 9 por 100. También se facilitará la venta y compra de casas, solares yermos, ciudadelas; etc. Se pasa á domicilio. F. del Río. Peletería La Esperanza, Monte 43. De 10 á 12
7172 26-1Jn.

# Venta de fincas y establecimientos

EN $22.000 ORO español, SE VENDE UNA casa libre de gravamen en San Rafael, á una cuadra de Galiano, 530 metros de capacidad. En $15.000 oro española cuatro casas próximas á Belascoain, 440 metros de capacidad. Informan San Lázaro 246.
8500 8-27

SE VENDE

Una Farmacia surtida. Informan Amargura número 15. 8479 8-27

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEño se vende la hermosa casa, Calzada Vieja número 1, Guanabacoa, libre de gravamen y sin intervención de corredores; se da barata. En la misma informarán á todas horas. 8459 13-26Jn.

BUEN NEGOCIO SE VENDE UNA BODEga ó se admite un socio que sea del giro y que tenga buenas referencias, para que la administre. Paga poco alquiler y tiene 8 años de contrato; trato directo con su dueño. Café de la Calzada del Cerro, esquina á Palatino, de 12 á 2. 8464 4-26

SE VENDE

En el Vedado, calle 17 una bonita y cómoda casa, libre de gravamen. Sitio inmejorable y precio módico. Informan Muralla número 54. 8451 8-26

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Villegas entre Empedrado y Tejadillo de 7 y medio metros de frente por 23 de fondo. Merced 42 altos, de 12 á 2.
8416 4-25

SE VENDEN

Las casas siguientes: una en Consulado, de $9.000; otra en Industria en $16.000; otra en Escobar, de esquina en $12.500; otra en Tenerife en $6.000. Informan Empedrado 10, de 1 á 3, Sr. Mendaro.
8398 4-25

SE VENDEN

Las casas siguientes: en Espada, 5 todas nuevas en $25.000, ganan todas, 38 centenes; otra en Lagunas en $7,000, gana 9 centenes. Informan Empedrado 10, de 1 á 3, Sr. Mendaro. 8397 4-25

SE VENDEN

7 casas en el Vedado, en el mejor punto, construcción moderna y libres de gravámenes: rentan 39 centenes y se dan muy baratas. Zanja 108. Teléfono 1768.
8347 4-24

VEDADO

Ganga: Se venden los cuatro solares seguidos de CENTRO en la calle 15 entre las calles 8 y 10, en lo más alto de la loma; mide cada uno 13x66 metros de frente por 50 metros de fondo, libres de gravamen á $3.50 oro americano el metro. Dirigirse á Joaquín Miranda, Mercaderes 22 altos de 3 á 5, de la tarde.
8353 4-24

SE VENDE EN LO MAS CENTRICO DE la población un café con local para fonda. Se vende como negocio. Informan Aguila 325
8343 4-24

NEGOCIO QUE CONVIENE AL QUE LO entienda. Se traspasa el contrato de arrendamiento de una casa de inquilinato con unas 50 habitaciones, á la moderna. Informan Sol 80, de 8 á 11 y de 3 á 6.
8359 8-24

VENTA DE CASAS

Vedado, Calle 19 entre I y J se vende sin intervención de corredor un chalet (pintado amarillo y blanco). Puede verse á todas horas é informan en la misma; es libre de todo gravamen. 8375 4-24

BARBEROS: POR CAMBIAR DE GIRO vendo la Barbería, situada en el mejor punto del Vedado; hace $200 al mes y la vendo barato. Informan en la misma Pedro Valdeperas. Séptima y Paseo, al lado del café La Luna.
8373 4-24

EN GUANABACOA se VENDE UNA GRAN Bodega, sola en esquina, no paga alquiler y está á una cuadra de los eléctricos. Informa de 10 á 12 a. m. y de 4 á 7 p. m. Antonio Pernas, Camarera número 2, Guanabacoa. 8333 8-23

BUEN NEGOCIO

Por tener su dueño que cambiar de clima se vende la librería Galiano 124, en la misma se necesita un dependiente.
8306 6-23

VEAN ESTO. — SE VENDEN TRES CAsas anexas, con 19 habitaciones, en el reparto de San Francisco, Concha y Luyanó. Son acabadas de fabricar y se dan muy baratas. Informan en Habana 89, Notaría del Ldo. Pruna Latté.
8332 8-23

SE VENDE

ó traspasa una Sedería y ropa con ó sin mercancía y en el mejor punto del Vedado, calle I número 2 entre Calzada y Novena; le sale el alquiler por un centén y tiene contrato público por seis años; el precio es poco por tener que ausentarse su dueño. Razón en la misma.
8279 8-23

UNA FINQUITA DE CAMPO

Ganga: En 1.500 pesos oro americano se vende una para divisoria de herederos, está libre de todo gravamen con sus títulos corrientes. Tiene próximamente una y media caballería de tierra, casa de vivienda, unas mil palmas, árboles frutales, etc. etc. está á un kilómetro de la Calzada de San José de las Lajas y próximo al Ingenio de Portugalete. Trato directo. Informes Factoría 66 á todas horas.
8254 8-22

SE VENDE

Por tener que ausentarse su dueño, una fonda propia para principiantes, por ser de poco costo. Bien acreditada y en buen punto y para más informes J. Alonso, O'Reilly número 13. 8210 6-22

UN TEJAR

Completamente preparado para trabajar, que cuenta con la mejor calidad de barro de la Isla, así como con leña propia y vías férreas para el trasporte de los materiales, se desea arrendar ó efectuar un ventajoso negocio para uno que quiera trabajarlo siempre que sea inteligente en el giro. Para verlo y tratar, sobre el mismo pueden dirigirse á la finca "Santa Rita" en Sabana de Robles, Madruga.
7977 12-16Jn.

SOLARES EN VENTA

De esquina y de centro, libres de gravámenes situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa W. H. Redding en Aguiar 100.
7581 26-Jn8.

SE VENDEN

Las casas esquinas Esperanza número 1 y Manrique 187, Teniente Rey 25.
7326 26-3Jn.

En la ensenada de Cortés

En una de las playas más alegres é Higiénicas de la provincia de Pinar del Río se vende una casa de alto y bajos con hotel, café y biliar, baños de mar y todos los enseres para una casa de temporadistas, no haciéndolo su dueño por hallarse enfermo. También se alquila la casa tomando el que la alquile los utensilios. El que lo desee, podrá verlo y se convencerá del buen negocio que se presenta.
C. 1595 78-4My.

UN VERDADERO PALACIO

Se vende ó se alquila la preciosa Quinta conocida con el nombre de "La casa de las Figuras" todo es de lujo y propia para familia de gusto y capital, sanatorio ú hotel. Hay accesorias que producen. En la misma se alquilan cuartos con baño. Accesorias de 5, 7, 10 y 12 pesos mensuales. Ventilados, secos y saludables lugares para establecimientos, uno de esquina, el fondo. El eléctrico pasa por el frente. Mrs. Bohm, Máximo Gómez 62. Guanapacoa. La población más fresca y saludable de la Isla porque el Alcantarillado traerá muchas enfermedades. 7845 26-3Jn.

# DE CARRUAJES

CARRUAJES: SE VENDEN UN MILORD y un trap de cuatro asientos, ambos de muy poco uso, en buen estado y de buenos fabricantes. Informarán en Aguiar 92 altos, ó en calle 11 número 21, Vedado.
8502 8-27

SE VENDE UNA CARRETILLA DE 3 ruedas, americana; es propia para vender frutas. Su dueño la vende por que se marcha para los Estados Unidos; se da barata, en tres luises. Barcelona número 11, á todas horas. 8427 4-26

SE VENDE

Un familiar sin uso muy barato; un carretón dos ruedas y una mula nueva, maestra de tiro. Oquendo 2, La Balear.
8346 8-24

SE VENDEN UNA PAREJA DE YEGUAS alazanas, americanas, un coupe, un cabriolet, dos troncos de arreos, dos limoneras y todo lo perteneciente á un tren. Aguiar 108 y medio. 8192 14-20Jn.

# DE MUEBLES Y PRENDAS.

LA IDEAL

Casa importadora de joyería y mueblería, Espléndido surtido en mimbres de alta novedad y construcción especial en muebles del país á precios de situación y de verdadera ganga. Es ganar dinero hacer una visita á esta casa. Angeles 16, Teléfono 1538.
8490 14t-28-1m-27

BUENA OCASION: SE VENDE MUY BArato un juego de cuarto, escaparate de tres cuerpos y un juego de comedor, todos de majagua y en perfecto estado. Compostela 132, esquina á Merced.
8493 15-27Jn.

REFRIGERADOR

Se vende uno, propio para carnicería ó casa de víveres finos. Luz 31. A todas horas.
8298 8-23

La Nueva Remington.

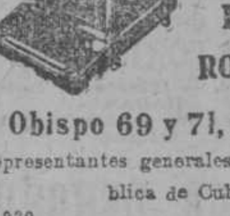

Pidanse catálag s
á
FF/NK G.
ROBINS & Co.

Obispo 69 y 71, Habana.

Representantes generales para la República de Cuba.

C. 1920 1Jn.

GANGAS

Máquinas de escribir de segunda mano. Se venden por 5 días al costo: 5 Remingtons Mod. 7 en buen estado; 1 Columbia Bar Loc Mod. 10; 1 Oliver Mod. 5, 225 espacios, con 2 carros, casi nueva. THE MAXSON COMPANY, O'Reilly 102.
C. 2104 4-26

GRATIS, VEALA

Si usted la necesita, ofrezca lo que crea vale y haremos negocio. Máquina de escribir marca MONARCH. Ultimo modelo. Cinta á tres colores. 166 espacios. Escritura visible. De 1 á 2 en Perseverancia 69.
8457 4-26

SE VENDEN

Muy baratos, varios muebles en la calle Tercera número 45, Vedado, á todas horas.
8179 8-20

PIANOS

Europeos y Americanos variado surtido, **á plazos y al contado**, los venden E. CUSTIN. Habana número 94, cerca de Obispo.
7783 15-12Jn.

Fábrica de muebles

Hay juegos de cuarto y de comedor, 6 piezas sueltas más barato que nadie, especialidad en juegos de cuarto y en muebles á gusto del comprador. Lealtad 103 entre Neptuno y San Miguel.
7458 22-6

PIANOS

Boisselot de Marsella, Lenoir Fréres y Hamilton, de caoba maciza, refractarios al comején, se venden al contado y á plazos. Pianos de alquiler desde $3 en adelante; se afinan y componen toda clase de Pianos. Vda. é hijos de Carreras, Aguacate 53. Teléfono número 691. 7439 26-5Jn.

AUTOPIANOS

Una nueva remesa acaba de llegar. Los vendo al contado y á plazos. E. CUSTIN, Habana número 94.
7782 15-12Jn.

# DE ANIMALES

SE VENDE

Un buen caballo para tiro, de alzada, maestro y sano. Puede verse Calle 11 número 21, Vedado.
8503 8-27

EN 25 CENTENES SE VENDE UN BONIto caballo alazán de 7 y media cuartas, maestro de tiro, muy resistente para el trabajo, propio para establo ó médico; y un familiar nuevo, vuelta entera y zunchos de goma. Véase en Suárez 94.
8444 8-26

SE VENDE UN CABALLO ALAZAN DE 8 cuartas, maestro de tiro. Se da barato por no necesitarlo. Informan en la calle 11 entre 10 y 12 número 43 y medio. Vedado, donde está el caballo. 8411 8-25

POR AUSENTARSE SU dueño PARA EUropa, se venden un soberbio caballo americano y una excelente duquesa. Pueden verse á todas horas en la Botica del Ldo. Capote, Calzada del Monte número 344.
8385 4-24

SE VENDE

Un Pony Shetland con su coche y arreos, propio para niños, amaestrado, sano y manso. Informes calle 11 número 21, Vedado.
8184 8-20

SE VENDEN UNA HERMOSA PAREJA de caballos y un amaestrado caballo para coche. Los tres caballos trabajan solos y en pareja. Son americanos, sanos y aclimatados. Informarán Aguiar 92, altos, ó calle 11 número 21, Vedado.
8183 8-20

EN CUBA 4, SE VENDE UN HERMOSO caballo americano de 7 y media cuartas y fino; trabaja solo y en pareja; también se vende un faetón francés en buen estado.
4046 15-17

# DE MAQUINARIA.

Molino de viento
El Dandy

El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y elevarla á cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat y comp. Cuba número 60. Habana.

IMPORTANTISIMO A LOS HACENDADOS

El que suscribe, bien acreditado y conocido entre los mismos, vende una desmenuzadora 6' de Krajewski y Pesant, defecadoras Batería, 4 calderas Babcox y Wilcox y sus 2 hornos automáticos Cook de 640 caballos por horno y 1280 id. las calderas listas para moler, con todos sus accesorios y ventiladores, grandes máquinas moler y remoler, y cuánta maquinaria pueda necesitarse. Dirección, en mi Escritorio, Cerro 873, Teléfono 6181 ó Ingenio Las Cañas, Alacranes, Trato directo con el hacendado y no con agentes, Tomás Díaz Silveira.
8246 10-22Jn.

PINTORES, DIBUJANTES Y ARQUITECtos, vendo en buenas condiciones, una máquina para taladrar dibujos sobre papel, para reproducirlos distintas veces, Villegas 98, bajos, de 1 á 3 p. m.
8337 4-24

BOMBAS de VAPOR
M. T. DAVIDSON

**Las más sencillas, las más eficaces y las más económicas para alimentar Calderas Generadoras de Vapor y para todos los usos Industriales y Agrícolas. En uso en la Isla de Cuba hace más de treinta años. En venta por F. P. Amat y C. Cuba número 60, Habana**
C. 1865 1Jn.

Maquinaria de uso para ingenios

Un triple efecto de 6,000 pies de superficie, Francés.
Uno id. id. de 3,000 pies id. id. id.
Dos tachos de 25 bocoyes de Calandria con sus plataformas.
Un tacho evaporador para hacer un cuádruple efecto de 1300 pies de superficie.
Una máquina de remoler de 6 y medio pies doble engrane con 14 pulgadas de gijo.
Una máquina de remoler de 6 pies con doble engrane y 15 pulgadas de gijo.
Una desfribadora Nacional con su motor de 7 pies largo.
Un juego de 8 centrífugas Hewpon.
Un juego de 6 centrífugas id.
Un juego de 4 centrífugas id.
Un juego de 4 centrífugas Wueston de 42 pulgadas diámetro por 24 de alto.
16 Defecadoras de 1200 galones de Caill.
8 id. id. de 800 id. id. id.
10 id. id. de 500 id. id. id.
5 Filtros prensa de 28 por 30 de 30 cámaras.
5 id. id. de 24 por 24 de 24 cámaras.
1 Locomotora nueva de 36 pulgadas de vía, de 28 toneladas de peso.
1 locomotora de un año de uso, de 30" de vía y 10 toneladas de peso.
15 plataformas de acero para vía de 36 pulgadas, de 24 pies por 7 pies.
8 Calderas antiguas de 5 y medio pies diámetro por 36 largo.
18 fluses de 24 pulgadas diámetros por 36 pies largo.
30 tubos hierro fundido de bocina de 16 pulgadas diámetro por 12 pies largo.
Varias bombas y motores de diferentes dimensiones y fabricantes.
Para más informes dirigirse á Marcelino Bayolo.
OFICIOS número 33. Habana.
8408 26-25Jn.

UNA LOCOMOTORA CHICA

De las conocidas por Cucarachas para Batey de ingenio, se vende muy barata por no necesitarla su dueo. También se vende un Donkey con su caldera, una Romana para carros de caña y otra para carretas é infinidad de piezas de hierro de mucho peso. Para verlo y tratar sobre todo ello, pueden dirigirse á la finca "Santa Rita" en Sabana de Robles, Madruga.
7979 12-18Jn.

# MISCELANEA

A LOS JARDINEROS

ó praticulares. Por tener que aclimatar 3.000 álamos y por falta de local vendo en proporción 300 de éstos, así como eucaliptus, rosales, palmeras, frutales, etc. hasta 5,000 plantas. Informarán en La Ceiba, Real 149, Tienda mixta y fonda, de Fausto Hernández.
C. 2093 8-24

Embellecer los muebles
con barnices ZENITH

**No hay que botar los muebles viejos "ZENITH" lustres artísticos**

Es un Barniz pintura de distintos colores de maderas finas que sirve para embellecer los muebles de mimbre y los de madera mamparas, molduras de cuadros, baules camas de hierro y de madera, lámparas de gas, pisos de madera, barandas de hierro y de madera, canastas, coches, puertas de calle, máquinas de coser, esteras.

Una media pinta vale 25 centavos y una pinta 40 centavos.

Pidan catálogos á la sucursal de

N. Z. GRAVES & CO.

Fabricantes de todas clases de pinturas y barnices. Especialidad en esmalte para filtros de Ingenios.

O'REILLY 12. Habana
C. 2016 26-11Jn.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado